

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO: DESAFÍOS DE LA NUEVA  
ARQUITECTURA DE LA COOPERACIÓN PARA GUATEMALA**

**TESIS DE GRADO**

**MARIA RENEE ARIAS LUNA**  
**CARNET 10943-09**

**GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, SEPTIEMBRE DE 2015**  
**CAMPUS CENTRAL**

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO: DESAFÍOS DE LA NUEVA  
ARQUITECTURA DE LA COOPERACIÓN PARA GUATEMALA**

**TESIS DE GRADO**

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**POR  
MARIA RENEE ARIAS LUNA**

**PREVIO A CONFERÍRSELE**

**EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, SEPTIEMBRE DE 2015**  
**CAMPUS CENTRAL**

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

<b>RECTOR:</b>	<b>P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.</b>
<b>VICERRECTORA ACADÉMICA:</b>	<b>DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO</b>
<b>VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:</b>	<b>ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO</b>
<b>VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:</b>	<b>P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.</b>
<b>VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:</b>	<b>LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS</b>
<b>SECRETARIA GENERAL:</b>	<b>LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA</b>

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

<b>DECANO:</b>	<b>DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL</b>
<b>VICEDECANO:</b>	<b>MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX</b>
<b>SECRETARIA:</b>	<b>MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR</b>
<b>DIRECTORA DE CARRERA:</b>	<b>LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE</b>

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**  
**MGTR. MARIA ALEJANDRA MEDRANO ESCOBAR**

**REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**  
**MGTR. ALMA LETICIA MALDONADO MERIDA**

Señores  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
URL.

Atentamente me dirijo a Uds. en mi calidad de *asesora/supervisora* nombrada para el trabajo de graduación de la estudiante: María Renee Arias Luna, carnet: 1094309, e identificado con el título definitivo: **“Cooperación Internacional en un contexto de cambio: desafíos de la nueva Arquitectura de la Cooperación para Guatemala”**, función que inicié el 02 de septiembre del año 2013 y concluí el 11 de diciembre del año 2014. Al respecto, les comunico que sostuvimos un promedio de 20 reuniones de trabajo con la estudiante, **luego de las cuales, de las orientaciones, discusiones y sugerencias**, así como de la lectura y revisión del informe final que me presentó, puedo afirmar lo siguiente:

- a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b.- Que el tema que la estudiante abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como su *asesora/supervisora*, tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que la estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas **y de otras fuentes en su caso**, en forma adecuada y correcta;
- d.- Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte de **la terna o por parte del revisor** correspondiente según su caso.

Cordialmente:



Mgtr. María Alejandra Medrano Escobar  
Docente de dedicación completa, Historiadora  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 04508-2015

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante MARIA RENEE ARIAS LUNA, Carnet 10943-09 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 04196-2015 de fecha 20 de septiembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO: DESAFÍOS DE LA NUEVA ARQUITECTURA DE LA COOPERACIÓN PARA GUATEMALA

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de septiembre del año 2015.



  
MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI-VILLASEÑOR, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## AGRADECIMIENTOS

### *A Dios*

Por siempre estar conmigo y no permitirme dudar de su bendición, su amor y su protección ante cualquier obstáculo al que me enfrente. Siempre me guías en el camino correcto y aunque me afane en el diario vivir, Tú tienes lo mejor preparado para mí.

### *A mis padres*

Quienes siempre me han apoyado en todos mis objetivos y me han visto con satisfacción cumplir cada uno de ellos. Sin mis viejitos no podría haber logrado mis metas, por sus sacrificios, días de arduo trabajo y noches de desvelo al lado mío. Por nunca dudar de mí y brindarme el amor más puro y sincero que puede existir.

### *A mis hermanas*

Nunca les falta palabra sabia y de ánimo en mis momentos más difíciles. Han sido ejemplo de éxito y perseverancia en sus vidas como en el ámbito profesional. Siempre dedicadas a dar lo mejor de sí y con atención al más mínimo detalle, me han enseñado a dar lo mejor en cada aspecto de mi vida.

### *A mis amigos*

Por hacer de mi vida una aventura llena de aprendizaje, llevarme a descubrir mis capacidades y oportunidades y hacerme ver que la vida no acaba cada vez que tropiezas, lo más importante es aprender de ello, seguir adelante y crecer cada vez más.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>Desarrollo metodológico y concepción general del trabajo de investigación</b>	
1. Práctica Profesional Supervisada	4
1.1 Contexto institucional de SEGEPLAN	4
a. Ejes estratégicos	5
i. Gestión de Políticas Públicas	5
ii. Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial	6
iii. Gestión de Inversión Pública	6
iv. Gestión del Desarrollo Institucional	6
v. Gestión de Cooperación Internacional	6
1.1.1 Tema generador	8
1.1.2 Subtema	9
1.1.3 Objeto de estudio	10
1.2 Objetivos	11
1.2.1 General	11
1.2.2 Específicos	12
1.3 Planteamiento del problema	12
1.4 Justificación	17
1.5 Metodología del trabajo de investigación	20
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>Argumentación teórica</b>	
2. Teoría sobre el Neoliberalismo Institucional y Regímenes Internacionales	23
a. Neoliberalismo Institucional	23
b. Regímenes Internacionales	26
2.1 Concepción teórica	29
2.2 Metodología desde el punto de vista de la teoría	33
2.3 Aplicación de la teoría al tema investigado	35
2.4 Análisis teórico-práctico del tema investigado	39
2.4.1 Asociación Global	39
2.4.2 Plano institucional	43
2.4.3 Vinculación teórica	45

## CAPÍTULO III

### **Realización de la práctica profesional supervisada en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

3. Objeto de Estudio de la PPS: “Cooperación Internacional en un Contexto de Cambio: Desafíos de la Nueva Arquitectura de la Cooperación para Guatemala”	48
3.1 Descripción de la situación	49
3.1.1 Encuesta OCDE	49
3.1.2 Segundo Informe de Cooperación Internacional	54
3.1.3 Política de Cooperación Internacional No Reembolsable	58
3.2 Análisis de la situación	62
3.3 Síntesis del tema y correlación de conceptos esenciales como resultado de la aplicación del estudio teórico-práctico	63
3.4 Acciones realizadas	66
3.4.1 Aplicación de instrumentos y técnicas de apoyo e investigación	67
3.5 Rumbo de la investigación en general, desde el proyecto del que se desprendió el objeto de estudio y trabajo individual del tema de investigación	73

## CAPÍTULO IV

### **Experiencias y aportes prácticos**

4. Resultados obtenidos	76
4.1 Resultados teóricos	76
4.2 Resultados de aplicación	78
4.3 Lecciones aprendidas	79
4.4 Consecuencias concretas del estudio	81

## CAPÍTULO V

### **Recomendaciones desde la experiencia de la práctica profesional**

5. La práctica profesional supervisada dentro del proyecto sobre los desafíos de la nueva arquitectura de la cooperación internacional	84
5.1 Recomendaciones a la Academia	84

<b>CONCLUSIONES</b>	86
---------------------	----

<b>REFERENCIAS, FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</b>	90
<b>ANEXOS</b>	107
<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b>	114

## RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, como ente de apoyo a la Presidencia, tiene a su cargo la planificación estatal y asesoría técnica para la toma de decisiones a nivel nacional. Entre los ejes estratégicos de la institución se encuentra la gestión de la cooperación internacional, la cual está a cargo de la Subsecretaría de Cooperación que tiene como asignación la gestión, administración y contratación de la cooperación internacional no reembolsable.

La Práctica Profesional Supervisada realizada SEGEPLAN, específicamente en la Dirección de Análisis de Cooperación Internacional permitió el desarrollo del presente estudio sobre la cooperación internacional en un contexto de cambio y sus desafíos en la cooperación, con especial atención a la institucionalidad guatemalteca. Dentro de la entidad se llevaron a cabo varias actividades en respuesta a las tareas asignadas a la Dirección previamente mencionada. Se participó concretamente en tres actividades: la aplicación de la Encuesta OCDE para el período 2011-2012, apoyo en la elaboración del Segundo Informe de Cooperación Internacional y de la Política de Cooperación Internacional no Reembolsable. Estas acciones, así como la realización de un estudio documental, permitieron la profundización en la temática así como la construcción del Informe que se presenta a continuación.

Este trabajo hace un esfuerzo por presentar los desafíos de la nueva arquitectura de la cooperación para el caso Guatemala, enfocado en la dinámica institucional de la SEGEPLAN y dio como resultado la delimitación de dos desafíos principales: la debilidad institucional y la fragmentación de la ayuda.

## INTRODUCCIÓN

La cooperación internacional es una parte de las Relaciones Internacionales en la cual los Estados, organismos y demás actores de la comunidad internacional interactúan entre sí, entablando una relación de interdependencia a fin de enfrentar conjuntamente las problemáticas internacionales, principalmente concernientes a las necesidades humanas básicas, con una visión de desarrollo a largo plazo. A fin de responder a las prioridades de los países en vías de desarrollo y subdesarrollo, los Estados y actores internacionales han convenido una serie de acuerdos y declaraciones para proveer una mayor y mejor cobertura de la cooperación.

Derivado de esto, en los últimos años se ha desarrollado una nueva arquitectura o forma de plantearse y ejecutarse la misma, y que transforma la manera en que se venía ejecutando la cooperación internacional, enfocándose en alcanzar la eficacia de la ayuda, recientemente se ha mencionado la categoría “efectividad del desarrollo”.

Esta investigación parte del consenso alcanzado en el Cuarto Foro de Alto Nivel<sup>1</sup> 4FAN llevado a cabo en el año 2011, resaltando los desafíos que trae consigo la inclusión de nuevos actores a la dinámica de cooperación tanto nacional como internacional, analizando en este trabajo la utilidad de formar parte en el tema de cooperación.

Elementos de la sociedad civil como organizaciones no gubernamentales y empresas multinacionales; nuevos Estados y gobiernos autónomos donantes, se incorporan ahora a las acciones realizadas por los que ya se conocen como cooperantes tradicionales.

No obstante el reto gira en torno a la homogenización de normativas que regulen las intervenciones de actores que antes no estaban estrictamente regidos por los acuerdos internacionales sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), replicándose esta problemática desde la perspectiva institucional nacional.

---

<sup>1</sup> Concibiéndolo como el origen de la nueva arquitectura de la cooperación.

Por lo tanto, el siguiente Informe hace un recorrido por los desafíos, específicamente para la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN partiendo de la experiencia práctica en la Dirección de Análisis de Cooperación Internacional, derivados de los recientes cambios en la arquitectura de cooperación internacional resaltando la inclusión y el papel de los nuevos actores en la dinámica, así como la necesidad de diseñar reglamentos que regulen las intervenciones de los cooperantes a fin de garantizar la eficacia de la ayuda.

El Capítulo I se centra principalmente en la descripción del contexto institucional en el cual se realizó la Práctica Profesional Supervisada y el trabajo de campo de la investigadora, explicando cada uno de los ejes estratégicos que constituyen la estructura organizacional, en este caso, de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) así como su funcionamiento y atribuciones. Asimismo, se plantea la configuración de este Informe y las líneas que guiaron el proceso a lo largo tanto de la realización de la Práctica Profesional como de la consolidación de la información utilizada para la exposición de los resultados.

El segundo capítulo presenta el análisis teórico del objeto de estudio comprendido desde el Neoliberalismo Institucional y en nivel más específico, a partir de los Regímenes Internacionales. A su vez, se realiza una correlación entre los resultados de la Práctica Profesional y los aportes presentados en las teorías, como ejercicio analógico entre el conocimiento empírico y los conceptos teóricos.

El Capítulo III aporta una descripción de las actividades realizadas a lo largo de la Práctica Profesional en torno a la temática investigada, explicando de manera detallada los medios utilizados para la ejecución de las mismas y finalmente presentando un análisis comparativo entre los conceptos teóricos y la experiencia práctica.

El Capítulo IV expone los resultados de la investigación así como las experiencias obtenidas a partir de la Práctica Profesional. Describe tanto los logros teóricos como prácticos, así como las lecciones personales, profesionales y concernientes al estudio de las Relaciones Internacionales.

Finalmente, el quinto capítulo provee una serie de recomendaciones partiendo del análisis teórico y la experiencia profesional dirigidas a los principales actores de la cooperación internacional en la actualidad; desde el sector gobierno, pasando por las fuentes cooperantes y los actores no oficiales; y concluyendo con una invitación a la academia tanto a la optimización de los procesos educativos como para las líneas de investigación de las Relaciones Internacionales.

## CAPÍTULO I

### Desarrollo metodológico y concepción general del trabajo de investigación

#### 1. Práctica Profesional Supervisada

##### 1.1 Contexto institucional

El proceso de práctica e investigación de campo para realizar el presente trabajo, se desarrolló en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, la cual bajo el Decreto 114-97<sup>2</sup> del Congreso de la República de Guatemala, fue designada desde el año 1997 como una Secretaría subyacente a la Presidencia de la República. Esta se encarga de lo referente a la planificación estatal y funge como soporte a las atribuciones concernientes a la Presidencia de la República establecidas en el Artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Las siglas con que se hace referencia a la misma son SEGEPLAN.

SEGEPLAN tiene como labor asistir a la Presidencia en la formulación de la política de gobierno mediante la asesoría técnica y evaluación de la ejecución de la planificación. Asimismo, se encarga de coordinar los proyectos a nivel nacional, territorial y sectorial con el fin de hacer más eficiente la planificación estatal. Igualmente, debe elaborar conjuntamente con los Ministerios, la programación presupuestaria de inversión anual y multianual, así como también, formular, para conocimiento y aprobación del Presidente y en consulta con los Ministerios de Estado, las entidades estatales correspondientes y otros organismos del sector público las políticas y programas de cooperación internacional, así como priorizar, gestionar, negociar, administrar y contratar, por delegación de la autoridad competente, la cooperación financiera no reembolsable provenientes de organismos internacionales y gobiernos extranjeros que le sea otorgada para la realización de proyectos de interés común y coordinar su ejecución (Art. 14, Ley del Organismo Ejecutivo). Conjuntamente, la SEGEPLAN se encarga de organizar y ser el ente rector de los Consejos de Desarrollo regionales y departamentales.

---

<sup>2</sup> Ley del Organismo Ejecutivo.

SEGEPLAN tiene como misión ser el ente rector, articulador y regulador del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo (SEGEPLAN, 2012). Se encarga de coadyuvar, monitorear y evaluar la gestión gubernamental para el adecuado funcionamiento de la Presidencia de la República. Su labor se basa en la coordinación de las demás instancias como ministerios, Secretarías, Consejos de Desarrollo para unificar los esfuerzos territoriales y sectoriales para el desarrollo de Guatemala.

La Secretaría tiene como visión elevar el nivel de desarrollo humano en el país, a través de una planificación integral que modifique y aumente el nivel de desarrollo a nivel nacional, mediante la gestión pública a nivel territorial y sectorial, armonizando e integrando la presupuestación, inversión y cooperación proveniente de fuentes externas (SEGEPLAN, 2012).

Las actividades que SEGEPLAN ejecuta giran en torno a cinco ejes estratégicos: Políticas Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, Inversión Pública, Desarrollo Institucional y Cooperación Internacional; mediante los cuales se busca cumplir con el mandato establecido por el decreto 114-97.

## **A) Ejes Estratégicos**

### **i) Gestión de Políticas Públicas**

Según SEGEPLAN (2012), la subsecretaría de políticas públicas se encarga de asistir el proceso de formulación de las políticas públicas de desarrollo implementadas por la Presidencia de la República. Así como también debe monitorear y evaluar la implementación de dichas políticas con el fin de responder a las prioridades nacionales y las áreas de gestión establecidas en el Sistema Nacional de Planificación.

### **ii) Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial**

El eje de planificación y ordenamiento territorial surge como respuesta a los pactos establecidos en el gobierno actual. Esta Dirección busca articular el ámbito territorial

y el Plan de Gobierno para de esta manera, construir el Sistema Nacional de Planificación (SEGEPLAN, 2012).

### **iii) Gestión de Inversión Pública**

Esta Subsecretaría está designada para monitorear y evaluar los proyectos que utilicen fondos estatales, así como para actualizar el Sistema Nacional de Proyectos de Inversión Pública (SNIP). La importancia de un SNIP radica en que ordena el proceso de inversión, establece reglas claras y concretas para el tratamiento de cada una de sus etapas, dicta la normativa adecuada para su funcionamiento y acentúa su obligatoriedad, desarrolla y hace funcionar los instrumentos necesarios y por sobre todo coordina los esfuerzos que hasta ahora se hacen aisladamente (SEGEPLAN, 2012).

### **iv) Gestión de Desarrollo Institucional**

El eje de Desarrollo Institucional busca fortalecer el ámbito gubernamental nacional mediante la planificación estratégica. Asimismo, permite establecer una conexión entre el sector público y la población en general mediante la provisión de información (SEGEPLAN, 2012).

### **v) Gestión de Cooperación Internacional**

Para SEGEPLAN (2012), la Subsecretaría de Cooperación Internacional (SsCI) se encarga de dirigir todo lo concerniente a la gestión y negociación de cooperación técnica y financiera no reembolsable proveniente de fuentes externas, con el fin de obtener recursos y de esta manera, ejecutar proyectos y programas que apoyen y refuercen los esfuerzos gubernamentales para contribuir al desarrollo integral del país. El área de Cooperación se rige bajo ciertos acuerdos internacionales que dirigen la dinámica de la cooperación internacional. Esta responde a los lineamientos de apropiación, alineación y armonización expuestos en la Declaración de París de 2005 sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Asimismo, coordina el ámbito sectorial con el territorial a nivel nacional, permitiendo que los proyectos y programas sean más

eficientes y que puedan generar resultados y cambios positivos para la sociedad guatemalteca.

Respecto al funcionamiento interno de esta Subsecretaría han surgido cambios a lo largo de los últimos años. Dentro del “Plan Estratégico 2008-2012” se implementaron una serie de transformaciones estructurales para fortalecer a la institución acorde a las demandas que ejercen los acuerdos internacionales de cooperación en relación a la eficacia de la ayuda y el impacto de esta en el ámbito nacional. Por lo tanto, la SEGEPLAN se vio en la necesidad de orientar las funciones de la Subsecretaría de Cooperación Internacional (SsCI) hacia el monitoreo y evaluación de la efectividad de la cooperación en el país (SEGEPLAN, 2011).

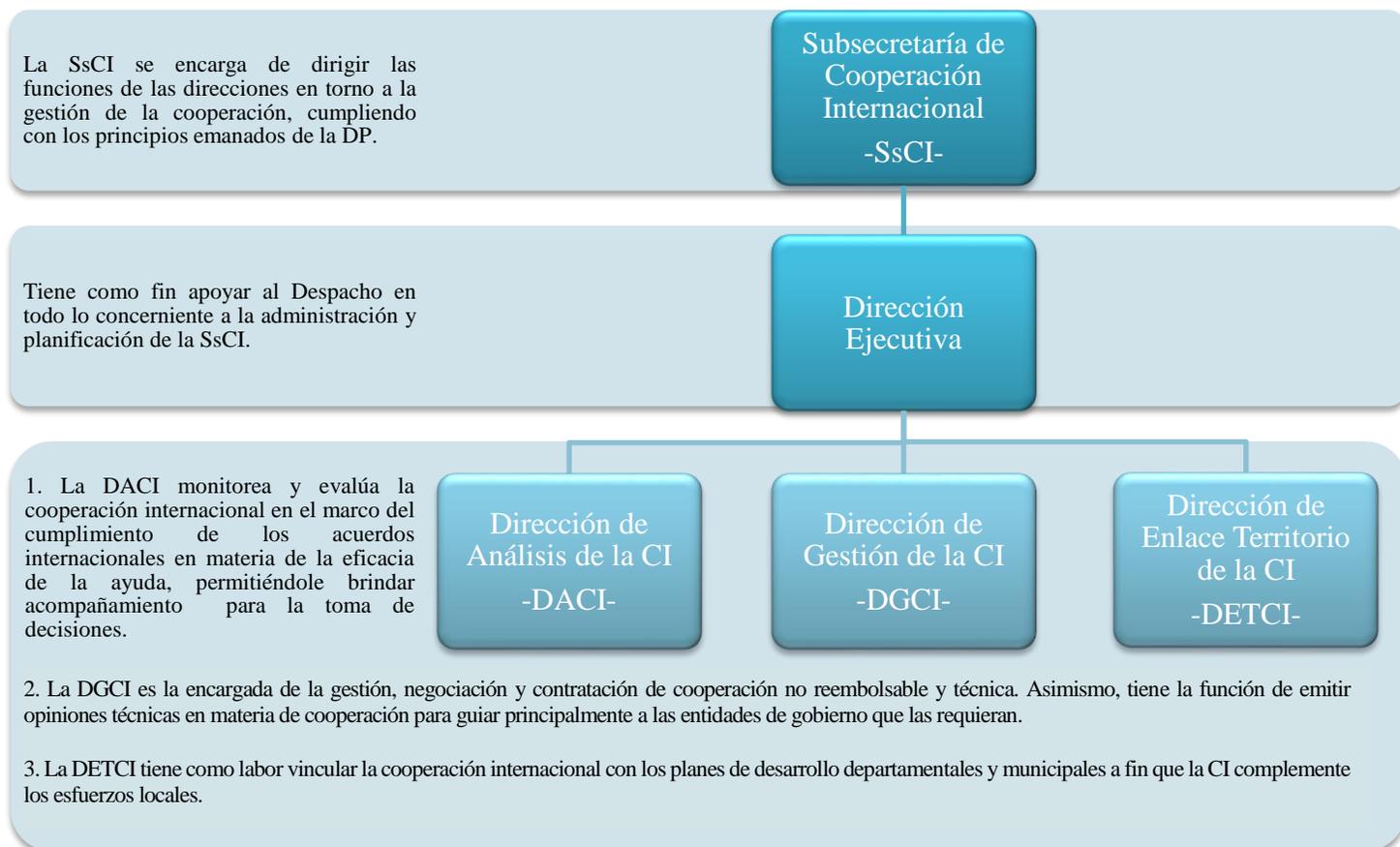
Con anterioridad, la cooperación internacional estaba a cargo de la Dirección de Cooperación Internacional, constituida por las subdirecciones de Cooperación Multilateral y Bilateral, no obstante estas no brindaban apoyo o asesoría tanto a las instituciones del Estado como a las fuentes cooperantes, así como tampoco se velaba por que la cooperación gestionada fuera dirigida a las prioridades nacionales, sino que solamente se encargaba de dar el visto bueno a los procesos de contratación de cooperación internacional. Dentro del Plan Estratégico 2008-2012 resalta esta problemática y plantea la necesidad de un:

*“Rediseño de las funciones y competencias actuales de la Subsecretaría de Cooperación Internacional, para que deje de ser una agencia que sólo tramita iniciativas y proyectos de, con y para la cooperación y pase a convertirse en un Sistema Nacional de Gestión de la Cooperación Internacional que toma como punto de partida la política nacional de desarrollo para derivar de ésta, en primer lugar, la política nacional sobre Cooperación para el Desarrollo, que oriente, enfoque, monitoree y evalúe la efectividad de la Cooperación en el país”.*

Luego mediante el Acuerdo Gubernativo 497-2007, se reconfigura la SsCI dividiéndola en la Dirección Análisis, la Dirección de Gestión y la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la cooperación internacional. No obstante, es hasta el año 2010 que se delimitan las funciones específicas de cada dirección, logrando como resultado la reestructuración de la SsCI con miras a lograr adaptarse a los cambios provenientes del contexto internacional.

Por lo tanto, la SsCI queda constituida por cuatro direcciones: tres enfocadas la gestión, seguimiento y evaluación de la cooperación y una encargada de los asuntos internos ejecutivos de la Subsecretaría.

**Gráfica 1**



Fuente: Elaboración propia a partir de SEGEPLAN. (2010). *Reglamento Orgánico Interno*. Guatemala.

### 1.1.1 Tema generador

#### *Cooperación Internacional.*

Inmersa en las Relaciones Internacionales -vistas como la interacción mantenida entre Estados u organismos internacionales y caracterizada por las relaciones de interdependencia en una dinámica global compleja que requiere que los actores

cooperen entre sí para enfrentarse a los múltiples desafíos internacionales. En tal sentido, la cooperación internacional<sup>3</sup>, da paso a otra manera de interactuar entre la comunidad internacional; con relaciones de carácter interdependiente derivadas de las dinámicas coyunturales, se demandan mecanismos cooperación a fin de lograr resultados enfocados al desarrollo.

### **1.1.2 Subtema**

*La nueva arquitectura de cooperación internacional en el presente.*

Surgen varias corrientes que explican la nueva arquitectura de la cooperación internacional. Una primera delimitación la ubica desde la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000, donde se retoman los esfuerzos enfocados al desarrollo, específicamente social. En esta ocasión los países, principalmente los donantes se comprometen a enfocar sus esfuerzos hacia los países que todavía se encontraban con niveles muy altos de pobreza.

Luego se encuentra una segunda vertiente que sitúa los cambios a partir de la Declaración de París (2005) la cual resalta el interés por hacer la ayuda más eficaz para lo cual se propone un medio de verificación basado en doce indicadores que monitorearán el cumplimiento de los principios establecidos en la Declaración.

Por último, la tercera perspectiva concibe que la nueva arquitectura de la cooperación parte del Cuarto Foro de Alto Nivel (4FAN) realizado en Busan. En esta ocasión se consolida la visión de la necesidad de una dinámica más inclusiva, que contemple la importancia de otras modalidades de cooperación tal como la Sur-Sur y la participación de actores no estatales tales como la sociedad civil entre ella organizaciones no gubernamentales, el sector privado, y otros actores a los cuales no se les había tomado en cuenta con anterioridad respecto a su papel en el desarrollo.

---

<sup>3</sup> Entendida como la relación de intercambio entre Estados, organismos internacionales u otros actores de carácter privado que mediante la coordinación de esfuerzos y mutuo acuerdo, le dan solución a problemáticas comunes, principalmente vinculadas a la promoción del desarrollo político, económico y social.

De los cambios emanados del 4FAN se evidencian avances en la agenda de cooperación internacional, principalmente en lo referente a los mecanismos de inclusión derivados de la diversificación de actores en el sistema de cooperación internacional. De este punto surge la necesidad de fortalecer las acciones referentes a la cooperación Sur-Sur y Triangular y la cooperación público-privada, proveyéndoles un rol más participativo en la cooperación y la efectividad del desarrollo.

### **1.1.3 Objeto de estudio**

*Cooperación Internacional en un contexto de cambio: desafíos de la nueva arquitectura de la cooperación internacional para Guatemala.*

El 4FAN trajo consigo una serie de transformaciones respecto a la eficacia de la ayuda. Entre ellas se refleja la necesidad de construir un sistema de cooperación internacional más incluyente, respecto al reconocimiento y participación de nuevos actores, para lograr la efectividad en el desarrollo. Si bien en el Tercer Foro de Alto Nivel llevado a cabo en Accra se promueve la participación de la sociedad civil y se incentiva la modalidad de cooperación Sur-Sur, es en el 4FAN que se determinan acciones concretas para la inclusión de nuevos actores a la cooperación internacional. Un ejemplo es la constitución de los Building Blocks<sup>4</sup> sobre cooperación Sur-Sur y Triangular y la cooperación público-privada.

Derivado de los cambios en la arquitectura de cooperación internacional, específicamente el factor sobre la diversificación de actores, provienen ciertos desafíos para Guatemala. El número de actores de la cooperación internacional con los que interactúan los Estados ha aumentado; anteriormente solo los países cooperaban, ahora se incluyen organismos internacionales, gobiernos locales y descentralizados, organizaciones no gubernamentales, fondos globales, empresas del sector privado y la sociedad civil organizada. Si bien la diversificación de actores representa un esfuerzo

---

<sup>4</sup> Se refieren a bloques de trabajo conformados por países, organizaciones multilaterales y ONGs respecto a varias temáticas tales enfocadas al fortalecimiento democrático, la regulación de los nuevos actores en la cooperación y el respaldo a otras modalidades de cooperación no tradicionales.

por fomentar la representatividad y la participación social frente a la cooperación para el desarrollo, se incide en problemáticas tales como el debilitamiento institucional de los países receptores, principalmente debido a la carencia de marcos regulatorios de la ayuda no oficial; fragmentación de la ayuda; duplicación de esfuerzos; entre otros.

Guatemala enfrenta retos como la fragmentación<sup>5</sup> de la cooperación -entre sus causas la diversificación de actores-, siendo uno de los factores de la disminución del volumen de la ayuda. Por lo tanto, esta investigación estudiará los desafíos que trae consigo la diversificación de actores para el caso del Estado guatemalteco, específicamente que el país no cuente con un marco normativo que regule las intervenciones de los nuevos actores como los donantes emergentes, la cooperación Sur-Sur y la cooperación no gubernamental.

La temporalidad que delimita la investigación se reduce al período 2011-2014. Iniciando en el año 2011 debido a los cambios más recientes sobre la diversificación de actores de la cooperación internacional, consensuados en el Cuarto Foro de Alto Nivel hasta el año 2014, fecha en que se finalizó el trabajo de investigación.

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Identificar las características de la cooperación internacional en Guatemala, frente a la nueva arquitectura planteada en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Refiere a la multiplicación de actividades de cooperación aisladas, duplicando esfuerzos, distribuyendo inadecuadamente y disminuyendo los fondos para ayuda, además de aumentar los costes de transacción.

<sup>6</sup> El Foro se realizó en el año 2011, para realizar el trabajo de investigación se utilizó el Primer Informe Nacional sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo y Eficacia de la Ayuda.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

Estudiar el marco institucional de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, específicamente, las regulaciones frente a la nueva arquitectura de cooperación internacional que se ha establecido desde el año 2011.

Investigar la participación de los nuevos actores de la cooperación, en el sistema de cooperación internacional surgidos a partir del Cuarto Foro de Alto Nivel, realizado en Busan -Corea del Sur- en el año 2011, a través de la revisión de documentos.

Analizar el contexto actual de la cooperación bajo los cambios introducidos mediante la inclusión de nuevos actores y modalidades de cooperación, desde el año 2011 a la actualidad, a través de la investigación y revisión de documentos.

### **1.3 Planteamiento del problema**

La nueva arquitectura de la cooperación internacional trae ciertos desafíos especialmente para los países en vías de desarrollo. Se delimitaron tres corrientes principales que presentan obstáculos para la eficacia de la cooperación, derivados de los cambios en la arquitectura de cooperación: la diversificación de actores, la distribución de la ayuda por renta per cápita y ser catalogado como país de renta media.

La diversificación de actores refiere a la problemática que surge al incorporarse nuevas fuentes a los demás elementos tradicionales de la cooperación como los Estados y Organismos Multilaterales (Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional -AUCI-, 2011). Esto complejiza las relaciones en el sistema internacional ya que el sector público se encuentra con una multiplicidad de actores, entre ellos nuevos Estados donantes, organizaciones internacionales, integrantes del sector privado como empresas multinacionales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales que no se rigen bajo los mismos parámetros de cooperación que los donantes tradicionales. A esto se le adiciona el desafío que los cooperantes condicionen su aporte proporcionalmente a su renta per cápita o basándose en el Producto Interno Bruto (PIB). De los contratos

estipulados en las declaraciones, conferencias, cumbres y foros internacionales, particularmente en el ODM 8<sup>7</sup> y la evaluación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel mundial (Cumbre del Milenio +5, New York 2005) emana el compromiso de los países desarrollados de incrementar su AOD<sup>8</sup> hasta el 0.5% del PIB en el 2010 y del 0.7% del PIB para el 2015 (SEGEPLAN, 2011). Sin embargo, estas metas no se han cumplido a cabalidad por todos los donantes de cooperación ya que la mayoría no ha alcanzado el objetivo del 0.7%.

Por último, siguiendo la misma línea del desafío anterior, se presenta el hecho de ser calificado como país de renta media. Esto representa, de alguna manera, el entorpecimiento en la vía al desarrollo ya que la ayuda no responde a la realidad interna del Estado receptor debido a que se presentan brechas de desigualdad que no se ven reflejadas en los indicadores económicos, los cuales son la guía de priorización para estipular el volumen de cooperación a otorgar. Según datos que presentó SEGEPLAN en el año 2011,

*“La OCDE ha estipulado como mecanismos preferentes de priorización en el destino de la AOD sobre cuatro criterios de ingresos: bajo nivel de desarrollo (menos de US\$ 935), medio bajo (US\$ 936 a US\$ 3,705) y el nivel medio alto (US\$ 3,706 a US\$ 11,455). En esta clasificación, Guatemala se encuentra como un país de renta media baja, por lo cual, no es necesariamente un país prioritario, por tanto, sus posibilidades de recibir mayor cantidad de AOD, son limitadas”.*

A partir de esto, se plantea como problema para esta investigación, los desafíos que se presentan para la cooperación internacional en Guatemala, luego de los cambios más recientes en la arquitectura de cooperación, en el caso específico de la diversificación de actores.

Los cambios establecidos luego del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (4FAN) han significado grandes avances en el ámbito de la cooperación a nivel mundial.

---

<sup>7</sup> El 8° Objetivo de Desarrollo del Milenio traza el propósito de fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

<sup>8</sup> Se refiere a la Ayuda Oficial para el Desarrollo.

Esto representó un hecho importante tanto para la comunidad internacional como para representantes de la sociedad civil. Se concede una oportunidad para que los nuevos actores influyan en la cooperación; se da espacio a que el sector privado se incluya y que el sector público se extienda, permitiendo de esta manera que, tanto la dinámica de cooperación internacional como el desarrollo humano se dirijan hacia la eficacia y se concrete el apoyo a los países en vías de desarrollo.

Ariel François (2000), plantea que la participación de nuevos actores representa uno de los acontecimientos más revolucionarios en la esfera de las Relaciones Internacionales desde fines del Siglo XX. Esto sucede desde el retroceso que se suscita por la crisis de la deuda en la década de los años ochenta, proveniente de una serie de políticas económicas que devienen en una crisis de liquidez, provocando un estancamiento en el crecimiento económico iniciado desde la Segunda Guerra Mundial.

*“Hasta hace pocos años, no se concebía ni se instrumentaba el poder, político o económico, fuera de un espacio territorial. El territorio constituía la base a partir de la cual tanto los Estados como las empresas asentaban y articulaban sus fuerzas. Y las relaciones internacionales trataban exclusivamente de las relaciones entre Estados, sea bilateral o multilateralmente, inclusive en sus dimensiones económicas” (François, 2000).*

Esto da paso a una serie de cambios que permiten la ampliación del espectro de actores del sistema internacional, complejizando las interacciones al eliminar barreras estatales y donde no confluyen únicamente aquellos que están normados y regulados bajo tratados internacionales que se apegan al Derecho Internacional sino también aquellos que dentro de la dinámica social, política y económica contribuyen, desde el ámbito privado, a todas las actividades que conciernen a la expansión del poder y a la confluencia de intereses ya sean particulares o colectivos.

Como parte del proceso de inclusión de nuevos actores a la arquitectura de la cooperación internacional, en el 4FAN se desarrolla un bloque temático referente a la cooperación público-privada. Se reconoce la importancia del sector privado en el desarrollo por su rol

como conductor del crecimiento económico, la innovación, promotor de la fuerza laboral y del empleo (4FAN, 2011), así como en la dinámica de cooperación como donante de recursos. Asimismo, se busca reafirmar la importancia de la cooperación Sur-Sur y Triangular mediante la creación de un bloque especializado en la temática, el cual busca incentivar la mejora de los resultados derivados del intercambio de experiencias técnicas en el marco de CSS.

Por lo tanto, se percibe la necesidad de crear un bloque temático que apoye el manejo de la diversidad y la reducción de la fragmentación para que la ayuda al desarrollo sea efectiva. En el 4FAN se discute la proliferación de actores en pro de la cooperación al desarrollo, el liderazgo de los países en desarrollo al gestionar a nivel nacional los flujos de cooperación y la responsabilidad de los cooperantes de reducir la fragmentación y la proliferación de donantes. Así como también, se busca asegurar que la limitación de la fragmentación y la proliferación no incidirán en la calidad ni cantidad de la ayuda.

La diversificación de actores en la cooperación internacional trae como consecuencia la fragmentación de la ayuda. El aumento de actividades dispersas, derivado del creciente número de actores involucrados en la cooperación, tiene inminente repercusión en la efectividad de la ayuda. Entre los efectos se encuentran la disminución en el volumen de la cooperación, el aumento de los costes de transacción, la duplicación de esfuerzos y el debilitamiento institucional originado de la pérdida de control frente a la multitud de fuentes, la falta de regulaciones hacia estas, y la incapacidad de monitorear y darle seguimiento a cada intervención realizada.

Se debe prestar especial atención al ámbito de la debilidad institucional frente a la falta de regulaciones gubernamentales que normen lo relativo a la inclusión y participación de los nuevos actores de cooperación internacional. El sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las ONGs impulsados por la responsabilidad empresarial y la participación social son agentes importantes en el desarrollo del país, que como lo explica Macías-Aymar (2012), “dentro de la cadena de la ayuda, además, pueden jugar uno o varios roles: desde financiadores hasta ejecutores de los proyectos pasando por evaluadores de los mismos”. En

el caso específico de Guatemala se destaca la ausencia de leyes, reglamentos o normativas propias que regulen las acciones de cooperación de actores no estatales.

Entre las entidades rectoras de la cooperación internacional en Guatemala se encuentran Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) las cuales conforman el Consejo de Cooperación Internacional (CCI), tiene como mandato “dar respuesta a la demanda de cooperación del Plan de Gobierno” (Declaración de Antigua I, 2008) y se encarga de la toma de decisiones a nivel político y técnico en lo referente a la cooperación. Cada institución está normada por leyes y reglamentos internos que determinan sus competencias en torno a la cooperación internacional en Guatemala.

Entre las funciones del MINEX se encuentran la coordinación, apoyo y seguimiento de convenios de cooperación internacional financiera y técnica; dirigir y coordinar las relaciones bilaterales y multilaterales (Art. 38 inc. a-b, Ley del Organismo Ejecutivo). Dentro del ministerio se encuentra la Dirección de Cooperación Internacional encargada de “atender los temas vinculados a la asistencia internacional al desarrollo, en las áreas de cooperación técnica y científica y cooperación financiera, reembolsable y no reembolsable para el país” (Art. 47, Reglamento Orgánico Interno).

El MINFIN tiene como competencias “definir la política para la formulación, priorización, evaluación y selección de proyectos de inversión y programas a ser ejecutados con recursos internos, financiamiento y cooperación externa” así como gestionar y contratar los préstamos externos, y evaluar lo referente a la cooperación internacional (Art. 38 inc. o, Ley del Organismo Ejecutivo).

Por último se encuentra SEGEPLAN, ente planificador del Estado que tiene entre sus atribuciones la formulación de políticas y programas de cooperación internacional, así como priorizar, gestionar, negociar, administrar y contratar, por delegación de la autoridad competente, la cooperación financiera no reembolsable provenientes de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (Art. 14 inc. g, Ley del Organismo Ejecutivo). La SsCI, inscrita en la estructura organizacional de la Secretaría, tiene el mandato de “proveer métodos, herramientas e instrumentos a los diferentes actores de la cooperación

internacional, para mejorar la gestión, coordinación y monitoreo de la ayuda al desarrollo, según el ámbito de su competencia”.

La SEGEPLAN, como ente rector y encargado de la formulación de políticas y normativas para la cooperación internacional debe desarrollar los mecanismos necesarios para el seguimiento de los compromisos internacionales contratados por Guatemala. Derivada de los acuerdos emanados del 4FAN, la evidente diversificación de actores promueve la necesidad de precisar instrumentos para la regulación de las intervenciones de los nuevos cooperantes en el territorio nacional. No obstante, las capacidades institucionales frente a estas variaciones se ven debilitadas debido a la falta de coordinación entre los nuevos actores, resultando en la difusión de actividad dispersas e infructuosas, de las cuales el país no tiene registro, haciendo complejo el proceso de monitoreo y evaluación así como la alineación a las prioridades nacionales.

#### **1.4 Justificación**

Las dificultades que se presentan para lograr alcanzar un nivel de eficacia óptimo en la cooperación en Guatemala hacen evidente que la falta de un marco legislativo e institucional, aunado a la baja calidad en la administración y gestión pública, determinen la situación actual de la cooperación internacional en el país.

Por lo tanto, se justifica el porqué de hacer esta investigación, debido a la trascendencia del tema en el ámbito de cooperación internacional en Guatemala. La diversificación de actores tiene gran incidencia en la gestión de la cooperación, principalmente debido a la falta de marcos regulatorios nacionales que delimiten las acciones de principalmente actores no estatales que tengan una participación activa en el medio.

Los cambios motivados por el 4FAN, representan nuevos desafíos para el sistema de cooperación internacional de Guatemala. Comenzando por la ausencia de una estrategia nacional de desarrollo<sup>9</sup> (END) y de un marco normativo para la cooperación en Guatemala,

---

<sup>9</sup> La ausencia de una END ha tenido repercusiones negativas importantes para el aumento de la eficacia de la ayuda, como son la escasa alineación con las políticas nacionales y el limitado avance del diálogo, negociación

conjuntamente a la falta de coordinación institucional, hacen que asimilar los cambios suscitados a nivel internacional sea más difícil, e incorporarlos a la política nacional, aún más.

Asimismo, la confluencia de actores y modalidades de cooperación complejizan la dinámica de cooperación para lo cual Guatemala no se ve preparada. La transición de una dinámica en donde únicamente los Estados se veían involucrados en la cooperación, hacia un escenario donde todos los elementos, tanto del sector público como del privado intervienen en la actualidad internacional, representa grandes avances en la constitución de una asociación mundial a fin de alcanzar el desarrollo integral de la humanidad.

El determinar los desafíos y capacidades de Guatemala frente a los cambios en la cooperación internacional permite establecer que normas y leyes a implementar son necesarias para que el país pueda no solamente ejercer un liderazgo, no solo en las acciones de cooperación, sino que también alcance mejorar la situación actual en materia de desarrollo.

Para lograr esto se debe elaborar una agenda política que permita llevar a cabo cambios, tanto legislativos como institucionales, a fin de transformar la política nacional y llevar al país al desarrollo. Debido a los cambios, se percibe la necesidad de crear un ámbito político más incluyente, donde la sociedad civil y el sector privado puedan participar con libertad en la política.

Según Horacio Rodríguez (2011), “la cooperación internacional (CI) se refiere al conjunto de acciones y/o recursos que intercambian actores de diferentes países, de manera voluntaria y conforme a sus estrategias e intereses. La CI es una forma de interacción humana que sirve como medio para alcanzar un fin”. Dicho esto, se puede constatar que la cooperación internacional juega un papel de vital importancia en las Relaciones Internacionales, que como lo expresa Rafael Calduch (1991), son aquellas acciones recíprocas surgidas entre grupos con un cierto poder autónomo y cuyos efectos se dejarán sentir directamente, tanto en la configuración del contexto internacional en el que operan como en sus respectivas estructuras

---

y establecimiento de compromisos entre gobierno y comunidad cooperante en torno a estas políticas y al desarrollo de Guatemala (SEGEPLAN, 2011).

internas. Lo que genera una relación de intercambio con un fin, el cual en este caso es lograr el desarrollo y que por lo tanto, las acciones que se ejecutarán serán de tipo financiero, político, humanitario, comerciales y técnicas a fin de contribuir con el desarrollo.

Bajo las dos premisas sobre los desafíos de la nueva arquitectura de la cooperación para Guatemala: la debilidad institucional y la fragmentación de la ayuda; se pretende conocer más a fondo si estas problemáticas también afectan de manera concreta a la cooperación en Guatemala y qué vía se puede tomar para solucionar estas dificultades. Para lograr alcanzar los objetivos planteados se llevaron a cabo prácticas profesionales en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), específicamente en la Dirección de Análisis de la Cooperación Internacional, donde se pudo conocer desde la institucionalidad, los mecanismos y funciones que la Secretaría posee y que le facultan, conjuntamente con las otras instituciones nacionales, a superar los desafíos presentados por la introducción de cambios en la arquitectura de la cooperación internacional.

La SEGEPLAN se encarga de apoyar las acciones de la Presidencia de la República mediante la asesoría técnica en materia de planificación y formulación de la política de gobierno. Asimismo, está compuesta por cinco ejes estratégicos que determinan el funcionamiento de la Secretaría. Entre estos se encuentran la Gestión de Cooperación Internacional, la Gestión de Desarrollo Institucional, la Gestión de Inversión Pública, la Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial y la Gestión de Políticas Públicas.

Según SEGEPLAN (2012), “la Dirección de Análisis de la Cooperación Internacional, específicamente se ocupa de proponer políticas y/o estrategias del ámbito de la cooperación internacional de carácter sectorial, institucional y territorial, así como monitorea las acciones de cooperación internacional, con vistas a evaluar y determinar su eficiencia y eficacia en el desarrollo nacional”. Por lo tanto, esta Dirección tiene a su cargo la formulación de propuestas que busquen sufragar las debilidades que se mantienen y acrecientan con los cambios motivados por el 4FAN.

Consecuentemente, la finalidad de esta investigación reside en aportar elementos de análisis y reflexión acerca de la falta de institucionalidad en el ámbito político guatemalteco, así como

también hacer notar la influencia que tienen las Relaciones Internacionales y de cooperación en Guatemala. Aunado a ello se busca evidenciar las transformaciones y avances de la dinámica de cooperación internacional. Y por último, se intentará presentar la necesidad de la constitución de un marco normativo que regule las interacciones con los nuevos actores de la cooperación y los desafíos derivados de estos cambios.

Bajo la investigación y la exploración de documentos, así como mediante la interacción en la institución, se pretende indagar la situación actual de la cooperación en Guatemala y a la vez, constatar qué desafíos y problemáticas surgen para el país en materia de cooperación

### **1.5 Metodología del trabajo de investigación**

Con la finalidad de entrever en qué consisten los desafíos que ha presentado la nueva arquitectura de la cooperación para el Sistema Nacional de Cooperación en Guatemala y los efectos de los mismos, el proceso de investigación del presente informe se llevó a cabo mediante la sistematización de conocimientos empíricos y técnicos a partir de la intervención activa en los procesos de construcción del Segundo Informe de Cooperación a través de la Dirección de Análisis de la Cooperación que forma parte de la SEGEPLAN. Aunado a ello, la investigación se respaldó mediante la recopilación de información procedente de la revisión de textos, documentos electrónicos e informes.

Como lo explica M. Barnechea (1999), el método de sistematización es un proceso permanente y acumulativo de producción de conocimientos a partir de experiencias de intervención en una realidad social; como un primer nivel de teorización sobre la práctica. A partir de este concepto, son necesarios varios procedimientos como: la observación, para luego proceder al análisis y síntesis de la información recopilada a fin de generar conocimientos respecto al tema.

Para la construcción de la sistematización, las técnicas a utilizar fueron la expositiva, ya que permitió la organización del contenido informativo que da paso a generar principios y conocer conceptos que concordaban con los resultados empíricos a fin de establecer una concepción teórica respecto al objeto de estudio y la analítica, para evaluar y analizar la

información recabada, identificando logros, dificultades, oportunidades, amenazas y carencias. (Mengo, 2004).

Para el efecto, se recurrió a la recolección de información proveniente directamente de la institución donde se participó como practicante de la carrera de Relaciones Internacionales, SEGEPLAN; particularmente se trabajó en la Dirección de Análisis de la Cooperación Internacional, la cual tiene como principales funciones diseñar y proponer políticas o estrategias de cooperación internacional (CI), elaborar análisis especializados de carácter estratégico de la CI en el ámbito de su competencia en el país, dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país en materia de CI (SEGEPLAN, 2012).

Para llevar a cabo la sistematización, fue necesario realizar los siguientes procedimientos: determinar la relación entre particularidades; crear y ordenar la información; establecer bases y principios; observar que los elementos se correspondan, concuerden o se diferencien a fin de delimitar un nuevo punto de partida, comenzando por la vinculación del ámbito empírico con los conocimientos teóricos sobre el tema.

Estas actividades permitieron construir conocimientos a base de experiencias que dieron paso a la apropiada sistematización de la información para elaborar el informe. Al estudiar individualmente casos empíricos y establecer relaciones entre ellos, se hizo posible determinar la dinámica de la cooperación internacional en la actualidad así como también del contexto de la cooperación en Guatemala. Asimismo, la organización y producción de información permitieron la comprensión de los conceptos concernientes a los nuevos actores de la cooperación y la participación de los mismos en la dinámica internacional, lo que posibilitó determinar la relación entre SEGEPLAN y la nueva arquitectura de la cooperación y de igual manera hizo posible entrever cuáles son los reales desafíos para Guatemala frente a este tema.

La técnica expositiva tiene como objetivo la transmisión de conocimientos, así como también producir conceptos y un enfoque crítico. Los procedimientos que se mencionaron anteriormente permitieron satisfacer las condiciones que establece dicha técnica, que a su vez

facilitaron la elaboración de la sistematización, proporcionando la información necesaria para elaborar un análisis, otra técnica utilizada.

La técnica analítica permitió evaluar y estimar, tanto la eficacia de las instituciones nacionales frente a los desafíos, como la influencia de los mismos en la dinámica de cooperación en Guatemala. Debido a que la técnica analítica “consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos... Este método permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías” (Ruiz, 2006).

Todas estas actividades y la colaboración en la institución permitieron conformar el proceso de sistematización al vincular las experiencias prácticas y los conocimientos teóricos; la mayor cantidad de información recopilada provino de esta institución. Asimismo, se pudo conocer de manera empírica tanto el funcionamiento de la entidad así como la posición de Guatemala frente a los cambios en la CI.

## CAPÍTULO II

### Argumentación teórica

#### 2. Teoría sobre el Neoliberalismo Institucional y Regímenes Internacionales

##### a. Neoliberalismo Institucional

El neoliberalismo institucional es una corriente teórica de las Relaciones Internacionales la cual plantea que si bien los Estados son los actores más importantes de la dinámica mundial, las instituciones internacionales<sup>10</sup> también juegan un rol trascendental en las Relaciones Internacionales, principalmente por su papel como intermediarias entre los Estados. Se puede resaltar que las instituciones internacionales coadyuvan a establecer un canal de comunicación positiva en donde se establece un marco regulatorio formal<sup>11</sup> pactado entre los actores implicados que ordena la dinámica internacional. Por lo tanto al no contar con un sistema internacional no institucionalizado, los involucrados no tendrían instrumentos que regularan las interacciones, aun habiendo intereses comunes entre los actores.

Este enfoque teórico fue desarrollado por Robert Keohane y Joseph Nye, presentado por primera vez en 1977, en la publicación *Poder e Interdependencia*. El neoliberalismo institucional concibe a las Relaciones Internacionales no solo como una dinámica entre los Estados, sino que las instituciones que conforman el sistema internacional, también poseen un rol importante en los acuerdos y acciones que se realicen en el ámbito mundial. Keohane y Nye (1988), plantean que los Estados en su interacción necesitan de instituciones que regulen las funciones e interrelación de los mismos y señalan que “las acciones estatales dependen, considerablemente, de los acuerdos institucionales prevalecientes, los cuales afectan: a. El flujo de información y las oportunidades de negociar; b. La capacidad de los gobiernos para controlar la sumisión de los demás y para poner en práctica sus propios

---

<sup>10</sup> Se refiere al conjunto de normas que regulan el sistema internacional, las cuales disminuyen o controlan el status anárquico de los Estados. Permiten determinar tanto regulaciones como planes de acción conforme a los acuerdos entre Estados.

<sup>11</sup> Oran Young lo plantea como “órdenes negociados”. Oran Young en Robert Keohane, *Poder e Interdependencia: La política mundial en transición*, 1988.

compromisos...; c. Las expectativas prevalecientes acerca de la solidez de los acuerdos internacionales”. Estos factores construyen y moldean las Relaciones Internacionales y cimentan un sistema mundial ordenado cuyas bases son normativas generales que dictan el comportamiento de cada actor y la correspondencia entre los Estados.

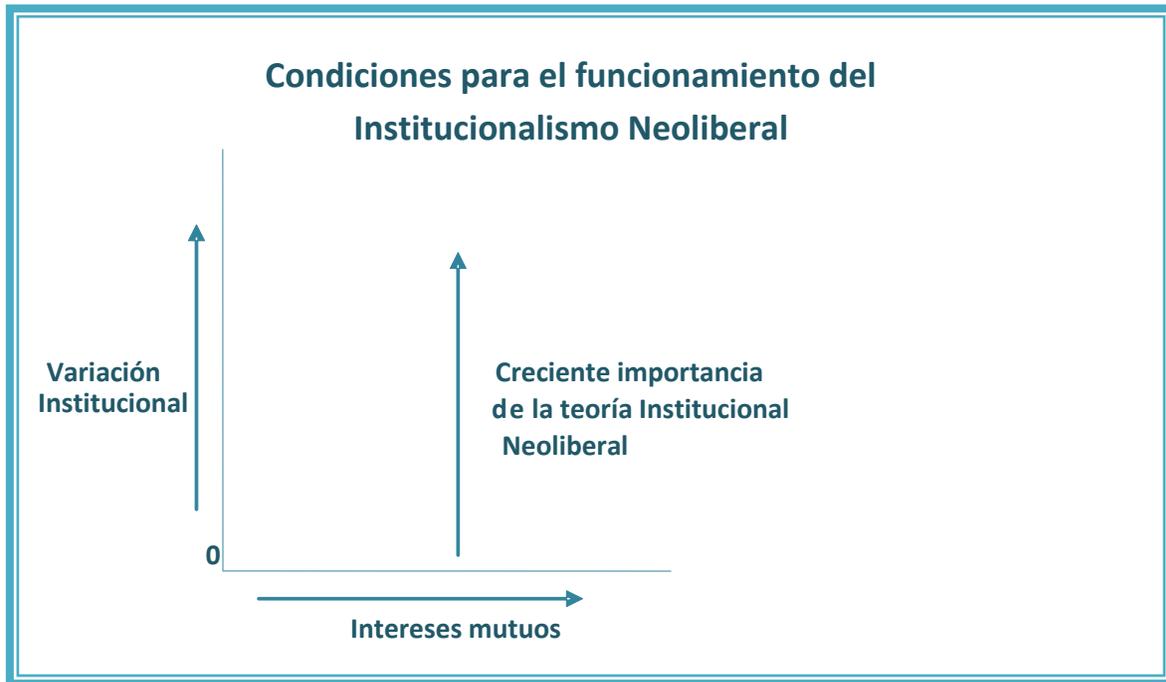
Aggarwal (1985)<sup>12</sup>, a su vez, establece que los Estados para cooperar dependen de las instituciones y las clasifica por sus características: a. Según los temas; b. Según su naturaleza, que refiere a las políticas que incorporan y c. En fuerza, es decir, el grado de obligatoriedad de las reglas que las norman. Cada institución conformada responde a los intereses de los actores, por ello, el autor delimita las características en las cuales se puede ordenar a las mismas, todo dependerá de la misión que tenga cada elemento en la conformación de las normativas y la articulación de las relaciones bilaterales o multilaterales, según convenga.

Asimismo, entre los puntos centrales que abarca este enfoque teórico se plantean dos condiciones necesarias para poder comprender las Relaciones Internacionales: a. Los actores involucrados deben tener intereses mutuos y buscan satisfacer sus intereses mediante la cooperación y b. La fuerza o como se explicó anteriormente, el grado de obligatoriedad, deriva un cambio de comportamiento del Estado en la dinámica internacional (Keohane & Nye, 1988). Ambas circunstancias, tanto el principio de satisfacción de intereses, como la causalidad en el comportamiento, son inherentes al comportamiento de los Estados y a las Relaciones Internacionales. La gráfica 2 representa la relación entre las dos variables en el sistema internacional y la aplicabilidad de la teoría institucional neoliberal en el estudio de la conducta de los actores inmersos en la institucionalidad. Se refleja que al aumento de la variación institucional y los intereses mutuos, las instituciones toman mayor relevancia en la mediación de las relaciones haciéndose necesarias para alcanzar el mutuo entendimiento y la cooperación en los acuerdos internacionales.

---

<sup>12</sup> Vinod Aggarwal en Robert Keohane, *Poder e Interdependencia: La política mundial en transición*, 1988.

## Gráfica 2



Cuadro de elaboración propia (2014), con base en información obtenida de “Poder e Interdependencia: La política mundial en transición”, 1988.

Bajo la misma corriente, Keohane y Nye (1988), delimitan tres formas en las cuales se pueden clasificar las instituciones internacionales:

1. Organizaciones intergubernamentales formales o no gubernamentales internacionales: Este tipo de instituciones internacionales están específicamente diseñadas para controlar las acciones de los Estados, estableciendo normas y reglamentos de carácter obligatorio tanto para organizaciones gubernamentales como no gubernamentales a nivel internacional.
2. Regímenes internacionales: son instituciones con normas de carácter formal que regulan la interacción entre los Estados en materias específicas concernientes a las Relaciones Internacionales.
3. Convenciones: de índole informal, las convenciones constan de reglas sobrentendidas y acuerdos pactados entre los actores que permiten que estos coordinen sus acciones. Esta

línea de las instituciones internacionales cede a los actores la potestad de comportarse de tal manera donde los involucrados respeten en medida equitativa los convenios establecidos.

La corriente de instituciones internacionales comprendidas en el sistema permite analizar la dinámica de las relaciones en un mundo cada vez más interdependiente e interconectado donde el establecimiento de normas y regulaciones se hace cada vez más necesario debido a los continuos cambios en el ámbito internacional y la diversificación de actores estatales y no estatales que intervienen en la actualidad. Como se observó anteriormente, esta teoría tiene estrecha relación con los regímenes internacionales, corriente que se explicará a continuación.

Para la Práctica Profesional, referente a los desafíos de la nueva arquitectura de la cooperación internacional, esta corriente ha resultado de utilidad, pues respalda el concepto de la necesidad de marcos normativos que regulen el comportamiento de los diversos actores de la cooperación, incluyendo los recientemente comprendidos tales como la sociedad civil organizada y el sector privado, percibido como empresas nacionales y multinacionales que han adquirido un papel de vital importancia en el desarrollo.

Las instituciones internacionales adquieren un rol más relevante según las interacciones entre los Estados se van complejizando derivado del intercambio y discusión de temáticas comunes que involucren intereses significativos para cada país. Por lo tanto, estas instituciones permiten el mutuo entendimiento y promueven el logro de acuerdos entre los actores implicados, permitiendo alcanzar mejores resultados.

### **b. Regímenes Internacionales**

En este caso de estudio se realiza una aproximación teórica a los regímenes internacionales, por lo tanto se ha utilizado una base que ayude a proteger su estudio, por ejemplo John Gerard Ruggie introdujo el término en 1975 y lo delimitó como “un conjunto de mutuas expectativas, normas, regulaciones, planes, energías organizativas y compromisos financieros que han sido

aceptados por un grupo de Estados”<sup>13</sup>, no obstante, su concepción de los regímenes gira en torno a acepciones financieras y no como una expresión estrictamente de las Relaciones Internacionales.

Stephen Krasner es considerado uno de los mayores exponentes de la corriente de los regímenes internacionales<sup>14</sup>. Este autor establece que los regímenes son un conjunto de principios<sup>15</sup>, reglas<sup>16</sup>, normativas<sup>17</sup> y procesos de decisión alrededor de los cuales convergen las expectativas de los actores delimitados en un área de las Relaciones Internacionales (Krasner, 1983). Según Keohane (1988), los regímenes internacionales son “instituciones con reglas explícitas, en las cuales han coincidido los gobiernos, que son pertinentes en conjuntos específicos de temas de las relaciones internacionales”. En una conceptualización más reciente se encuentran Hasenclever, Mayer y Rittberger (1999), quienes explican con mayor detalle la dinámica entre los actores circunscritos en los regímenes internacionales, principalmente en el ámbito de interés para este caso de estudio que es la cooperación internacional. Estos autores plantean que:

*“Los regímenes son órdenes internacionales parciales, creados ex profeso y de alcance regional o mundial, cuyo propósito es sustraer ciertas áreas de la política internacional del ámbito de las prácticas unilaterales. Al crear expectativas comunes sobre las conductas que resultan apropiadas y elevar el grado de transparencia en un ámbito determinado de la política, los regímenes internacionales propician que los Estados (y otros actores) cooperen con el fin de obtener ganancias comunes, expresadas, por ejemplo, en un mayor bienestar social o en mayor seguridad” (Hasenclever, Mayer y Rittberger, 1999).*

---

<sup>13</sup> John Gerard en Revista Relaciones Internacionales No. 12 – Octubre de 2009.

<sup>14</sup> Keohane (1982) también aportan al tema, no obstante la delimitación de Krasner suele ser la más frecuentemente aceptada en el ámbito de las Relaciones Internacionales.

<sup>15</sup> Keohane (1982), los define como creencias de hecho, causalidad y rectitud.

<sup>16</sup> Krasner (1982), las describe como prescripciones específicas para la acción.

<sup>17</sup> Según Keohane (1982), las normas se comprenden como normas de comportamiento definidas en términos de derechos y obligaciones.

La teoría introduce procesos de decisión que permiten formular y desarrollar iniciativas inclusivas a un grupo o colectividad que se vea influida o afectada por las normas y reglas establecidas, así como por las disposiciones realizadas por los actores involucrados. Como lo explica Keohane (1982), los actores en la política mundial han de buscar reducir los conflictos de interés y riesgo mediante la coordinación de su comportamiento. Por lo tanto, los regímenes se tornan necesarios para los Estados cuando, aun habiendo intereses comunes, no es posible la cooperación entre los mismos mediante un acuerdo paritario y cuyo resultado sean beneficios equitativos. El autor también plantea que:

*“Los regímenes pueden hacer los acuerdos más fáciles si estos proveen marcos legales para establecer responsabilidades; mejorar la cantidad y la calidad de la información disponible para los actores; o reducir los costos de transacción. En la medida que los regímenes internacionales puedan corregir los defectos institucionales en la política mundial, conjuntamente con estas tres dimensiones (responsabilidad, información o costos de transacción), se pueden convertir en dispositivos eficientes para alcanzar los fines estatales”.*

Los regímenes internacionales se conforman por elementos denominados variables que intervienen en una circunstancia determinada en una temática específica de interés mutuo entre los Estados en donde se espera un beneficio o reacción positiva como resultado de la cooperación y negociación de un acuerdo internacional. Como lo explica Krasner (1982), los regímenes tienen la función de facilitar los acuerdos. Si bien los involucrados se verán obligados a suprimir sus intereses individuales a corto plazo, estos comprenden que obtendrán mayores beneficios en un período más prolongado.

En el ámbito de la cooperación, los regímenes internacionales constituyen herramientas para el ordenamiento del comportamiento de los actores involucrados mediante las normas y reglamentos preestablecidos que impiden que estos tomen decisiones individuales y se ven obligados a trabajar en conjunto para lograr sus objetivos logrando así, provecho de sus acuerdos comunes. La interdependencia de las relaciones entre Estados y otros actores torna necesario algún tipo de marco que organice los intercambios, tal y como se detalló en la sección del neoliberalismo institucional.

Para la investigación presentada en este Informe de Práctica Profesional, el análisis detallado de los regímenes internacionales ayuda a la comprensión del comportamiento de los actores y su relación con los principios, normas y reglas comprendidas en los diversos espacios en el sistema de cooperación internacional, expresamente los Foros de Alto Nivel y al reciente proceso iniciado con la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la cooperación eficaz al desarrollo.

## 2.1 Concepción teórica

El neoliberalismo institucional sienta sus bases en varios conceptos que determinan la esencia de dicha corriente. Las *instituciones internacionales* son un conjunto de normas, que de forma tácita o explícita, regulan la interrelación de los actores en el sistema internacional<sup>18</sup>. Se conciben como pautas o normas que ordenan el comportamiento de los actores en la política mundial, estableciendo un compás en la interrelación entre los Estados haciendo que los acuerdos y negociaciones se alcancen con mayor eficacia y que el equilibrio en el sistema internacional se mantenga. De las instituciones internacionales surge la necesidad de instituir un *marco regulatorio* que ordene, mediante un canal de comunicación formal, las interacciones entre los involucrados. Estos órdenes negociados como los define Young (1982), “...son caracterizados por esfuerzos conscientes para acordar en sus principales disposiciones, el consentimiento explícito por parte de los participantes individuales, y las expresiones formales de los resultados”. Los *acuerdos* emanados de la relación entre los actores, son fuente de derechos y obligaciones vinculantes para los dos o más contratantes según sea el caso. Estos acuerdos van en pro del beneficio de las partes ya que regulan no sólo el comportamiento sino las condiciones bajo las cuales estos se regirán. Estos acuerdos se vuelven imprescindibles cuando cada Estado y/o actor no gubernamental busca satisfacer sus intereses. El *interés público* se refiere al reflejo de la intencionalidad de las naciones de cumplir con la designación y funciones concernientes al Estado, tales como la defensa del

---

<sup>18</sup> Término utilizado para caracterizar las relaciones entre Estados y demás actores de la comunidad internacional. Abarca un conjunto de Estados, organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales y actores no estatales que construyen una estructura interdependiente, cuyas acciones causan un efecto a nivel mundial.

bien común o bien bajo la acepción de “Razón de Estado<sup>19</sup>”, cuya premisa es que los Estados buscan aumentar y conservar su poder frente a sus contrapartes. Para lograr satisfacer sus intereses, los Estados en la mayoría de ocasiones se ven en la necesidad de cooperar entre sí para lograr la finalidad de sus acciones derivado del mundo interdependiente en el que nos encontramos actualmente. La *cooperación* comprendida como mecanismo de trabajo en donde todos los actores intervengan y participen en busca de alcanzar un fin común que de alguna manera satisfaga sus intereses individuales, ya sean de carácter público o de Estado como se mencionó anteriormente, motiva a los Estados a crear lazos interdependientes que a su vez generan la necesidad de instituciones que regulen tanto el comportamiento como las funciones de cada quien dentro del acuerdo.

Según la corriente del neoliberalismo institucional, como se explicó anteriormente, se pueden clasificar las instituciones de tres maneras: *Organizaciones intergubernamentales formales o no gubernamentales internacionales, regímenes internacionales y convenciones.*

La primera se refiere a aquellas entidades formadas por los mismos Estados que son capaces, mediante reglamentos específicos y explícitos, de normar las actividades de estos o bien de organizaciones internacionales no gubernamentales.

Según Michel Virally (1991:9) las organizaciones intergubernamentales formales son “Una asociación de estados, establecida por un acuerdo entre sus miembros y dotada de un aparato permanente de órganos, encargado de perseguir la realización de objetivos de interés común por medio de una cooperación entre ellos”. Partiendo de esta definición, Virally identifica cinco características que hacen de las organizaciones intergubernamentales formales un caso particular: 1. Base interestatal; 2. Fundamento voluntarista; 3. Existencia de un aparato de órganos permanentes; 4. Autonomía decisional y funcional; 5. Función de cooperación interestatal.

---

<sup>19</sup> “La doctrina de la razón de estado sostiene que el Estado tiene una tendencia orgánica, natural, a buscar el continuo incremento y consolidación de su propia potencia, fin para el cual tiende a usar todos los medios, incluso la violencia, trasgrediendo la moral y el derecho” (Arnoletto, 2007).

Para el caso de las organizaciones no gubernamentales internacionales, Merle (1991:11) las define como: “Todo grupo, asociación o movimiento constituido de forma duradera por particulares pertenecientes a diferentes países, con la finalidad de alcanzar objetivos no lucrativos”. Estas al igual que las organizaciones internacionales gubernamentales, se caracterizan por elementos como la “internacionalidad, estructuración orgánica permanente, funcionalidad y relevancia jurídica” (Calduch, 1991). Pero existen fundamentalmente dos factores que caracterizan a este tipo de organización: 1. Membresía privada o, generalmente, no exclusivamente estatal y 2. Personalidad jurídica nacional.

El segundo tipo de institución se distingue por basarse en reglas explícitas acordadas por los Estados que rigen temáticas específicas circunscritas en las relaciones interdependientes entre los mismos. Estos norman el comportamiento de los actores circunscritos en un acuerdo de carácter general, determinan las funciones y delimitarán los derechos y obligaciones de cada cual. Según Krasner los principios que regirán a los involucrados son las “creencias de hecho, causa y rectitud”.

Por último se encuentran las convenciones<sup>20</sup>. Estas a diferencia de las anteriores, se caracterizan por ser de índole informal, tienen reglas tácitas consentidas por los actores a fin de coordinar el comportamiento de los mismos. Este tipo de institución busca hacer un vínculo de carácter obligatorio entre los involucrados en los casos donde sea necesario que todos se comporten de la misma manera para alcanzar los resultados propuestos. Las convenciones al ser informales y carecen de institucionalidad<sup>21</sup>, pueden adaptarse y aplicarse con mayor facilidad que los dos tipos de intuiciones internacionales explicadas previamente. Conceptos tales como principios, reglas, normativas, órdenes internacionales, procesos de decisión, responsabilidad, información y costos de transacción salen a la luz al estudiar la teoría de regímenes internacionales. Según Keohane (1982), los *principios* que deben caracterizar a los regímenes son: creencias de hecho, causalidad y rectitud. Debido a que los regímenes son un acuerdo entre Estados, es necesario delimitar los principios básicos a fin

---

<sup>20</sup> Oran Young lo plantea como órdenes espontáneos. Young en Robert Keohane, *Poder e Interdependencia: La política mundial en transición*, 1988.

<sup>21</sup> Según Hugo PiuDeza (2009), la institucionalidad es comprendida como un proceso sistemático de consolidación de conductas a través de medios e instrumentos para alcanzar un fin social.

de crear un marco de referencia conductual, mediante el cual se guiará el comportamiento de los involucrados. Con referencia a las *reglas*, estas son “prescripciones específicas para la acción” (Keohane, 1982).

Es decir, determinan el campo de acción y a su vez indican los procedimientos que los Estados deben seguir, para la ejecución de los planes enmarcados en los regímenes. Asimismo, Keohane define otro elemento primordial que conforma los regímenes internacionales; las *normas* que son “estándares de comportamiento definidos en derechos y obligaciones”. Estas normas, como el mismo término lo indica, regulan y delimitan las facultades y responsabilidades, creando un patrón definido, bajo las cuales los Estados y otros actores regirán su comportamiento. Englobando los conceptos anteriores se encuentra la concepción de *orden internacional* que refiere, según Dallanegra (1981), a “un conjunto de reglas de juego que regulan las relaciones entre los actores y que se da dentro de un sistema internacional”. El orden mundial, mediante instituciones y cánones legales que dicta el comportamiento de los Estados dentro de la estructura del sistema supranacional. Además, autores como Keohane (1982) plantean la necesidad que los regímenes cumplan con tres dimensiones para ser herramientas realmente útiles para que los Estados alcancen a satisfacer sus intereses. Estas tres dimensiones son: responsabilidad, información y costos de transacción. Al hablar de *responsabilidad* nos referimos a la honestidad y compromiso con la cual los actores se comporten dentro del régimen. Con respecto a la dimensión de *información*, tiene un sentido ligado al proceso de comunicación entre los involucrados.

El flujo y transparencia de la información deben ser, por principio, características de los regímenes internacionales ya que al ser procesos de coordinación, es de conveniencia para los actores tener la información clara en todas las situaciones. Asimismo, la circulación de información permite la reducción de la incertidumbre y riesgo en la dinámica de los Estados, haciendo menos riesgosa la cooperación entre los mismos. Finalmente, los *costos de transacción* se refieren al valor proporcional de lo que Keohane (1982) llama costos organizacionales y el valor de los beneficios que se esperan percibir de la constitución del régimen. El autor da una explicación sobre cómo deberían de funcionar los costos de transacción: “Solo esperamos que los regímenes se desarrollen donde los costos de hacer acuerdos *ad hoc* en materias sustantivas particulares sean más altos que la suma de los costos

de realizar esos acuerdos dentro del marco de un régimen y los costos de establecer dicho régimen” (Keohane, 1982).

## **2.2 Metodología desde el punto de vista de la teoría**

Bajo la teoría del neoliberalismo institucional se comprende en impacto de las instituciones en el comportamiento de los Estados frente a la dinámica mundial. Como se expuso en el segmento de la explicación teórica, dos condiciones son básicas para poder estudiar las Relaciones Internacionales bajo la perspectiva institucional: a. Los actores deben tener interés por obtener beneficios equitativos emanados del establecimiento de la relación y b. El grado de rigidez de las instituciones deriva cierto tipo de comportamientos de los actores bajo las normativas establecidas. Las instituciones internacionales generan cierto efecto entre los involucrados haciendo que estos consideren su posición en los acuerdos, acción proveniente de tres factores: a. El flujo de información y la capacidad de negociación; b. La autoridad de los Estados para controlar a los demás y c. El nivel de convicción sobre los acuerdos.

Keohane y Krasner basan sus explicaciones del neoliberalismo institucional sobre la idea que los Estados buscan satisfacer sus intereses por medio de la cooperación y los mutuos acuerdos<sup>22</sup>, siempre desde el punto de vista del “egoísmo racional”. Esta teoría comprende a las Relaciones Internacionales desde una perspectiva en la cual si los Estados trabajan independientemente por sus objetivos, estos obtendrán menores resultados que si cooperaran con otro Estado o actor no estatal.

En referencia a la teoría de regímenes internacionales, se concibe a la política internacional como una dinámica donde los actores están dispuestos a cooperar unos con otros habiendo establecido un marco normativo que regule el comportamiento y acciones de los Estados frente a una temática específica. No obstante, la aprobación de un régimen no se trata de una cuestión utópica o idealista sino es derivado de una elección lógica o bien egoísmo racional,

---

<sup>22</sup> Keohane (1984), se refiere a esto como interdependencia empática.

como se mencionó en el párrafo anterior, donde el interés propio guía a los actores a buscar la negociación y acuerdo dentro del régimen.

Según los teóricos de los regímenes internacionales, en especial Keohane (1982), consideran que estos son necesarios debido a que la política mundial: 1. “Carece de instituciones gubernamentales autoritarias y 2. Se caracteriza por una incertidumbre generalizada”. La concepción anárquica de las Relaciones Internacionales, permite la reflexión sobre la necesidad de instituciones que ordenen y regulen el comportamiento e interrelación de los Estados en pro de la cooperación a fin de lograr resultados comunes y productivos para los involucrados. Por lo tanto, se puede reconocer que al cimentar la política internacional en normas y reglamentos acordados se promueve de alguna manera el equilibrio entre los Estados. Cabe destacar que si bien nos referimos a reglas y normativas, desde la perspectiva de los regímenes internacionales, estas pueden ser cambiadas según la coyuntura y no son estrictamente vinculantes e incluso en muchas ocasiones son “materia de negociación y renegociación” (Keohane, 1982).

Se determina que los regímenes abarcan un período de tiempo prolongado ya que, como se explicó anteriormente, están conformados por normas y reglas que de manera general ordenan el comportamiento de los actores en situaciones de interdependencia y/o cooperación. Es decir, su vigencia es mayor a un acuerdo internacional debido a que cubre un espectro más amplio de normativas sobre un tema en específico pero no establece la función particular de cada actor involucrado, otorgándole un carácter universal al régimen. Como lo explica Krasner (1982), “bajo el presupuesto de que todos los Estados son soberanos, la función básica de los regímenes es coordinar el comportamiento del Estado para alcanzar los resultados deseados en áreas particulares”. Además se considera que los Estados, bajo su propia voluntad, deciden prescindir de sus intereses individuales a corto plazo con el fin de obtener mayores ganancias de la cooperación con otro actor en un largo plazo.

### **2.3 Aplicación de la teoría al tema investigado**

Si se estudia el ámbito de la cooperación internacional se puede dilucidar que las relaciones entre los Estados se desarrollan partiendo de un interés particular, el cual los actores entienden que no alcanzarán si se trabaja individualmente por lo que determinan entablar una relación con sus contrapartes para obtener los resultados deseados. Según Rodríguez (2011), la cooperación internacional se basa en un conjunto de acciones que intercambian los Estados a fin de llevar a cabo sus estrategias y satisfacer sus intereses nacionales. Este contexto hace alusión a la condición de interés bilateral explicada en la sección anterior en referencia al punto de vista metodológico. Por lo tanto, cabe resaltar que para que los Estados se interesen en constituir instituciones que les vinculen y les otorguen responsabilidades es evidente que los beneficios emanados del compromiso deben ser mayores que la consecuencia de la renuncia de sus intereses en un corto plazo.

Asimismo, es indiscutible que de la rigidez y formalidad de las instituciones se derivará cierto comportamiento por parte de los involucrados, haciendo que se den cambios en la arquitectura y la dinámica tanto nacional como en el ámbito de la cooperación internacional, lo que para muchos actores puede significar mayores beneficios que para otros. Como lo explican Keohane y Nye (1988), “Al crear o aceptar procedimientos, normas o instituciones para ciertas clases de actividades, los gobiernos regulan y controlan las relaciones transnacionales e interestatales<sup>23</sup>.”

En el caso del tema investigado, esto se ve reflejado en la constitución de procesos de diálogo a lo largo de los últimos quince años, iniciando con los acuerdos emanados de la Declaración del Milenio y la formulación de los Objetivos de Desarrollo, a través de los foros sobre la eficacia y financiamiento de la ayuda hasta situarse en las Reuniones de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, cambio que representa en la agenda de cooperación internacional una transición del enfoque en la ayuda hacia el desarrollo.

---

<sup>23</sup> Los autores denominan a estas regulaciones “regímenes internacionales”.

Con los Foros de Alto Nivel<sup>24</sup> han emanado una serie de compromisos que regulan el comportamiento de los Estados y recientemente de nuevos actores de la CI. Los Foros de Alto Nivel (FAN), tal y como lo plantea Irene León (2006), más que instrumentos de coordinación para la eficacia del trabajo común y la eficacia de la ayuda, se trata de una “homogenización de criterios, prioridades, presupuestos y métodos”. Estos mecanismos sirven de marco para delimitar los derechos y obligaciones de los Estados adheridos a acuerdos internacionales.

De igual forma, la teoría introduce la concepción que si bien los Estados forman parte importante del orden internacional, se incorporan nuevos actores, incluso no estatales, a la dinámica de la política internacional. Principalmente luego del Cuarto Foro de Alto Nivel se ve reflejado este hecho en donde se les da cabida a actores como el sector privado incluyendo a la sociedad civil y se rectifica el papel de la cooperación Sur-Sur en el sistema de cooperación internacional. No obstante esto trae consigo el inconveniente que no existen o no son eficientes los marcos regulatorios que contemplen la participación de actores no estatales en la cooperación internacional, haciendo que la ayuda se disperse y no se canalice de manera adecuada para que esta sea eficaz en relación a su objetivo.

Esta problemática afecta de manera sustantiva en los mecanismos nacionales de ejecución de la cooperación internacional. Según SEGEPLAN (2011),

*“La transformación ha intentado dejar de lado proyectos específicos y aislados, por una estrategia descentralizada a través de las instituciones que operan en lo local. Esto hace que no toda la ayuda utilice los mecanismos nacionales, si no que sea ejecutada a través de ONG, organismos gubernamentales autónomos y descentralizados o empresas privadas, siendo un proceso exclusivo de los cooperantes, dificultando la operacionalización de los principios de transparencia y rendición de cuentas”.*

---

<sup>24</sup> Con referencia a: I FAN Declaración de Roma sobre la Armonización de la Ayuda (2003), II FAN Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (2005), III FAN Programa de Acción de Accra (2008) y IV FAN Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (2011).

Asimismo, esto se ve reflejado en la capacidad del Estado de gestionar y ejecutar la cooperación internacional que ingresa al país, se debilitan las capacidades institucionales haciendo que la dispersión de la cooperación tenga justificación ante los cooperantes. En el ámbito local, SEGEPLAN (2011) analiza que “la estructura de la cooperación en el país, contiene no solo deficiencias institucionales, sino que también operativas. Se ha ido desarrollando sin una rectoría común y sin una orientación estratégica”.

Si se desciende de nivel en la teoría respecto a las instituciones internacionales y nos enfocamos específicamente en los regímenes internacionales, se refleja que los actores internacionales están dispuestos a colaborar, en términos de interdependencia, bajo un marco normativo que regule las acciones de los mismos a fin de mantener relaciones paritarias y benéficas como resultado de los intercambios realizados dentro del sistema de cooperación internacional.

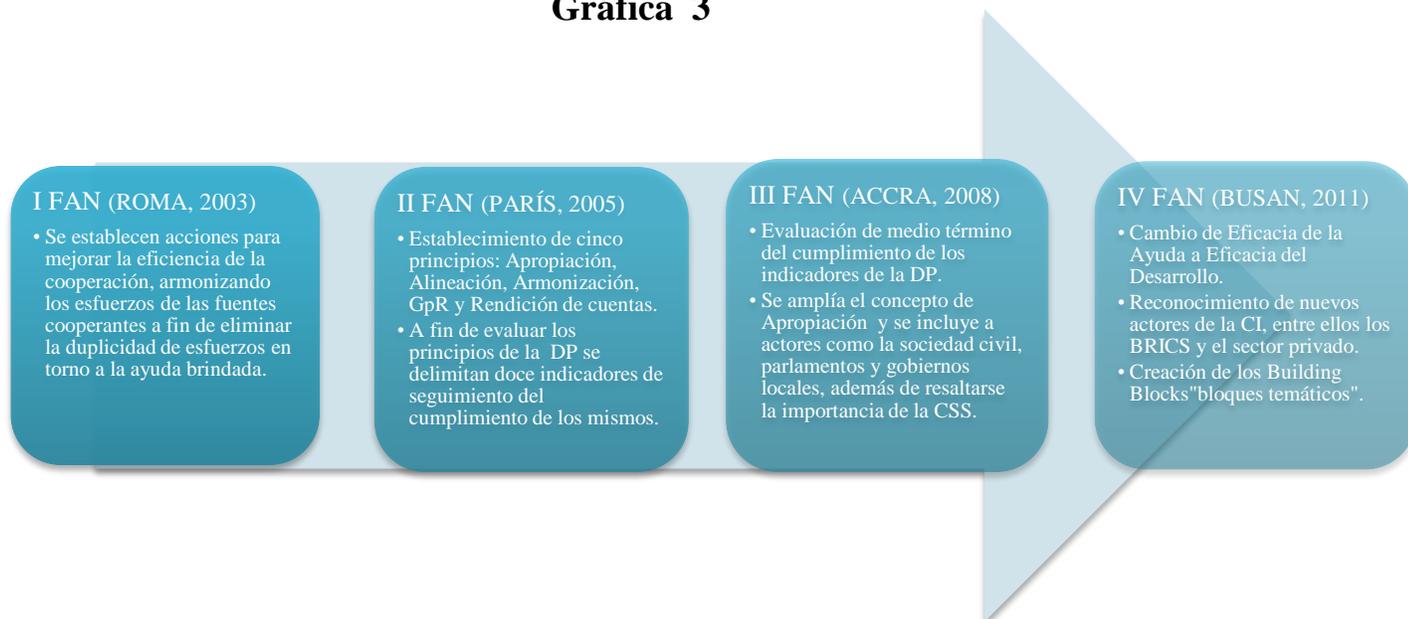
Como se explicaba en el apartado anterior, los regímenes son necesarios debido a la falta de instituciones autoritarias que rijan el comportamiento de los Estados y nuevos actores en torno a la dinámica de cooperación internacional. De no haber instituciones rectoras en los intercambios entre los Estados, los acuerdos en cooperación serían más difíciles de alcanzar. Los Foros de Alto Nivel son de carácter formal y vinculante<sup>25</sup> para los Estados contratantes, sin embargo, los mismos pueden ser objeto de cambios y renegociación conforme a la coyuntura en las Relaciones Internacionales. Conforme a los avances en la eficacia de la ayuda, los Estados se han visto en la necesidad de cambiar los acuerdos internacionales respecto a la cooperación. Cada FAN ha promovido cambios en el comportamiento de los actores respecto a: 1. La definición de reglas y normativas bajo las cuales los Estado se deben regir, y 2. La inclusión de nuevos actores en la dinámica de cooperación, que transforman los vínculos y la interrelación dentro del sistema de cooperación internacional.

---

<sup>25</sup> Exceptuando el IV FAN que “Más que una Declaración firmada y consensuada, Busan fue asumido como de “buena voluntad” y sin acuerdos vinculantes por los actores” (SEGEPLAN, 2013).

A continuación se muestra la Gráfica 3, en donde se visualiza el desarrollo, los aspectos más importantes logrados y los cambios introducidos en la dinámica de cooperación a lo largo de los cuatro Foros de Alto Nivel.

**Gráfica 3**



Fuente: Cuadro de elaboración propia (2014), con base en información obtenida de SEGEPLAN, 2013.

Los Foros de Alto Nivel son un reflejo que los regímenes internacionales no son rígidos, se transforman según las demandas de la dinámica que rigen y abarcan un período prolongado de tiempo. Si bien se han suscitado una serie de cambios, estos giran en torno al tema central que es la eficacia de la ayuda. La vigencia de los FAN, si bien cada uno es un acuerdo internacional, esta se extiende debido a que los mismos norman y regulan el comportamiento de los actores dentro del régimen respecto a un tema específico, en este caso la cooperación internacional para el desarrollo.

La inminente interdependencia a nivel mundial genera la necesidad de crear reglas y normas de conducta que regulen el comportamiento de los actores frente a las transformaciones suscitadas en la cooperación internacional. Derivado de los acuerdos y de los cambios que han traído consigo los Foros de Alto Nivel, se han desarrollado desafíos causados por la ineficacia en la adaptabilidad de los Estados a las recientes transformaciones en la

arquitectura de cooperación internacional, respecto a la inclusión de nuevos actores. En Guatemala se han delimitado estos desafíos en dos corrientes principales: la debilidad institucional y la fragmentación de la ayuda, ambos vinculados entre sí.

Los cambios en la naturaleza del régimen de cooperación internacional promueven la necesidad de formular un marco normativo interno que regule la reciente diversificación de actores y paliar las problemáticas que esto trae consigo.

## **2.4 Análisis teórico-práctico del tema investigado**

### **2.4.1 Asociación Global**

El 4FAN representa un suceso importante ya que por primera vez se cuenta con la participación de la sociedad civil, la cooperación Sur-Sur, los BRICS y el sector privado como socios en nivel de igualdad con los cooperantes tradicionales. El Foro incentiva la construcción de un partenariado global inclusivo que permita la participación activa de actores fuera de la tradicional cooperación Norte-Sur. En esta ocasión se establece la inclusión de cooperantes emergentes; además de contar con la participación de la sociedad civil organizada<sup>26</sup>. Derivado de esto se establece una Nueva Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, inclusiva y representativa, que tiene como objeto la supervisión y el apoyo al cumplimiento de los compromisos (Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, 2011).

La Asociación Global (2012), reconoce la diversificación de actores en el ámbito de la cooperación al desarrollo, así como el cambio en los roles de cada cual inmerso en la dinámica. Anteriormente los donantes se enfocaban en la cooperación financiera como mecanismo de ayuda, no obstante en la actualidad ha disminuido considerablemente, incrementándose la cooperación en modalidad técnica. Se resalta la importancia de la cooperación Sur-Sur como método innovador en la cooperación, diferenciándose de la

---

<sup>26</sup> Previamente en el 2010 las OSC acordaron los Principios de Estambul sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC y en 2011 el Consenso de SiemReap de las OSC sobre el Marco Internacional para la Eficiencia del Desarrollo de las OSC.

modalidad tradicional. Asimismo, los nuevos actores se han visto involucrados activamente en iniciativas de desarrollo a nivel mundial; la cooperación privada ha tomado auge en la cooperación así como organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales o descentralizados. Emanado de este acuerdo, el Grupo Interino Post-Busan (previamente el GTEA<sup>27</sup>), constituyó el Comité Directivo integrado por dieciocho miembros y tutelado por tres Co-presidentes encargado de dirigir la Asociación Global. El Comité está actualmente integrado de la siguiente manera:

- Tres Co-presidentes: Indonesia, Reino Unido y Nigeria;
- Seis países receptores (uno de ellos Co-presidente representantes de las regiones de América Latina, el Caribe, Asia, Asia Pacífico y África, uno miembro del G7+): Chad, Guatemala, Bangladesh y Samoa; Timor-Leste como representante del G7+;
- Cuatro donantes tradicionales (uno de ellos Co-presidente): Comisión Europea, Corea y Estados Unidos;
- Dos receptores/donantes o cooperantes del Sur (uno de ellos Co-presidente): Perú y;
- Un representante de cada uno de los actores reconocidos en el Documento de Resultados de Busan (sector privado, parlamentarios, OSC, bancos multilaterales, PNUD y OCDE): Unión parlamentaria, BetterAid, Banco Mundial, Subsecretario General y Administrador Auxiliar de la Dirección de Relaciones Exteriores y Defensa de PNUD, Presidente del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE y representante del sector privado por confirmar.

Fuente: Tomado de SEGEPLAN, “Segundo Informe de Cooperación Internacional”. Pp. 13-14. Guatemala, 2013.

---

<sup>27</sup> El Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda(GTEA) tuvo sus inicios en el 2003 como agrupación de donantes, en 2005 se convirtió en una asociación conjunta de donantes y actualmente cuenta con ochenta participantes bilaterales, multilaterales, receptores, actores emergentes, OSC, programas globales, sector privado y parlamentos (OCDE, 2010).

De igual forma, derivados del 4FAN se consolidan los Building Blocks<sup>28</sup>. Estos bloques responden a la necesidad de complementar las acciones llevadas a cabo para hacer más eficaz la cooperación al desarrollo y así alcanzar las metas comunes planteadas en los compromisos anteriormente establecidos. Tienen como fin apoyar a temas de desarrollo como prácticas enfocadas al fortalecimiento democrático, la regulación de los nuevos actores en la cooperación y el respaldo a otras modalidades de cooperación no tradicionales, concentrando los esfuerzos de países socios y organizaciones en torno a los asuntos más relevantes de la cooperación y del desarrollo.

---

<sup>28</sup> Si bien es hasta el 4FAN que los sectores se integran como bloques, algunos temas se venían gestando en declaraciones y reuniones internacionales previas, hasta consolidarse en ocho sectores que han tomado gran relevancia para la Cooperación al Desarrollo y la eficacia de la misma.

## Gráfica 4

Estados frágiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El objetivo principal es apoyar el mantenimiento de la paz y el apoyo en la transición del estado de fragilidad, consolidando esfuerzos locales y externos en pro del fortalecimiento estatal.</li> <li>• Se propone un nuevo acuerdo y plan de trabajo en torno a los Estados frágiles a fin de consolidar la paz y promover la construcción de Estado en los países donde este se encuentre debilitado.</li> </ul>
Cooperación Sur-Sur y Triangular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Está enfocado a mejorar los resultados de los intercambios de la CSSCT respecto a los ámbitos de aprendizaje mutuo, apropiación de las políticas nacionales y los mecanismos de cooperación. De igual forma, busca asegurar que los socios mantengan relaciones horizontales que permitan la igualdad y beneficios mutuos, conservando el principio más importante de la CSSCT.</li> </ul>
Financiamiento del Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante el financiamiento al cambio climático se busca continuar el apoyo hacia las políticas y planes respecto al CC para orientar a las instituciones correspondientes y mejorar su labor. Asimismo se resalta la necesidad de fortalecer la vinculación entre el financiamiento y el proceso de planificación, presupuestación y administración del Estado receptor.</li> </ul>
Gestionar la Diversidad y Reducir la Fragmentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este BB se orienta a organizar y dirigir tanto a los actores inmersos en la cooperación como las operaciones que estos realizan en los ámbitos territoriales y sectoriales en los cuales estos tienen su campo de acción. No obstante, se busca que las regulaciones instituidas no afecten la cantidad ni la calidad de la ayuda movilizada.</li> </ul>
Instituciones y Políticas Eficaces	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Busca apoyar y fortalecer a las instituciones así como a las políticas públicas. El principal objetivo de este bloque es determinar las bases de las reformas al sector público para consolidar las capacidades institucionales frente al desarrollo. Como mecanismo de fortalecimiento, se reconoce la importancia de la utilización de los mecanismos nacionales a fin de reforzar las instituciones estatales, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.</li> </ul>
Cooperación Público-Privada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El BB sobre el sector privado reconoce la importancia de este en el desarrollo y en la dinámica de cooperación. El suceso más importante en todo el proceso es el reconocimiento del sector privado no solamente como donante sino también actor dinámico en la cooperación. Sin embargo, también se resalta la importancia sobre la transparencia y rendición de cuentas por parte del sector.</li> </ul>
Resultados y Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se busca alcanzar resultados más eficaces, así como la rendición de cuentas garantizando la eficacia de la ayuda. El enfoque a logro de resultados es el aspecto más importante que se busca alcanzar mediante la constitución de este BB. Por lo tanto, la extensión en el tiempo de los beneficios alcanzados al lograr los resultados para lograr el desarrollo es trascendental.</li> <li>• El logro de resultados permite el diálogo y la rendición de cuentas entre socios, así como estos con sus ciudadanos.</li> </ul>
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representa el esfuerzo de aumentar la transparencia en los recursos provenientes de la cooperación así como en el ámbito fiscal para ampliar la predictibilidad de la ayuda, el compromiso y la rendición de cuentas.</li> </ul>

Fuente: Tomado de SEGEPLAN, “Segundo Informe de Cooperación Internacional para el desarrollo”. Pp. 13-14. Guatemala, 2013.

## 2.4.2 Plano institucional

Mediante la representación de la SEGEPLAN, Guatemala participa en el Comité Directivo de la Asociación Global. Esta contempla en su estructura organizacional a la Subsecretaría de Cooperación Internacional, que se encarga de conducir la gestión y negociación de cooperación internacional en las modalidades técnica y financiera no reembolsable para apoyar los planes de gobierno en torno a las prioridades nacionales, mediante “programas y proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del país y al fortalecimiento de las capacidades nacionales” (SEGEPLAN, 2010).

Circunscrita a la Subsecretaría de Cooperación Internacional se encuentra la Dirección de Análisis de la Cooperación Internacional, encargada de dar seguimiento a los acontecimientos en materia de cooperación internacional, específicamente en relación a la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), con especial atención a evaluar la eficacia de la misma y el cumplimiento de los principios de la Declaración de París en Guatemala. Asimismo, conocer los compromisos nacionales e internacionales a los cuales el Estado se ha suscrito y darle cumplimiento a los mismos; estudiar las tendencias de la cooperación en el país y su adecuación a la estrategia de país definida por el Ejecutivo, entre otros.

Respondiendo a su mandato, la Subsecretaría ha llevado a cabo una serie de procesos de evaluación principalmente sobre el cumplimiento de los principios de la Declaración de París. Como punto de partida, se realizó la evaluación de la cooperación internacional en Guatemala permitiendo establecer la línea base y proseguir con el monitoreo en el período 2008-2010. Recientemente en continuidad al proceso de monitoreo de los indicadores de Busan se realizó en el año 2013 la evaluación de los avances alcanzados en 2011 y 2012. Como medio de evaluación se utilizó la Encuesta OCDE la cual monitorea el cumplimiento de los indicadores de la Declaración de París. Acoplándose a los cambios en la arquitectura de cooperación y debido a la falta de instrumentos para evaluar la cooperación no tradicional, en el período 2011-2012, la Subsecretaría modificó la Encuesta OCDE con el fin de profundizar en el comportamiento de la cooperación en Guatemala e incluyó una serie de preguntas respecto a cooperación Sur-Sur y otros actores. La encuesta consultaba sobre la coordinación tanto de

las fuentes cooperantes como de las entidades públicas del país con organizaciones de la sociedad civil y entidades privadas nacionales e internacionales.

A efectos de registrar la información de la Encuesta OCDE se elaboró el Segundo Informe de Cooperación Internacional el cual recopila datos tanto cualitativos como cuantitativos de la cooperación durante el período 2011-2012, en el cual se plantean también los avances en la agenda nacional de desarrollo, en los Foros y Declaraciones internacionales más recientes tales como el 4FAN y la Asociación Global para el Desarrollo así como los próximos, en referencia a la Agenda Post 2015. El informe permite visualizar los retos que traen consigo los cambios suscitados tanto en el contexto internacional como a nivel país respecto al logro de objetivos trazados y planes a largo plazo.

De igual forma, como parte de los esfuerzos de la SEGEPLAN para mejorar el ciclo de cooperación en Guatemala, se formula la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR). Esta tiene como objeto optimizar los procesos de “negociación, gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación, la articulación sistémica de los diversos actores y los mecanismos que intervienen dentro del circuito de donaciones” (SEGEPLAN, 2013). La Política permite establecer un marco normativo que regula el comportamiento tanto de las entidades receptoras nacionales como de las fuentes cooperantes tradicionales y no tradicionales, y actores no estatales internacionales; optimiza la utilización de recursos en base a la alineación de los proyectos con los planes de desarrollo nacionales; mejora los canales de comunicación entre los involucrados, legitimando los procesos y garantizando la transparencia de los mismos. Incluye nueve lineamientos, con metas y acciones definidas que buscan regular las interacciones entre los actores inmersos en la dinámica de cooperación en el ámbito nacional.

Tanto la evaluación de los Indicadores OCDE como la elaboración del Segundo Informe de Cooperación Internacional y diseño de la Política de CINR forman parte de los esfuerzos de Guatemala para mejorar los procesos de alineación, armonización y rendición de cuentas según el mandato emanado de los foros internacionales en torno a la eficacia de la ayuda, también permiten establecer una posición nacional frente a los cambios en la arquitectura de cooperación internacional, ejerciendo liderazgo sobre las acciones internas y sentando las

bases para mecanismos y procesos institucionalizados que coordinen las intervenciones de los donantes y ejecutores de la cooperación.

### **2.4.3 Vinculación teórica**

La teoría del Neoliberalismo Institucional plantea que para ordenar la interrelación entre los Estados y demás actores se debe establecer un marco regulatorio formal que determine el papel de cada cual en las relaciones. Para este caso de estudio, los Foros de Alto Nivel representan las regulaciones necesarias para normar el comportamiento de los involucrados, que permiten disminuir los costos de transacción y avalan la transparencia de las acciones, buscando cada cual satisfacer sus intereses en torno a un tema determinado, en este caso la cooperación internacional.

De igual forma, en un mayor nivel de especificidad, los regímenes internacionales están basados en normas y reglas que ordenan el comportamiento de los Estados frente a un tópico determinado. Los cambios en estos tienen directa incidencia en el actuar de los involucrados ya que modifican los patrones de funcionamiento en torno a la temática, en este caso la cooperación internacional.

Los Foros de Alto Nivel generan normas vinculantes para los actores inmersos en la cooperación internacional en función de alcanzar la eficacia en el desarrollo. Estos tienen alcance mundial y permiten hacer de la cooperación una práctica en donde no solamente los donantes establezcan la agenda sino que todos los actores, siendo estos receptores o ejecutores cuenten con un papel activo en la dinámica, a fin de que cada uno de estos sea beneficiado al obtener ganancias del intercambio. Por ejemplo, el Primer Foro de Alto Nivel realizado en Roma (2003), establece la importancia de la armonización de las políticas y las acciones con el propósito de no duplicar esfuerzos, haciendo la cooperación internacional más eficaz. Es en el Segundo Foro de Alto Nivel, del cual emana la Declaración de París (2005), donde se da un paso importante respecto a la evaluación y monitoreo de la eficacia de la ayuda. En dicho foro se establecen doce indicadores que dan seguimiento a los avances en torno a la cooperación internacional y su eficacia. Para el año 2008 en el Tercer Foro de Alto Nivel en Accra se hace una revisión de los logros alcanzados y se incentiva la inclusión

de los parlamentos y la sociedad civil tanto para la evaluación de la cooperación como de actores dinámicos en la eficacia de la ayuda. Luego en el Cuarto Foro de Alto Nivel, se acuerda reconocer la importancia de la diversificación de actores en la cooperación, resaltando la necesidad de establecer mecanismos que regulen las intervenciones de los nuevos actores, principalmente de los no estatales quienes no se rigen bajo los mismos acuerdos que los Estados.

Posterior al 4FAN se desarrolla la Asociación Global para el Desarrollo la cual da seguimiento a los objetivos planteados sobre la consolidación de una asociación mundial para el desarrollo<sup>29</sup> más incluyente y participativo. Derivado de esto emana la necesidad de generar plataformas de diálogo tal como los Building Blocks que permiten a los actores del desarrollo concentrar sus esfuerzos en zonas específicas como es el caso de los bloques temáticos sobre cooperación Sur-Sur y Sector Privado que reúnen a Estados, Organismos Multilaterales, Organizaciones No Gubernamentales y Empresas a fin de establecer acuerdos y coordinar los esfuerzos entre el sector público y el privado, así como mejorar las guías y procesos respecto a la cooperación Sur-Sur.

Sin embargo, estos acuerdos no incluyen normas explícitas sobre el papel de cada actor en la cooperación internacional, principalmente de los actores no estatales. Estos no se ven obligados a adherirse a marcos formales concernientes al tema, están más bien, invitados a incorporarse en términos de buena voluntad y no determinan acciones específicas para los nuevos actores. Esta condición hace que los mismos no tengan el mismo nivel de responsabilidad y compromiso frente a la temática, haciendo de su papel un asunto ambiguo y sin delimitar.

Respecto a los esfuerzos del país por apegarse a los acuerdos internacionales, se desarrolla la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable la cual tiene como objeto apoyar el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos con anterioridad, principalmente los emanados del Segundo Foro de Alto Nivel del cual se desprende la Declaración de París y sus cinco principios. Esto refleja el compromiso de Guatemala por

---

<sup>29</sup> Se refiere al 8vo. ODM.

responder a las normas y reglamentos internacionales en materia de cooperación internacional, principalmente en el ámbito de la ayuda al desarrollo. No obstante para cumplir a cabalidad con los acuerdos debe fortalecerse la apropiación de las normativas a nivel interno para alinear a la cooperación a las reglas nacionales y planes de desarrollo, reconociendo a esta figura como complemento, logrando así la eficacia del desarrollo.

Para los regímenes internacionales, la importancia radica en la constitución de acuerdos tales como los concertados en los Foros de Alto Nivel, donde surge un tema central de interés compartido que en este caso es la cooperación internacional, la cual deja de ser una práctica unilateral donde el donante es quien define las reglas, que como se explicó con anterioridad refiere a orientaciones específicas para llevar a la acción, y pasa a ser una relación de interdependencia en cuanto al receptor se le otorga el poder de definir sus prioridades, apropiarse de sus necesidades, establecer planes y normativas que delimitan el campo de acción del cooperante.

Como conclusión para este capítulo, se podría señalar que las teorías sobre el neoliberalismo institucional y regímenes internacionales nos permiten comprender desde una perspectiva lógica la dinámica y comportamiento de los actores frente a situaciones que requieren negociación y normativas para la obtención de resultados positivos y avanzar en los objetivos, en este caso la agenda de cooperación internacional con especial atención la eficacia de la misma, a fin de paliar las problemáticas sociales y económicas, permitiendo de esta manera alcanzar el desarrollo a nivel mundial y así fomentar el comercio internacional.

De igual forma, la metodología que aportan estas teorías abre la posibilidad a la institucionalización de los procesos, apuntando al fortalecimiento de las acciones en torno al desarrollo y finalmente del sistema de cooperación internacional como estructura encargada de consolidar los esfuerzos de todos los actores involucrados.

## CAPÍTULO III

### **Realización de la práctica profesional supervisada en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

#### **3. Objeto de Estudio de la PPS: “Cooperación Internacional en un Contexto de Cambio: Desafíos de la Nueva Arquitectura de la Cooperación para Guatemala”**

La cooperación internacional ha sufrido cambios sensibles durante la última década. Se ha reorganizado la dinámica enfocándose en la efectividad de la ayuda, lo que implica la participación activa tanto de receptores como donantes; la apropiación de planes globales y nacionales como medio para el alcance de las metas y objetivos en torno al desarrollo mundial; el monitoreo y evaluación de la cooperación; y la construcción de una asociación mundial para el desarrollo. Debido a esto se centró el interés en conocer los desafíos que representan a Guatemala los cambios en la arquitectura de cooperación internacional, dándole énfasis a las dificultades que se presentan por la falta de marcos normativos que regulen las interacciones en el ámbito de la cooperación, especialmente la modalidad de Ayuda Oficial al Desarrollo AOD y la participación de otros actores no estatales, así como la debilidad institucional respecto al ciclo de gestión de la cooperación internacional otorgada al país, entre otros.

La cooperación internacional en Guatemala ha sufrido varios cambios debido a la transformación de la arquitectura de cooperación lo que promueve la necesidad de adaptar los procesos de gestión nacionales a los nuevos marcos de acción establecidos internacionalmente.

El estudio de esta temática permite la aproximación a la cooperación a partir de varias perspectivas tanto desde el ámbito de las Relaciones Internacionales como del punto de vista de la política nacional, y no refleja solamente la realidad guatemalteca sino de muchos otros Estados que se encuentran en la misma situación que el país, en donde la diversificación de actores debilita las capacidades institucionales, aumentando los costes de coordinación y transacción, disminuye la alineación con las prioridades de país resultando en la

fragmentación de la ayuda; los sistemas nacionales se ven saturados de requerimientos presentados por las fuentes cooperantes, por lo que estos optan por saltar los procedimientos gubernamentales.

### **3.1 Descripción de la situación**

Durante la práctica profesional en el período de junio de 2013 a marzo de 2014, se llevaron a cabo una serie de actividades que apoyaron a las funciones designadas a la Dirección de Análisis de la Cooperación Internacional, suscrita a la Subsecretaría de Cooperación Internacional de la SEGEPLAN; la cual se encarga de proponer las políticas de cooperación respecto a las necesidades sectoriales y territoriales. Asimismo, debe evaluar la dinámica de cooperación internacional para calificar tanto el desempeño del país, como los resultados de las relaciones de cooperación respecto al beneficio para Guatemala.

Se contribuyó principalmente en tres procesos que la Dirección tenía a su cargo: 1. La aplicación de la Encuesta OCDE para el período 2011-2012 a fuentes cooperantes y entidades de gobierno; 2. La construcción y publicación del Segundo Informe de Cooperación Internacional y; 3. La formulación de la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable. Estas actividades se realizaron en respuesta a los objetivos del Plan Operativo Anual (POA) formulado por la SsCI.

#### **3.1.1 Encuesta OCDE**

Se trabajó en un proceso previamente emprendido mediante la Encuesta OCDE<sup>30</sup> donde se da seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los indicadores (Tabla 1) establecidos en la Declaración de París y la actualización realizada en Busan tanto para el caso de los

---

<sup>30</sup> “La aplicación de la encuesta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Guatemala se desarrolla para darle cumplimiento a los compromisos suscritos a nivel internacional para incrementar la Eficacia y Eficiencia de la Ayuda Oficial al Desarrollo, surgidos a partir de la Declaración del Consenso de Monterrey, la Declaración de Roma, la Declaración de París (DP), la Declaración de Santa Cruz, el memorando de Marrakech, el Plan de Acción de Accra y la inclusión de los indicadores derivados del 4 Foro de Alto Nivel de Busan, Corea en el año 2,011, que miden la eficacia de la cooperación para el desarrollo” (SEGEPLAN, 2013).

Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Estado, el Ministerio de Finanzas Públicas individualmente, como de las fuentes cooperantes que aportan a Guatemala. Como primer punto se hizo un acercamiento a las instituciones antes mencionadas que se encargarían de cumplimentar la encuesta, mediante un taller práctico realizado dividido en dos momentos: en el primero se les explicó el contenido de la encuesta, la manera adecuada de llenarla, para proceder a solventar cualquier duda respecto a la información a presentar. En el segundo momento, se instruyó cómo utilizar la plataforma electrónica, la cual contenía el formulario mediante el cual reportarían sus respuestas, simplificando el proceso de registro de la información. Luego que los mismos presentaran las respuestas se inició un proceso de sistematización de la información a fin de conocer la dinámica de cooperación en Guatemala tanto desde la perspectiva nacional como internacional, evaluando el cumplimiento y los avances alcanzados en torno a los principios de la Declaración de París (DP)<sup>31</sup>, las tendencias actuales referente a los flujos financieros, los sectores prioritarios para los actores y las nuevas dinámicas incorporadas en el ámbito de la cooperación.

En total se realizaron ocho talleres; tres con el sector gobierno realizados los días 17, 18 y 19 de mayo y cinco con las fuentes cooperantes radicadas en el país llevados a cabo el 04 y 05 de junio de 2013.

**Tabla 1**  
**Indicadores de Seguimiento de la Declaración de París**

<b>APROPIACIÓN</b>		<b>METAS PARA 2010</b>
1	Los Socios tienen estrategias de desarrollo operativas -Número de países con estrategias nacionales de desarrollo (incluso ERP) con prioridades estratégicas claras vinculadas con un marco de gastos a medio plazo y que quedan reflejadas en los presupuestos anuales.	Como mínimo el 75% de los países socios.
<b>ALINEACIÓN</b>		<b>METAS PARA 2010</b>
2	Sistemas nacionales fiables - Número de países socios cuyos sistemas de gestión de las finanzas públicas y de aprovisionamiento (a) cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o (b) tienen	(a) Gestión de las finanzas públicas - la mitad de los países socios han avanzado al menos al nivel superior (0.5 puntos) de la escala de desempeño PMF/CPIA (Country Policy and Institutional Assessment).

<sup>31</sup> Estos principios son: Apropiación, Alineación, Armonización, Gestión para Resultados y Mutua Responsabilidad.

	instaurado un programa de reformas para conseguirlo.	(b) Adquisiciones - un tercio de los países socios han avanzado por lo menos al nivel superior (de D a C, de C a B, de B a A) en la escala de cuatro valores de este indicador.	
3	Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales - Porcentaje de flujos de ayuda que se registra en el presupuesto nacional de los socios.	Reducir la brecha - reducir la proporción de los flujos de ayuda al gobierno no registrados en el presupuesto (con al menos el 85% de los flujos de ayuda registrados en el presupuesto).	
4	Reforzar capacidades con apoyo coordinado - Porcentaje de ayuda a la construcción de capacidades proporcionada vía programas coordinados coherentes con las estrategias de desarrollo nacional de los países socios.	50% de la cooperación técnica se implementa a través de programas coordinados consistentes con las estrategias de desarrollo nacionales.	
5a	Utilización de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas - Porcentaje de donantes y flujos de ayuda que utilizan sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas en los países socios que (a) cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o (b) tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.	<b>PORCENTAJE DE DONANTES</b>	
		<b>VALOR</b>	<b>META</b>
		+5	Todos los donantes emplean los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas.
		3.4-4.5	90% de los donantes emplean los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas.
		<b>PORCENTAJE DE FLUJOS DE AYUDA</b>	
		<b>VALOR</b>	<b>META</b>
		+5	Reducción de dos tercios del 1% de ayuda que no emplea los sistemas de gestión de las finanzas públicas del país socio.
3.5-4.5	Reducción de un tercio del % de ayuda que no emplea los sistemas de gestión de las finanzas públicas del país socio.		
5b	Utilización de los sistemas nacionales de adquisiciones - Porcentaje de donantes y flujos de ayuda que utilizan sistemas nacionales de adquisiciones en los países socios que (a) cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o (b) tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.	<b>PORCENTAJE DE DONANTES</b>	
		<b>VALOR</b>	<b>META</b>
		A	Todos los donantes emplean los sistemas de adquisiciones del país socio.
		B	90% de los donantes emplean los sistemas de adquisiciones del país socio.
		<b>PORCENTAJE DE FLUJOS DE AYUDA</b>	
<b>VALOR</b>	<b>META</b>		

		A	Reducción de dos tercios de la ayuda al sector público que no emplea los sistemas de adquisiciones del país socio.
		B	Reducción de un tercio de la ayuda al sector público que no emplea los sistemas de adquisiciones del país socio.
6	Reforzar las capacidades evitando estructuras de implementación paralelas - Número de unidades especializadas de ejecución de proyectos (PIU) por país.		Reducción de dos tercios de las unidades especializadas de ejecución de proyectos.
7	La ayuda es más predecible - Porcentaje de desembolsos de ayuda liberados de acuerdo con programaciones acordadas dentro de marcos anuales o multianuales.		Reducir la brecha - reducir la proporción de ayuda no desembolsada dentro del año fiscal para el que fue programada.
8	Ayuda desligada - Porcentaje de ayuda bilateral desligada.		Avanzar.
<b>ARMONIZACIÓN</b>		<b>METAS PARA 2010</b>	
9	Utilizar disposiciones o procedimientos comunes - Porcentaje de ayuda suministrada como enfoques basados en programas.		66% de los flujos de ayuda se entregan en el marco de enfoques basados en programas.
10	Fomentar análisis comunes - Porcentaje de (a) misiones de campo y/o (b) trabajos analíticos sobre países, incluyendo análisis de diagnóstico que son conjuntos.		(a) 40% de las misiones de los donantes en terreno son conjuntas.
			(b) 66% de los estudios analíticos sobre el país son conjuntos.
<b>GESTIÓN PARA RESULTADOS</b>		<b>METAS PARA 2010</b>	
11	Marcos orientados a resultados - Número de países con marcos sólidos de evaluación del desempeño transparentes y supervisables para medir los progresos en torno a (a) las estrategias de desarrollo nacionales y (b) los programas sectoriales.		Reducir la brecha en un tercio - reducir en un tercio la proporción de países socios sin marcos de desempeño transparentes y evaluables.
<b>MUTUA RESPONSABILIDAD</b>		<b>METAS PARA 2010</b>	
12	Mutua responsabilidad - Número de países socios que evalúan sus progresos mutuos en la puesta en práctica de los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda incluyendo aquellos mencionados en esta Declaración.		Todos los países socios cuentan con sistema de evaluación mutua.

Fuente: Tomado de SEGEPLAN, “Compendio de los principales compromisos nacionales e internacionales sobre la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo”. Pp. 22-23. Guatemala, 2013.

Mediante la encuesta OCDE aplicada para el período 2011-2012 se buscaba conocer los niveles de apropiación y alineación tanto de las entidades nacionales como de los cooperantes, principalmente respecto a los tres Pactos de Gobierno: Hambre Cero; Seguridad, Justicia y Paz y; Fiscal y de Competitividad, siendo estos las prioridades nacionales; los instrumentos nacionales utilizados para alinearse al gobierno guatemalteco, entre ellos políticas públicas, leyes, reglamentos, estrategias sectoriales y transversales y los marcos internacionales tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros tratados de carácter bilateral y multilateral. Posteriormente se solicitaba información respecto a los Indicadores OCDE, los cuales miden aspectos cuantitativos de la cooperación tales como montos desembolsados en el ámbito nacional, lo destinado al sector gubernamental y lo presupuestado; lo propiamente utilizado en cooperación técnica y la coordinación con las instituciones nacionales. Cabe resaltar que la evaluación realizada para el período 2011-2012 dio un salto cualitativo al incluir entre el formulario preguntas referentes a la participación de otros actores tales como cooperación Sur-Sur y entidades privadas en la cooperación. Se buscó estudiar la coordinación y cooperación con organizaciones de la sociedad civil y entidades privadas tanto nacionales como internacionales y delimitar el territorio en el cual se llevaron a cabo las intervenciones.

Por último se examinó el área de gestión orientada a resultados respecto al seguimiento y evaluación de las acciones tanto de cooperantes como de entidades de gobierno, los instrumentos utilizados para medir los avances, la cobertura territorial y sectorial de las actividades y la participación en espacios nacionales e internacionales referentes al tema de interés.

Los resultados de esta encuesta permitieron visualizar los avances de manera cualitativa y cuantitativa, respecto a la apropiación de las políticas por parte de las instituciones gubernamentales, los pactos de gobierno y las estrategias y planes de desarrollo; la alineación de las fuentes cooperantes a los esfuerzos nacionales; la armonización entre los cooperantes, disminuyendo la duplicación de esfuerzos y la fragmentación de la ayuda; la rendición de cuentas mutua y la gestión orientada a resultados a nivel país. Estos resultados proporcionaron insumos para la construcción del Segundo Informe de Cooperación Internacional, la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable y darán paso a la

construcción del Informe Ejecutivo de Resultados de la aplicación de la Encuesta OCDE para el período 2011-2012.

Para la importancia de un trabajo como el que significó la Práctica Profesional, todo lo anterior ayudó a comprender la dinámica del sistema de cooperación internacional, fundamentalmente en el ámbito de eficacia de la ayuda y del desarrollo y por lo tanto los cambios en la arquitectura de la cooperación. De igual forma, permitió la comprensión del funcionamiento de las instituciones nacionales frente a la cooperación y sus esfuerzos en torno a los cambios suscitados.

### **3.1.2. Segundo Informe de Cooperación Internacional**

Respecto al Segundo Informe de Cooperación Internacional “En un contexto de cambio, más allá de la eficacia de la ayuda” Guatemala 2011-2012, se realizaron varias tareas en contribución a la elaboración del mismo, tales tareas se describen a continuación. Como primer actividad se apoyó en la recopilación de información en el área de gestión del conocimiento respecto a las becas promocionadas por la SEGEPLAN, la cuál sería de utilidad específicamente en la temática de nuevas modalidades de cooperación abordadas en el Segundo Informe de Cooperación Internacional.

Con ayuda proporcionada por la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo se sistematizó la información concerniente al período 2011-2012 referente al número de becas otorgadas por los cooperantes en los distintos niveles de especialización, así como las cantidades desagregadas por género y etnia. También se conoció el perfil necesario para los becarios tanto para estudios de pregrado como de postgrado y los requisitos para optar a becas nacionales o internacionales. Lo que complementó la información concerniente a las nuevas modalidades de cooperación incluida en el Segundo Informe de Cooperación Internacional. Como segunda actividad, se apoyó en la elaboración del informe sobre los Building Blocks derivados del 4FAN mediante la revisión de documentos realizados previa y posteriormente a la ejecución del FAN en Busan. Se realizó una evaluación de los distintos momentos y el proceso de construcción de los ocho bloques temáticos, el objeto de la creación de cada uno y los resultados de las reuniones de seguimiento de los mismos. Para el análisis de cada

bloque se procedió, como primer paso, a identificar los actores involucrados a fin de situar las posiciones de cada cual y determinar la trascendencia de su participación en el tema en el que voluntariamente se adhirieron para luego proceder a conocer el proceso de constitución y los acuerdos resultantes de las distintas declaraciones y reuniones que giraron en torno a las temáticas previamente mencionadas. El estudio de este tema permitió comprender la funcionalidad y propósito de estas iniciativas voluntarias así como la agenda de trabajo de los bloques conformados. De igual forma permite visualizar la apertura en la estructura de cooperación internacional a los nuevos actores como promotores del desarrollo a nivel mundial, partiendo de esfuerzos en su área de enfoque.

Sobre esta misma línea se realizó un estudio específicamente de las declaraciones de Accra y Busan sobre los avances realizados respecto a la inclusión de la sociedad civil en la cooperación que abrieron paso a este sector hasta llegar a los acuerdos alcanzados en el 4FAN. Para lo cual se hizo una revisión de los documentos y se analizaron los acuerdos con el fin de determinar hacia dónde se dirige la agenda referente a los nuevos actores en la cooperación, conocer qué rol se espera que jueguen las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado dentro de la arquitectura de la ayuda internacional e incluso en el ámbito nacional.

Derivado de estos cambios a nivel internacional, la SEGEPLAN percibió la necesidad de estudiar la participación de los nuevos actores en el país, por lo tanto en el formulario de la Encuesta OCDE se incluyó, como se mencionó con anterioridad, un apartado que corresponde a la coordinación de los cooperantes y entidades ejecutoras con otros actores en Guatemala. Con base a las respuestas reunidas en la Encuesta se pudo establecer un registro sobre actores no estatales tanto nacionales como internacionales que se han involucrado en la cooperación internacional en Guatemala y determinar la territorialidad de sus acciones.

Como tercer actividad, debido a la pronta finalización del plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se resalta la importancia del estudio de los avances recientes en la Agenda de Desarrollo Post 2015 y la formulación de nuevos objetivos de desarrollo con miras a que sean sostenibles. El cambio de esquema donde los países donantes y los receptores eran los únicos que interactuaban, a centrar la atención a la multiplicidad de actores que se incluyen en la dinámica, genera transformaciones importantes a incluir en la

planificación de la agenda de cooperación internacional. Aunado a ello, las tendencias mundiales sobre el desarrollo han sufrido cambios y temáticas como la creación de empleo, el fomento de la buena gobernanza y el impulso de sociedades pacíficas han pasado a ser parte de la agenda de desarrollo.

En el marco de este Informe se realizó un análisis comparativo sobre los avances en la agenda de desarrollo partiendo de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio y finalizando con las propuestas para la Agenda Global 2015-2030 realizadas por el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes de la Organización de Naciones Unidas. A partir de esta comparación se resaltaron los escenarios más probables derivados del establecimiento de esta agenda tanto a nivel país como global.

**Tabla 2**  
**Avances en la Agenda de Desarrollo Post 2015**

<b>CAMBIOS TRANSFORMATIVOS</b>	<b>ODM</b>	<b>AGENDA GLOBAL 2015-2030</b>
<b>No olvidarse de nadie</b>	ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema Objetivo 5: Garantizar la seguridad alimentaria y una buena nutrición Objetivo 8: Crear empleos
	ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal	Objetivo 3: Proporcionar educación de calidad y aprendizaje permanente
	ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Objetivo 2: Empoderar a niñas y mujeres y lograr la igualdad de género
	ODM 4: Reducir la mortalidad infantil ODM 5: Mejorar la salud materna ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Objetivo 4: Garantizar vidas saludables
<b>Colocar el desarrollo sostenible en el centro de la agenda</b>	ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Objetivo 6: Lograr el acceso universal a abastecimiento de agua y gestión de residuos
		Objetivo 7: Garantizar energías sostenibles
		Objetivo 9: Gestionar los recursos naturales de manera sostenible

<b>Transformar las economías para crear empleo y crecimiento inclusivo</b>		Objetivo 8: Crear empleos, medios de subsistencia sostenibles y crecimiento equitativo
<b>Construir paz e instituciones públicas eficaces, abiertas y responsables</b>		Objetivo 10: Garantizar la buena gobernanza e instituciones eficaces Objetivo 11: Garantizar sociedades estables y pacíficas
<b>Forjar una nueva alianza mundial</b>	ODM 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	Objetivo 12: Crear un entorno global propicio y catalizar los recursos financieros a largo plazo

Fuente: Tomado de SEGEPLAN, “Segundo informe de cooperación internacional para el desarrollo”. Pp. 19. Guatemala, 2013.

## Gráfica 5

### Ruta hacia el desarrollo sostenible

<b>Agenda Post 2015</b>		
<b>Desarrollo sostenible</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión social</li> <li>• Medio ambiente</li> <li>• Gobernabilidad</li> <li>• Desarrollo económico</li> </ul>	<b>Ayuda Oficial para el Desarrollo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendición de cuentas y transparencias</li> <li>• Consolidación de relaciones bilaterales</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades internas de los países receptores.</li> </ul>	<b>Alianza Global</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la dinámica política, social y económica a nivel nacional y global.</li> </ul>

Fuente: Cuadro de elaboración propia (2014), con base en información obtenida de “Avances en la Agenda de Desarrollo de Naciones Unidas Post-2015. Rosenthal, Gert, 2013.

Se puede concluir que la Práctica Profesional y las actividades que se desarrollaron como parte de la misma, ayudaron a la compilación de nuevas experiencias que dieron paso a la construcción de conocimiento y por lo tanto el desarrollo de documentos útiles para la sociedad.

### **3.1.3 Política de Cooperación Internacional No Reembolsable**

En relación a los esfuerzos realizados por la SEGEPLAN respecto a la apropiación y liderazgo nacional frente a la cooperación internacional se formuló en el año 2013, la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable.

En la parte técnica se realizó la sistematización de información proveniente de la Encuesta OCDE para el período 2011-2012 respecto a la utilización de Unidades Paralelas de Gestión por parte de las fuentes cooperantes con el fin de conocer las razones por las cuales estas implementan estas estructuras en los proyectos de cooperación a fin de establecer un mecanismo mediante el cual se contribuya a la armonización de la cooperación en el territorio.

Asimismo, se recabó información sobre los instrumentos que los cooperantes utilizan para alinearse a las prioridades nacionales tales como pactos, políticas públicas, leyes y reglamentos con el propósito de establecer un marco que regule la formulación de estos instrumentos para que no haya duplicación de esfuerzos tanto a nivel interinstitucional como por parte de los cooperantes.

Habiendo finalizado el documento se llevó a cabo el taller de presentación de la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable a funcionarios de gobierno de los distintos Ministerios y Secretarías con el fin de legitimar la propuesta esperando que estos remitieran su apreciación respecto a lo planteado en la política. Dicho taller se llevó a cabo en las instalaciones de SEGEPLAN desde el 29 de agosto al 09 de octubre de 2013.

Finalmente, con el propósito de presentar los resultados y avances de los tres procesos descritos previamente, se apoyó en el montaje de eventos que formaron parte de la Jornada Reflexión sobre Cooperación Internacional: Puntos de vista a partir de los cambios, mediante la cual se tuvo acercamiento con representantes de entidades responsables de cooperación de países latinoamericanos integrantes del Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. El evento llevado a cabo los días 19 y 20 de noviembre de 2013, dio inicio con el desarrollo del primer bloque *“Evaluando los ODM: Principales lecciones aprendidas, retos*

*hacia el 2015*”, donde se llevó a cabo una presentación del estado de las discusiones sobre los ODM, enfocado a la creación del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Post 2015.

El segundo bloque se basó en los avances de la Asociación Global para el Desarrollo donde se discutió sobre los avances de los indicadores de Busan en la Alianza Global para el Desarrollo, así como el compromiso de los nuevos actores en la agenda de cooperación internacional, principalmente del sector privado y de la sociedad civil, para finalizar con una propuesta sobre transparencia y rendición de cuentas entre cooperantes y gobierno. Posteriormente, en el tercer bloque *“Los países de renta media en el debate Post 2015: Delineando posibles áreas de trabajo”*, en donde representantes de Uruguay, México, El Salvador y Colombia compartieron experiencias y propuestas en torno a la temática.

En un segundo momento, se conformaron grupos de trabajo para incentivar la discusión y la construcción de una posición latinoamericana frente la agenda de cooperación Post 2015. Las mesas conformadas: 1. Países de renta media 2. Transparencia y rendición de cuentas 3. Nuevos actores de la cooperación 4. Cooperación Sur-Sur y Triangular, permiten la formación de un criterio regional en los distintos temas que se trataron. Para finalizar se realizó una revisión del documento elaborado con los insumos del día anterior y se definieron compromisos y pasos a seguir por los países de Latino América.

En otro momento se realizó la presentación del Segundo Informe de Cooperación Internacional y la Política de Cooperación No Reembolsable con representantes de la comunidad internacional en Guatemala, así como funcionarios de los Ministerios, Secretarías y otras dependencias, llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2013.

Asimismo se llevó a cabo un conversatorio sobre Desafíos de gestión, negociación e implementación de programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable así como de los desafíos en la ejecución físico-financiera el día 26 de noviembre de 2014. Este giró en torno al desempeño gubernamental relacionado a la gestión, negociación e implementación de programas y proyectos financiados con la cooperación internacional no

reembolsable y los desafíos que deben ser superados para lograr la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

El conversatorio contó con la participación de representantes de Ministerios y Secretarías del Gobierno de Guatemala y tuvo como objetivo llevar a cabo un análisis sobre los desafíos que enfrenta el país con relación al logro de metas, implementación de estrategias y cumplimiento de compromisos necesarios para la gestión e implementación de los programas y proyectos financiados por la Cooperación Internacional con carácter no reembolsable que apunta al alcance del desarrollo, mediante la reducción de pobreza y desigualdad, el fomento del crecimiento y la formación de capacidades.

La discusión se enfocó a cuatro temas principales: La rendición de cuentas, coordinación y comunicación interinstitucional, la cooperación internacional en el ámbito del desarrollo y el desarrollo de capacidades gerenciales para el alcance de objetivos.

En un primer momento se dio una puesta en contexto sobre la temática iniciando con una línea histórica de otorgamiento de cooperación internacional no reembolsable donde se explicó el tipo de cooperación y la modalidad de negociación. Luego se contó con una disertación mediante la cual se explicó la ejecución de la cooperación representada en números, los desafíos en la ejecución, el costo de oportunidad sin la CI y el costo financiero con otras fuentes.

En el segundo bloque del evento, se expuso sobre la rendición de cuentas y lo concerniente a recursos públicos, normas y reglamentos y sistemas de información. A continuación se brindó una explicación sobre la coordinación interinstitucional entre instituciones de gobierno y los beneficios de esta. Luego, se abordó en tema de la cooperación internacional más allá de los números. Finalmente, se presentó el tema de gerencia en el ámbito de proyectos. Como último punto se llevó a cabo un ejercicio de levantamiento de información sobre desafíos para mejorar la gestión, negociación e implementación de programas/proyectos de cooperación internacional.

Todas estas acciones contribuyeron de forma importante al desarrollo de la Práctica Profesional, pues constituyeron parte de las experiencias prácticas que se tuvieron a lo largo de la ejecución de la investigación. Se logró el acercamiento a la realidad nacional frente a la dinámica de cooperación que concedió la oportunidad de analizar los desafíos y problemáticas que se presentan en el país con referencia a la eficacia de ayuda, la participación de nuevos actores y los nuevos espacios que se han ido desarrollando a lo largo de los últimos años.

Por último, se realizaron dos actividades de intercambio académico con la Universidad Rafael Landívar los días 27 y 28 de noviembre de 2013. En el primer evento denominado “Gestión por Resultados y la Cooperación Internacional”. Se contó con la presencia de representantes del sector público y de cooperantes para que compartieran su perspectiva y experiencia en torno al tema. La presentación inició con la intervención del Sr. Marco Antonio Gutiérrez, Viceministro de Finanzas Públicas quien compartió sobre la vinculación entre resultados y presupuestos; la Sra. Angélica Morales, Directora de Planificación Sectorial de SEGEPLAN quien habló sobre las orientaciones y prioridades estratégicas de la gestión por resultados, especialmente en el ámbito de la cooperación; el Sr. German González, Subsecretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional discutió sobre el impacto y la coordinación desde el Pacto Hambre Cero y por parte de la comunidad internacional se contó con la participación del Sr. Hans Magnusson de Suecia y la Sra. Belén Revelles de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, quienes compartieron, desde la perspectiva como cooperantes, la interacción con el Gobierno de Guatemala y las entidades ejecutoras en torno al nuevo modelo de gestión.

En el segundo evento se realizó la presentación del “*Segundo Informe de Nacional sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo y Eficacia de la Ayuda*” y de la “*Política de Cooperación Internacional No Reembolsable*”, en donde se compartieron los documentos con los estudiantes, esperando su retroalimentación desde una perspectiva académica.

### **3.2 Análisis de la situación**

Los procesos llevados a cabo por la SEGEPLAN dan seguimiento a un plan de acción a nivel mundial establecido en los foros y declaraciones referentes a la cooperación internacional. Cada una de las actividades realizadas durante la Práctica Profesional permitieron comprender a profundidad la dinámica de la cooperación internacional en el país; los cambios, las tendencias y los desafíos que se presentan derivados de la transformación de la arquitectura de cooperación internacional y de la agenda de país.

Los cambios en la arquitectura de cooperación internacional traen consigo ciertos desafíos tanto a nivel mundial como para cada actor, por lo que cada uno debe generar mecanismos de reacción para afrontar y solventar las problemáticas que se desarrollen. No obstante, previo a esto se debe realizar una evaluación para determinar la situación existente y presentar las posibles soluciones en base al resultado, para lo cual se realizó la Encuesta OCDE que permitió evaluar los avances respecto a los compromisos internacionales adquiridos, principalmente con relación a la Declaración de París. Los resultados de esta evaluación y de procesos de análisis respecto a otros tópicos se plasmaron en el Segundo Informe de Cooperación el cual representa los esfuerzos de la SEGEPLAN y de Guatemala referentes a la efectividad de la ayuda y el progreso al desarrollo.

Asimismo, la SEGEPLAN emprendió el proceso de elaboración de la Política de Cooperación Internacional no Reembolsable, la cual tiene como objeto mejorar los procesos de gestión de la cooperación, estableciendo lineamientos y acciones específicas, optimizando la coordinación entre los actores de la cooperación en Guatemala. Mediante la formulación e implementación de esta política se busca regular y disminuir los desafíos que representan los cambios en la arquitectura de la cooperación, a través del ordenamiento de los involucrados a fin de reducir la fragmentación de la ayuda y la duplicación de esfuerzos en territorio guatemalteco, así como el debilitamiento institucional derivado de la falta de instrumentos que organicen las interacciones.

Estas actividades responden a la necesidad de generar capacidades frente a los retos resultados de los acuerdos realizados en el 4FAN y las reuniones posteriores de la Asociación Global para el Desarrollo.

Guatemala, tanto como receptora de cooperación como participante activa en el Comité Directivo de la Asociación Global debe liderar los procesos internos y ser proactiva frente a los acontecimientos en la cooperación internacional, estableciendo su posición respecto a las transformaciones que se susciten. Al haberse adherido a los acuerdos internacionales debe responder a ellos llevando a cabo acciones en pro del cumplimiento de las regulaciones convenidas, en este caso los Foros de Alto Nivel.

Los cambios en la dinámica de la cooperación internacional tienen directa incidencia en cada Estado que conforma el sistema internacional; las relaciones de poder y sociales se van transformando al estrecharse las conexiones entre los Estados y actualmente, con los nuevos actores de la cooperación. La cooperación internacional da paso a otra manera de interactuar entre la comunidad internacional, en donde se busca aliviar las demandas sociales y a la vez, se buscan beneficios y satisfacer intereses. Por lo tanto, el estudio de la arquitectura de cooperación internacional, a nivel de las Relaciones Internacionales, permite comprender la dinámica de los Estados frente a los cambios suscitados que afectan de manera directa e indirecta a la interrelación entre estos, los organismos internacionales, la sociedad civil organizada, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

### **3.3 Síntesis del tema y correlación de conceptos esenciales como resultado de la aplicación del estudio teórico-práctico**

Comparando lo que señala la teoría y al haber participado de su aplicación en acciones concretas, se puede señalar que, las Relaciones Internacionales comprenden una serie de temáticas que reflejan la interacción entre los actores, públicos y privados, cuya relación traspasa fronteras políticas afectando de manera positiva o negativa el escenario mundial. La cooperación internacional para el desarrollo no queda excluida de esta conceptualización; esta se basa en la gestión y administración conjunta de recursos internacionales con el fin de promover el progreso de los países menos desarrollados. A su vez, la cooperación está constituida bajo una arquitectura que determina el funcionamiento de la misma así como el

rol de los Estados y demás actores, donantes y receptores. Esta arquitectura se ha visto transformada en la última década mediante los consensos alcanzados en los Foros de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda y ha re-direccionado a la cooperación internacional hacia la eficacia del desarrollo. De igual forma, estos cambios han traído consigo la necesidad de reconocer oficialmente la participación de actores no estatales que se han involucrado activamente en la dinámica de cooperación. Por lo tanto, se resalta la importancia de crear marcos normativos que regulen la intervención de estos nuevos actores y que a su vez establezcan mecanismos eficientes para que los mismos trabajen coordinadamente con los Estados y organismos internacionales.

La teoría de Regímenes Internacionales establece conceptos relacionados al establecimiento de regulaciones en torno temáticas determinadas por la importancia que las mismas tienen para los involucrados. Conceptos tales como principios, reglas y normas, conforman el eje en el cual giran los regímenes internacionales que permiten la coordinación de intereses y la cooperación armoniosa entre los actores. Los principios en este caso se ven representados en la voluntad de establecer compromisos internacionales por parte de los Estados, organismos internacionales y otros actores. La construcción de acuerdos está caracterizada por la rectitud en los acuerdos así como la causalidad de los mismos, reconociendo los efectos derivados del previo consenso y en miras de alcanzar los objetivos en torno a la cooperación y el desarrollo humano. Las reglas, como se explicó con anterioridad son “reglas específicas para la acción”, las cuales se establecen en los convenios construidos a lo largo de los cuatro Foros de Alto Nivel. Estas declaraciones determinan la guía de acción mediante la cual los Estados contratantes dirigen sus esfuerzos en torno a la eficacia de cooperación internacional con el fin de alcanzar el desarrollo a nivel nacional y global, cumpliendo con las metas globales. Por último, se encuentra el concepto de normas que refiere a estándares de comportamiento que conllevan derechos y obligaciones. Las normas generan un carácter vinculante para los Estados, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, ONGs y representantes del sector privado, para la evaluación del cumplimiento de las obligaciones se han generado instrumentos de monitoreo tal como la Encuesta OCDE que permite medir los avances mediante la delimitación de indicadores relacionados con los Principios de la Declaración de París.

A nivel nacional, mediante la experiencia práctica en la SEGEPLAN, fue posible conocer que han sido numerosos los esfuerzos realizados para cumplir con los mandatos establecidos en la arquitectura de la cooperación internacional enfocada al desarrollo. Desde las capacidades nacionales se construyó un marco de referencia para la cooperación internacional mediante el cual podrán guiarse las acciones tanto internas, por parte de las instituciones gubernamentales como de los cooperantes. La Política de Cooperación Internacional No Reembolsable establece acciones y metas a cumplir, constituyendo reglas para los actores involucrados con el propósito de cumplir con las normativas internacionales, específicamente los acuerdos alcanzados en la Declaración de París.

Partiendo de las regulaciones formuladas en los Foros de Alto Nivel como intento de monitorear los avances de los compromisos, Guatemala realizó la evaluación a nivel nacional mediante la Encuesta OCDE de los principios establecidos en la Declaración de París. Este proceso responde a la expectativa general del sistema de cooperación internacional de cumplir con los objetivos planteados alrededor del desarrollo social y el crecimiento económico mundial. Como integrante activa del régimen de cooperación constituido en los FAN, Guatemala ha buscado a lo largo de los últimos años cumplir con las normas y reglas establecidas, la Encuesta OCDE permite precisar los avances tanto por parte del gobierno, visto como receptor y ejecutor de la cooperación, en los procesos de apropiación, alineación, gestión para resultados y rendición de cuentas; como de los cooperantes en la alineación, armonización y también la rendición de cuentas.

Asimismo, se elaboró el Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo: “En un contexto de cambio, más allá de la eficacia de la ayuda”, como parte de los esfuerzos del gobierno para la rendición de cuentas a la población y la comunidad internacional sobre los avances alcanzados respecto a los compromisos nacionales e internacionales de cooperación internacional y el progreso en el desarrollo. Por lo tanto, la publicación del informe representa el interés del Estado por el cumplimiento de los Principios de la Declaración de París y de las reglas establecidas dentro del sistema de cooperación internacional.

### **3.4 Acciones realizadas**

Para llevar a cabo las actividades delegadas se utilizaron varios métodos, procedimientos y técnicas que permitieron hacer de la investigación un proceso ordenado y lógico que resultó en la entrega de productos a la institución donde se realizaron las prácticas, los cuales también resultaron como aportes valiosos al objeto de estudio.

Entre los métodos utilizados se encuentra la sistematización de información que consistió en el ordenamiento de la información recabada a partir de la Encuesta OCDE cumplimentada por las fuentes cooperantes y diversas instituciones del Estado a fin de desarrollar una generalización de los datos y comprender las tendencias respecto a los tópicos. Partiendo de este ejercicio se pudieron construir varios documentos analíticos respecto a la actualidad de la cooperación internacional en Guatemala en temas tales como la utilización de unidades paralelas, la coordinación con actores no estatales y la alineación de los cooperantes a los marcos normativos del país.

Respecto al desarrollo del informe sobre los Building Blocks se realizó una síntesis de la información emanada de los acuerdos previos y posteriores al 4FAN. Para llevar a cabo el proceso se inició con la clasificación de la documentación lo que permitió, como primer paso, la identificación de los actores que han conformado cada bloque y a partir de esto realizar una evaluación del rol de cada uno en el margen de su área de interés. Posteriormente se elaboró una cronología de los avances alcanzados en relación a los ocho Building Blocks con el fin de comprender la ruta más factible en torno a los temas centrales.

Para el desarrollo del documento sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015, se realizó una observación para proceder a la comparación entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los planteados para alcanzar el desarrollo sostenible a fin de comprender hacia dónde se dirigirá la cooperación posterior a la finalización del periodo de vigencia de los ODM. Asimismo se llevó a cabo un proceso de análisis que permitió determinar la tendencia más acertada respecto a la dirección y avances en la Agenda, respecto a lo que se pudo identificar que el seguimiento y profundización en los objetivos preestablecidos en el año 2000 es la alternativa más factible.

### **3.4.1 Aplicación de instrumentos y técnicas de apoyo e investigación**

Para el desarrollo de las actividades previamente mencionadas se encontraron una serie de instrumentos que permitieron organizar la información proveniente de las distintas fuentes que se consultaron.

Para el proceso de la Encuesta OCDE la Dirección de Análisis de la Cooperación Internacional, partiendo de los indicadores de la Declaración de París, elaboró cinco cuestionarios para monitorear el cumplimiento de los principios de la Declaración de París: dos para fuentes cooperantes tradicionales y Sur-Sur evaluando la alineación, dos para instituciones del Estado evaluando la apropiación y una dirigida específicamente al Ministerio de Finanzas concerniente a la presupuestación de la cooperación internacional. Estos permitieron reunir la información necesaria de la fuente primaria para elaborar a partir de las respuestas la sistematización de los datos que permitieron realizar el análisis tanto cualitativo como cuantitativo de los esfuerzos nacionales e internacionales en la cooperación para el país.

Esta misma información fue útil para delimitar los principales desafíos de la cooperación internacional para Guatemala ya que reflejan empíricamente la realidad en la institucionalidad del país. Asimismo con el propósito de ordenar la información se utilizaron tablas que posteriormente permitieron la tabulación de los datos recabados.

**RECUADRO 1**  
**ENCUESTA OCDE PARA FUENTES COOPERANTES**  
**MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS**

**APROPIACIÓN**

1. ¿De qué manera se vinculan las acciones de cooperación con las políticas, planes o programas de gobierno (Por ejemplo: estrategias sectoriales y subnacionales con los 3 pactos establecidos) para los años 2012-2014?
2. Con cada cambio de gobierno explique, ¿cómo vincula las acciones de cooperación para alinearse a la estrategia de gobierno?
3. Enumere las principales políticas públicas de Guatemala que utiliza como fuente cooperante para suscribir los proyectos de cooperación internacional con el gobierno.

**INDICADORES OCDE**

11. Indicador 3: ¿Cuánta AOD han desembolsado en el ámbito nacional en...?

Año calendario 2011

Año fiscal 2010/2011

12. ¿Qué cantidad de esto se destinó al sector gubernamental en...?

Año calendario 2011

Año fiscal 2010/2011

**CON OTROS ACTORES**

22. Dentro del marco de sus acciones, ¿coordina con organizaciones de la sociedad civil?

Sí      No

23. ¿Cuáles son las acciones que coordina?

**GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS**

33. ¿Existe un marco de seguimiento y evaluación en la implementación de sus acciones (pactos de gobierno, política, productos, etc.)?

34. Si su respuesta es sí, ¿qué instrumentos utilizan para medirlo?

Ver Anexos para la encuesta completa

Fuente: Tomado de SEGEPLAN, “Encuesta OCDE para fuentes cooperantes monitoreo del cumplimiento de los indicadores de la Declaración de París”. Guatemala, 2013.

**RECUADRO 2**  
**ENCUESTA OCDE PARA INSTITUCIONES DEL ESTADO**  
**MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS**

**APROPIACIÓN**

1. ¿Se vinculan las estrategias sectoriales y subnacionales con los 3 pactos establecidos por el gobierno para los años 2012-2014, por medio de concordancia de objetivos (consecución de productos)?

Sí      No

2. Si su respuesta es sí, indicar cuáles.

3. ¿Se vinculan las estrategias sectoriales y subnacionales con los 3 pactos establecidos por el gobierno para los años 2012-2012, por medio de responsabilidades institucionales (entrega de resultados)?

Sí      No

**ALINEACIÓN**

19. ¿Qué cantidad de AOD presupuestó su institución para los años 2011-2012?

20. Y de esta AOD, ¿qué cantidad se reflejó dentro del presupuesto nacional para los años 2011-2012?

21. ¿Qué cantidad de la AOD total para el sector gubernamental fue desembolsada realmente en sus sistemas contables en el año calendario 2011-2012?

**CON OTROS ACTORES**

23. ¿Dentro del marco de sus acciones, ¿coordina con organizaciones de la sociedad civil?

24. ¿Cuáles son las acciones que coordina?

**GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS**

34. ¿Existe un marco de seguimiento y evaluación en la implementación de sus acciones (pactos de gobierno, política, productos, etc.)?

35. Si su respuesta es sí, ¿qué instrumentos usa para medirlos?

Fuente: Tomado de SEGEPLAN, “Encuesta OCDE para instituciones del Estado monitoreo del cumplimiento de los indicadores de la Declaración de París”. Guatemala, 2013.

**RECUADRO 3**  
ENCUESTA OCDE PARA MINFIN  
MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

1. ¿Qué cantidad de AOD estimada se reflejó en el presupuesto anual de 2011 en concepto de ingresos, subvenciones o préstamos de AOD (en US\$)?
3. ¿Qué cantidad de la AOD total para el sector gubernamental se registró realmente en sus sistemas contables en el año calendario 2011?
4. AOD estimada en el presupuesto nacional (US\$ 1.00= Q8.00)

AOD 2011	AOD 2012
----------	----------

5. AOD desembolsos (cifras en millones US\$)
6. ¿Existe un marco fiscal de mediano plazo?
7. Si su respuesta anterior es Sí, ¿cuándo fue formulado?
8. ¿Qué periodo abarca?
9. ¿Existe un marco de gastos de mediano plazo?
12. ¿Se han calculado los costos de la estrategia de desarrollo nacional?
13. Si su respuesta es sí, sírvase explicar la manera en que se calcularon los gastos.
14. ¿Cómo se vincula la estrategia de desarrollo nacional con el marco de gastos a mediano plazo (de haberla) en el presupuesto anual?
15. ¿Se reflejan las prioridades sectoriales en la estrategia en el marco de gastos de mediano plazo (de haberla) y cómo se reflejan de manera general en el presupuesto anual más reciente?

Sí      No

17. ¿Existe una orientación al desempeño en el proceso de presupuestación/marco de gastos de mediano plazo?

Sí      No

Fuente: Tomado de SEGEPLAN, “Encuesta OCDE para Ministerio de Finanzas monitoreo del cumplimiento de los indicadores de la Declaración de París”. Guatemala, 2013.

Se realizaron también informes técnicos sobre las reuniones que se llevaron a cabo en el transcurso de las prácticas para los cuales se utilizó un formato establecido por la institución.

**RECUADRO 4**  
INFORME TÉCNICO

<i>ACTIVIDAD</i>	
<i>FECHA</i>	
<i>HORA</i>	
<i>LUGAR</i>	
<i>FACILITADOR</i>	

<i>Objetivo e importancia de la actividad</i>	
<i>Perfil de los participantes a la actividad</i>	
<i>Desarrollo del evento</i>	
<i>Conclusiones del evento</i>	

**Elaborado por:**

<i>NOMBRE</i>	
<i>CARGO</i>	
<i>FECHA</i>	
<i>FIRMA</i>	

**V•B• Autoridad a cargo de la actividad**

<i>NOMBRE</i>	
<i>CARGO</i>	
<i>FECHA</i>	
<i>FIRMA</i>	

Fuente: Tomado de SEGEPLAN, “Informe Técnico”. Guatemala, 2013.

Asimismo para reunir la información proveniente de las reuniones que se llevaron a cabo se utilizó el formato previsto para la toma de ayuda de memoria.

### RECUADRO 5

#### AYUDA MEMORIA-REUNIÓN

Convocada por:	Lugar / Ubicación	Fecha / Hora
Subsecretaría de Cooperación Internacional	Salón	

Participantes	Ausentes	Encargado de la Ayuda Memoria
Institucionales / detalle se puede adjuntar en anexo	Institucionales / detalle se puede adjuntar en anexo	Nombre / Cargo

<b>Objeto</b>	
<b>Objetivo general y específico</b>	
<b>Síntesis y Elementos de reflexión</b>	Listar temas de discusión:  En cada uno una pequeña síntesis de lo discutido, las acciones que se definieron hacer, responsables y plazo para las mismas. Comentarios si es necesario. Marcar con negrillas aquello que se considere necesario destacar para la toma de decisiones.
<b>Seguimiento o pasos a seguir</b>	Reuniones  Envío de documentos
<b>Otras notas</b>	

*Fecha: (de presentación de la Ayuda Memoria, no debe ser más allá de 2 días luego de realizada la reunión)*

*Firma: \_\_\_\_\_*

Fuente: Tomado de SEGEPLAN, “Ayuda de Memoria-Reunión”. Guatemala, 2013.

Se utilizaron también, cuadros comparativos como herramienta para determinar los cambios suscitados en el transcurso del tiempo, por ejemplo en el caso de la Agenda de Desarrollo Post 2015 (e.g. Tabla 2). De igual forma, se elaboraron cuadros conceptuales a fin de definir y explicar nuevas nociones tal como se detalla en la gráfica 5 sobre los Building Blocks.

### **3.5 Rumbo de la investigación en general, desde el proyecto del que se desprendió el objeto de estudio y trabajo individual del tema de investigación**

La nueva arquitectura de la cooperación internacional ha traído consigo varios cambios a la dinámica de la ayuda y el desarrollo alrededor del mundo y especialmente al sistema de cooperación. Si bien esta nueva arquitectura permite ordenar y afianzar la dinámica de cooperación y desarrollo mundial estableciendo objetivos, principios, métodos de monitoreo y evaluación referentes a la eficacia de la ayuda, el financiamiento del desarrollo y finalmente la gestión para resultados, como un mecanismo que vincula los procesos planteados anteriormente, a su vez trae consigo desafíos tanto para los cooperantes como para los países receptores.

La Práctica Profesional permitió identificar estos cambios y sus efectos en la dinámica de cooperación internacional en Guatemala, iniciando con la comprensión del funcionamiento de las instituciones nacionales estrechamente vinculadas con la gestión de la cooperación. De igual forma se logró un acercamiento con las fuentes cooperantes que residen en el país, lo que permitió conocer la perspectiva de las mismas en torno a los avances alcanzados por el gobierno conforme a los compromisos internacionales.

Esta investigación da paso a indagar con mayor profundidad los efectos que traen consigo, con especial atención al caso Guatemala, tanto los Foros de Alto Nivel como las recientemente iniciadas Reuniones de Alto Nivel (RAN) de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo<sup>32</sup>. Principalmente el tema sobre el desarrollo incluyente: la Cooperación Sur-Sur y Triangular, Gobiernos locales, el Sector Privado, los Países de Ingresos Medios y las alianzas incluyentes.

---

<sup>32</sup>La primera RAN llevada a cabo los días 15 y 16 abril de 2014.

Aunado a ello, el análisis de los desafíos delimitados permitiría estudiar sus efectos en los avances en la agenda de cooperación internacional, principalmente en el proceso de transición hacia la Agenda de Desarrollo Post-2015, que definirá el camino para alcanzar los objetivos planteados por primera vez hace quince años con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y nuevas temáticas como la gobernabilidad e institucionalización del Estado, particularmente los resultados de los cambios a nivel país.

En el ámbito institucional guatemalteco, la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) encargada de la formulación de la política nacional de desarrollo, tiene especial vinculación con la cooperación internacional y la AOD, específicamente partiendo de la idea que esta debe apoyar a la estrategia de desarrollo del país receptor y no ser impuesta según los intereses del cooperante.

La SEGEPLAN, como institución encargada de proponer políticas y estrategias de desarrollo, teniendo como herramienta la cooperación internacional, así como facultada para evaluar la eficacia de la ayuda a nivel local a fin de cumplir con los principios de la Declaración de París y demás compromisos dentro del sistema de cooperación internacional, se encuentra con ciertos desafíos que dificultan los procesos institucionales en torno a la cooperación. Como primer paso para avanzar en la optimización de la gestión de la cooperación internacional en el país se requiere el reconocimiento de las principales problemáticas específicamente para la realidad guatemalteca, devenidas de los cambios en el escenario externo, por lo que estos retos planteados en capítulos anteriores, representan la oportunidad de crear dinámicas innovadoras a nivel gubernamental con el propósito de paliar los efectos negativos de los cambios introducidos en la arquitectura. Profundizar en el estudio de los desafíos planteados permitiría la creación de marcos normativos ad hoc que contemplen la regulación de los nuevos actores en el sistema y el rol determinado para estos resulta una actividad ineludible para la Secretaría. De igual forma, la SEGEPLAN tiene la responsabilidad de participar activamente en las conferencias internacionales de cooperación con el fin de mejorar la percepción del país frente a la comunidad internacional, no obstante para esto debe conocer y analizar las debilidades nacionales y proponer estrategias para mejorar las condiciones actuales.

Se espera que se continúen procesos de investigación impulsados tanto por las entidades de gobierno como por tanques de pensamiento y la academia. La participación de la sociedad civil tanto en la investigación como en la promoción activa del desarrollo es de vital importancia para los procesos iniciados a nivel nacional e internacional. Asimismo, la profundización en el tema de los desafíos en la cooperación internacional en el caso Guatemala abre la posibilidad de formular alternativas y soluciones a fin de garantizar la eficacia del desarrollo en el país.

Asimismo, los resultados de esta investigación presentan información de interés para el ámbito privado: empresas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y demás actores no estatales que se encuentran inmersos en la cooperación internacional en el país. No solamente porque expone los desafíos que enfrenta el sector gubernamental y permite comprender la dinámica institucional sino porque, derivado de la nueva arquitectura, el sector cuenta con un mayor espacio de participación en el sistema de cooperación internacional, no solamente como donantes sino como promotores del desarrollo, con metas y objetivos concretos, coherentes con los planteados por los Estados mediante las declaraciones internacionales.

Este estudio establece un punto de partida, delimitando los desafíos introducidos por la nueva arquitectura de cooperación internacional específicamente para Guatemala, permitiendo profundizar en la temática, estimar los efectos y formular propuestas para solucionar las dificultades que la dinámica de cooperación traiga consigo para el Estado guatemalteco y demás actores inmersos en la gestión de la ayuda en el país.

Parcialmente se puede concluir en este capítulo que las experiencias aportadas por la Práctica Profesional fueron de utilidad para la elaboración de esta investigación ya que facilitaron la obtención de información proveniente de las fuentes principales, además de propiciar la participación en el ámbito institucional de Guatemala, lo que dio paso a la comprensión del funcionamiento estatal, principalmente frente a la cooperación internacional. Asimismo, en un nivel más general, se pudo estudiar el comportamiento de los actores internacionales en torno a los procesos referentes a la cooperación internacional y el desarrollo.

## CAPÍTULO IV

### Experiencias y aportes prácticos

#### 4. Resultados obtenidos

Derivado de la realización de las prácticas y el análisis documental sobre el objeto de estudio se logró comprender la dinámica de cooperación internacional desde el punto de vista institucional en el caso específico de Guatemala. La SEGEPLAN al formar parte del Consejo de Cooperación Internacional (CCI) y como entidad subyacente a la Presidencia de la República encargada de la planificación juega un rol de vital importancia para la gestión de la cooperación en el país.

A partir de la experiencia práctica en la institución, específicamente en la Dirección de Análisis de la Cooperación Internacional, se pudo entender el funcionamiento de la misma en torno a la temática, los procesos y los esfuerzos que se realizan. Asimismo, se tuvo un acercamiento a la arquitectura de cooperación que permitió comprender los avances alcanzados en este ámbito y sus efectos a nivel país.

#### 4.1 Resultados teóricos

La teoría permite comprender de manera lógica el resultado de la observación en el proceso de la práctica. A partir de ello la teoría de regímenes internacionales nos proporciona un marco del cual podemos partir para el análisis de las actividades realizadas en la práctica profesional supervisada llevada a cabo en la SEGEPLAN.

La teoría por lo tanto, permitió entender el proceso de construcción de normas y reglas constituidas en el marco de los Foros de Alto Nivel, así como las establecidas a nivel de país respecto a la cooperación internacional. A detalle se pudo conocer que alrededor de la cooperación internacional surgen un sinnúmero de expectativas, principalmente en torno a la temática de la efectividad de la ayuda, haciendo fundamental la creación de principios, reglas y normas que regulen el comportamiento de los actores, incluso de los cuales no existan

marcos legales que rijan su intervención, tal como el caso de los actores no oficiales. Resulta muy importante para la teoría de regímenes la reducción de conflictos de interés mediante la coordinación entre los actores de la cual se espera una reacción positiva en torno a la temática, en este caso la cooperación internacional.

Respecto al marco internacional concerniente a la eficacia de la ayuda, los acuerdos alcanzados desde el año 2002 hasta los más recientes en el año 2011, establecidos por procesos de decisión delimitan normas y reglas así como expectativas que se espera que los Estados contratantes cumplan a fin de alcanzar conjuntamente los objetivos trazados en torno a la eficacia de la ayuda y el desarrollo. Guatemala como adherente a estas declaraciones tiene el mandato de cumplir, mediante cualquier mecanismo necesario, con las reglas internacionales preestablecidas.

La realización de la Encuesta OCDE en el país representa los esfuerzos del gobierno por cumplir con los acuerdos establecidos a nivel internacional referentes a la cooperación internacional. La evaluación y monitoreo del estado de la cooperación en Guatemala permite hacer una valoración de los avances y problemáticas que tanto el Estado como los cooperantes deben enfrentar y partir de las mismas para formular soluciones conjuntas a fin de garantizar la eficacia del desarrollo.

A nivel nacional, la formulación de la Política de Cooperación Internacional es un primer paso que el país ha dado en torno al cumplimiento de las declaraciones internacionales sobre la eficacia de la ayuda. No obstante los marcos normativos que regulan la cooperación, principalmente los que definen las funciones de las entidades encargadas, no han sido definidos apropiadamente lo que con frecuencia entorpece los procesos de apropiación y alineación resultantes de la Declaración de París. De igual forma, un obstáculo presente en la dinámica de cooperación del país resulta ser la falta de mecanismos de inclusión para los actores no oficiales tales como la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

La elaboración del Segundo Informe de Cooperación Internacional también refleja los esfuerzos por parte del Gobierno de presentar los resultados tanto cuantitativos como

cualitativos derivados de la gestión de la cooperación internacional en el país. Este documento responde a los compromisos sobre rendición de cuentas y transparencia a nivel internacional y nacional, reconociendo la importancia de estos procesos frente a la comunidad internacional y la sociedad civil.

Los tres procesos mencionados anteriormente, representan los principales esfuerzos realizados por el gobierno de Guatemala a fin de cumplir con los compromisos suscritos por el país frente al sistema de cooperación internacional. Si bien Guatemala afronta serios problemas devenidos de la debilidad institucional y aunado a ello cuenta con escasos marcos normativos nacionales que regulen la gestión de la cooperación internacional en el país, el Estado se encuentra comprometido con los acuerdos emanados de los Foros de Alto Nivel y la reciente Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global.

Por lo tanto, se puede concluir que Guatemala responde, aunque limitadamente debido a ciertos factores de la realidad nacional, con los principios, normativas y reglas planteadas por la arquitectura de cooperación internacional en las negociaciones multilaterales en función de la consecución de los objetivos establecidos internacionalmente en pro del desarrollo mundial.

#### **4.2 Resultados de aplicación**

Mediante la realización de las prácticas en la institución se logró comprender el funcionamiento de una de las principales instituciones gubernamentales de Guatemala. Como se explicó anteriormente, la SEGEPLAN funge un papel de vital importancia principalmente en el desarrollo del país debido a sus funciones como planificadora en los distintos ámbitos que la conforman tales como las políticas públicas, la planificación y ordenamiento territorial, la inversión pública y la cooperación internacional.

El estar dentro de la institución dio paso a conocer de primera mano la información sobre la cooperación internacional en Guatemala. Entre los principales logros alcanzados con la Práctica Profesional se encuentra el conocer con mayor nivel de profundidad la dinámica de cooperación internacional, comprender la interacción entre cooperantes y receptores para el

caso específico de Guatemala, así como la relación interinstitucional a nivel nacional. Asimismo, se pudo observar que el Estado de Guatemala está realizando esfuerzos por cumplir con los compromisos a nivel internacional y a su vez los objetivos planteados en la estrategia de desarrollo nacional. Si bien el proceso de apropiación ha tenido un lento avance en el país, la promoción de iniciativas como los Pactos de Gobierno, demuestran el interés del Estado por cumplir con la población y con los acuerdos internacionales.

La experiencia de la Práctica Profesional permitió comprender que la dinámica de cooperación internacional va más allá de la ayuda con sentido paternalista por parte de las potencias colonizadoras, principalmente en los casos de África y América. La cooperación en la actualidad cuenta con una estructura organizada bajo la cual todos los Estados rigen sus acciones, comprometidos con la eficacia de la ayuda y los acuerdos emanados de Foros de Alto Nivel. No obstante, cabe reconocer que la cooperación no es meramente un acto de solidaridad entre Estados sino que también se involucran intereses, por los cuales los regímenes internacionales y las instituciones resultan de gran importancia para la interrelación de los Estados ya que como se ha explicado anteriormente, estos aportan un marco normativo bajo el cual los actores deben regirse.

Además del aprendizaje sobre el funcionamiento administrativo del Estado, la comprensión de la realidad guatemalteca es uno de los resultados más valiosos que se tuvo a lo largo de la Práctica Profesional. El acceso a datos cuantitativos y cualitativos aportados tanto por la SEGEPLAN, demás entidades de gobierno e incluso fuentes cooperantes dio paso a un amplio análisis, más allá del ámbito de cooperación internacional, sobre la situación actual del país.

### **4.3 Lecciones aprendidas**

Esta experiencia proporcionó un contraste entre lo aprendido en la academia y el funcionamiento del aparato estatal de Guatemala. Asimismo, dio paso al enriquecimiento de la capacidad de análisis y la construcción de una postura propia sobre la realidad del país, contraponiendo los conocimientos teóricos y los datos recabados por la institución.

En el plano profesional, se obtuvo la experiencia laboral que permitirá el desempeño de los conocimientos adquiridos y del desarrollo como profesional en la rama de las ciencias sociales. La Práctica Profesional, al tener estrecha vinculación a las Relaciones Internacionales, permitió comprender desde el punto de vista interno la dinámica entre los Estados e incluso entre las mismas instituciones gubernamentales.

La Práctica Profesional realizada en la SEGEPLAN, específicamente en la Dirección de Análisis de la Cooperación Internacional dio paso a comprender ciertos ámbitos de la dinámica institucional guatemalteca, principalmente en la cooperación internacional. Permitted la delimitación de ciertos desafíos los cuales afectan la institucional y la gestión de la cooperación en el país.

Facilitó el reconocimiento de la debilidad institucional que afecta al país y se reconoce que se necesitan instituciones fortalecidas para que la cooperación sea efectiva y los recursos que brindan las fuentes cooperantes sean de verdadera utilidad para el desarrollo nacional. Guatemala carece de una estrategia de desarrollo plenamente implementada que guíe hacia las áreas más necesitadas, tanto a la cooperación como a los fondos que esta provee y por lo tanto no se alcancen resultados tangibles.

No obstante, es necesario destacar que las deficiencias que se presentan en la cooperación internacional no se deben únicamente a las deficiencias que presenta el país, existen una serie de factores externos que tienen influencia en la gestión de la cooperación en Guatemala. La baja alineación y armonización por parte de los cooperantes también presentan desafíos para la efectividad de la ayuda en el caso nacional.

Respecto a las Relaciones Internacionales, la Práctica Profesional dio paso a hacer un análisis de la realidad política de Guatemala y los conceptos que aportan las teorías de las Relaciones Internacionales, en especial atención a las que sustentaron este Informe. Si bien la teoría brinda patrones para el análisis, cada caso de estudio presenta variables que lo particularizan y por lo tanto cada investigación proveerá resultados diferentes.

El estudio de las Relaciones Internacionales resulta un proceso intrincado debido una serie de factores que convergen, derivados de la interrelación entre los Estados y otros actores. A causa de esto, se requiere cierta atención al analizar la información y procurar abarcar la mayor parte de perspectivas sobre el caso de estudio, para lograr hacer una investigación lo más imparcial posible.

#### **4.4 Consecuencias concretas del estudio**

Como resultado de la ejecución de la Práctica Profesional en la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, fue posible generar aportes que complementaron la construcción de los documentos presentados por la Subsecretaría de Cooperación Internacional.

El Segundo Informe de Cooperación Internacional representa un esfuerzo por la SEGEPLAN y el gobierno de Guatemala de elaborar un reconocimiento de los avances de la cooperación internacional gestionada en el país. Este documento hace un registro sistemático de la cooperación internacional no reembolsable en Guatemala para el período 2011-2012, recorre los avances y desafíos en la agenda de cooperación para el desarrollo haciendo un análisis comparativo de datos cuantitativos registrados en el Primer Informe de Cooperación Internacional presentado en el año 2011. Mediante la construcción del Segundo Informe se presenta el progreso alcanzado a lo largo de los Foros de Alto Nivel, con especial atención en el 4FAN y los cambios respecto a la participación de nuevos actores así como un análisis de la Agenda Post 2015. De igual forma, recaba información que permite el análisis de los avances en la Gestión por Resultados en Guatemala, la gestión presupuestaria y la planificación según los Pactos de Gobierno a partir de la sistematización de información sobre la gestión de la cooperación, proporcionada por instituciones gubernamentales y cooperantes.

Finalmente, el Informe de Cooperación Internacional es una herramienta tanto de la Subsecretaría de Cooperación Internacional como de SEGEPLAN, que establece la posición del país frente a los acontecimientos concernientes a la cooperación internacional en el ámbito nacional e internacional en los cuales Guatemala tiene activa participación.

La Política de Cooperación Internacional No Reembolsable establece una serie de lineamientos a fin de coordinar las interacciones entre los diversos actores de la cooperación internacional y la SEGEPLAN. Estos lineamientos están enfocados a mejorar el ciclo de cooperación en Guatemala, fortaleciendo la institucionalidad y la adecuada asignación de funciones de las partes involucradas. La Política tiene por objetivo:

- “a) Lograr un mayor alineamiento de la cooperación no reembolsable con las políticas y planes nacionales, sectoriales y territoriales.
  - b) Mejorar la calidad de la ayuda al desarrollo mediante la vinculación plan presupuesto en el marco del Sistema Nacional de Planificación y Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, generando procesos que faciliten la gestión, monitoreo y evaluación de la cooperación internacional.
  - c) Constituir de los fondos aportados por la cooperación en un complemento al desarrollo.
  - d) Aumentar la capacidad de demanda y gestión de la cooperación no reembolsable provenientes de las fuentes cooperantes.
  - e) Mejorar el diálogo, la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y a los cooperantes.
  - f) Mejorar las capacidades institucionales y el registro de las donaciones”.
- (SEGEPLAN, 2013).

Como signatario de la Declaración de París, el Estado de Guatemala ha promovido acciones para ejercer el liderazgo respecto al desarrollo del país, por lo que la Política representa un ejercicio más en el camino hacia la constitución de una estrategia de desarrollo nacional efectiva e incluyente. De igual forma a nivel institucional, las entidades gubernamentales deben cumplir con los mandatos particulares designados a cada una, especialmente las delegadas en el Consejo de Cooperación Internacional, es decir: SEGEPLAN, MINEX y MINFIN.

Se puede concluir que la Práctica Profesional dio paso a la profundización de la investigación y por lo tanto a la construcción de este Informe. La experiencia laboral enriqueció la información aquí plasmada y dio paso a cimentar otra perspectiva más instruida sobre la

dinámica de cooperación internacional a nivel nacional e internacional, así como el funcionamiento del Estado de Guatemala y sus acciones con el propósito de paliar las debilidades y problemáticas que se presentan en la realidad del país, y de la misma manera avanzar hacia el desarrollo sustentable mediante la cooperación activa entre el gobierno y la sociedad civil guatemalteca.

## CAPÍTULO V

### Recomendaciones desde la experiencia de la Práctica Profesional

#### **5. La Práctica Profesional Supervisada dentro del proyecto sobre los desafíos de la nueva arquitectura de la cooperación internacional**

El ejercicio realizado en la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) permitió observar factores que representan limitantes tanto para la eficacia de la ayuda como para el alcance de resultados de desarrollo a nivel país. Desde la debilidad institucional, pasando por la falta de planificación del Estado, la ejecución física-financiera de los préstamos y donaciones, los desafíos que presenta la priorización de la ayuda, la baja alineación y armonización de la cooperación internacional en Guatemala hasta la inclusión de nuevos actores a la dinámica de cooperación; son varios los elementos tanto internos como externos los que influyen en el alcance de resultados a nivel mundial.

Derivado de la experiencia de la Práctica Profesional y del estudio teórico se presentan una serie de recomendaciones a fin de contribuir a la solución de problemáticas que se suscitan en torno a la cooperación internacional en el caso específico de Guatemala. Estas recomendaciones están dirigidas al sector Gobierno, fuentes cooperantes, actores no oficiales y academia.

#### **5.1 Recomendaciones a la Academia**

El estudio de las Relaciones Internacionales suele estar enfocado a paradigmas y teorías, mas la praxis resulta de gran importancia para el estudiante universitario inclinado al ejercicio, entre otros en la política, diplomacia, derecho internacional, economía. El fomento de la Práctica Profesional en las universidades resulta una apuesta por parte de las mismas en su calidad educativa y de sus estudiantes, garantizando que estos puedan desempeñarse como verdaderos profesionales en la materia y que partiendo de la práctica puedan brindar aportes para los demás estudiantes, plasmados en el informe derivado de la vinculación teórico-práctica. Por consiguiente, se recomienda el fortalecimiento del programa de Práctica

Profesional Supervisada mediante: a) La minuciosa evaluación y selección de los centros de práctica, así como su adaptación a la licenciatura; b) Permitir que el estudiante tenga un acercamiento previo a la delimitación del tema de investigación, para que en efecto, la Práctica Profesional sirva como herramienta en la elaboración del trabajo de graduación y; c) El constante monitoreo del alumno en la institución seleccionada, tanto para observar el desempeño del estudiante como para verificar que la entidad cumpla con los requisitos solicitados por la universidad.

Se insta a la academia a promover el estudio de temáticas coyunturales que aporten análisis innovador a las Relaciones Internacionales. Se recomienda incentivar al estudiante a abordar tópicos que vayan más allá del análisis de las relaciones bilaterales, principalmente de cooperación, comerciales o políticas. A los estudiantes, se les invita a proponer investigaciones que exhorten al debate en la comunidad académica o bien se profundice en temas previamente estudiados para aportar continuidad a las líneas de investigación.

Respecto al estudio de la dinámica de cooperación internacional, se recomienda a la academia profundizar sobre los cambios en la agenda de cooperación internacional, especialmente la Agenda de Desarrollo Post 2015 y el débil cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Finalmente, sería un aporte beneficioso estudiar y hacer un análisis profundo sobre la transición de la eficacia de la ayuda hacia la efectividad del desarrollo y el nuevo esquema entre países cooperantes, nuevos actores que fungen tanto como donantes como ejecutores de la ayuda y países receptores, así como el estado actual de la ayuda y el desarrollo mundial, desde la perspectiva de los involucrados.

## CONCLUSIONES

- De acuerdo con los objetivos y líneas de investigación planteadas al inicio de este trabajo, se puede concluir que las Relaciones Internacionales comprenden una diversidad de dinámicas que conforme se desarrollan las circunstancias, por lo que se va transformando el comportamiento de los actores y por lo tanto el sistema internacional en general. Derivado de ello, el funcionamiento de los Estados debe acoplarse paulatinamente a los cambios suscitados en el ámbito mundial a fin de alcanzar, conjuntamente, las metas planteadas conforme a las temáticas globales prioritarias.
- Respondiendo al objetivo general, en este Informe se concluye que las características más importantes de la Cooperación Internacional en Guatemala, frente a la nueva arquitectura planteada en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda son la multiplicidad de actores que actualmente intervienen en la dinámica de la Ayuda Oficial al Desarrollo, incluyendo a la sociedad civil, sector privado, Organizaciones no Gubernamentales y demás elementos no oficiales inmersos en la temática. Otra característica trascendental a resaltar es la debilidad institucional derivada de la falta de una estrategia definida en base a un plan de gobierno y aún más importante de desarrollo. Aunado a ello, cabe destacar la baja alineación de los cooperantes a los objetivos trazados por el gobierno, causando la fragmentación de la ayuda.
- En cuanto a los objetivos específicos se concluye lo siguiente: conforme al primer objetivo específico se logró profundizar mediante la experiencia obtenida a lo largo de la Práctica Profesional que dio paso a la comprensión del funcionamiento y esfuerzos institucionales en torno a la nueva arquitectura de cooperación internacional, entendiendo el rol que juega la Secretaría como entidad encargada de la planificación y parte importante de la gestión de la cooperación en el país, siendo la encargada de la formulación de políticas enfocadas a la optimización de procesos de cooperación. Respecto al segundo objetivo específico, mediante el apoyo de la aplicación y sistematización de datos recabados en la Encuesta OCDE, se logró dilucidar que la participación de actores no oficiales ha ido en aumento, especialmente en la ejecución de la cooperación a nivel territorial principalmente por parte de ONGs radicadas en el

interior del país, las cuales son tanto nacionales como internacionales, quienes trabajan conjuntamente con las fuentes cooperantes. Finalmente, con relación al tercer objetivo específico, se concluye que en la actualidad existe una débil interrelación entre las partes, generando esfuerzos aislados y aumentando la duplicación de los mismos, haciendo difícil la cuantificación de los aportes provistos por la cooperación sin ninguna estrategia definida. Por lo que uno de los mayores retos para la cooperación en Guatemala es la capacidad estatal de registrar y fiscalizar las acciones de los cooperantes y demás actores inmersos en la dinámica. Asimismo, para lograr la efectividad de la cooperación se debe fortalecer la alineación y armonización de todos los sectores involucrados para lograr el desarrollo tanto a nivel local como nacional, tomando un enfoque multinivel y multisectorial.

- El proceso de realización de la Práctica Profesional Supervisada y de la investigación dio paso al análisis profundo del objeto de estudio planteado en este Informe. Derivado de los resultados de la observación y exploración se pudo identificar el funcionamiento de la cooperación internacional en Guatemala y los efectos que los cambios posteriores al Cuarto Foro de Alto Nivel tuvieron para el país. En un primer momento, los desafíos se delimitaron a tres principales corrientes: la diversificación de actores, la distribución de la ayuda por renta per cápita y ser catalogado como país de renta media, mas partiendo de la experiencia de la Práctica Profesional se pudo comprender que los desafíos van más allá de las tendencias antes mencionadas. Para el caso Guatemala, problemáticas tales como la debilidad institucional, aunado a la ausencia de planificación estatal y la falta de alineación y armonización de los cooperantes se incorporan a los desafíos que el país enfrenta conforme a la cooperación internacional. Pese a esto, el país mediante sus instituciones gubernamentales, ha iniciado un proceso de planificación a largo plazo<sup>33</sup> con el interés de transformar la situación actual y fortalecer la institucionalidad a nivel nacional. De igual forma, se han desarrollado acciones<sup>34</sup> en función del cumplimiento

---

<sup>33</sup> Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

<sup>34</sup> Los informes de cooperación internacional y la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable, son ejemplos de acciones que responden a los principios de mutua responsabilidad y apropiación emanados de la Declaración de París, respectivamente.

de los compromisos adquiridos internacionalmente, principalmente sobre la cooperación, tema de esta investigación.

- La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a través de la Subsecretaría de Cooperación Internacional, conforme a su mandato, ha realizado grandes esfuerzos a fin de paliar los desafíos que representan los cambios en la arquitectura de cooperación internacional. Mediante la elaboración de la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable se ha procurado sentar las bases y establecer una guía de acción coordinada para los diversos actores que intervienen en la dinámica de cooperación. Con este documento se pretende no solo crear un marco que regule la interacción con las fuentes cooperantes sino que también se busca empoderar a las instituciones gubernamentales conforme a la demanda y todo el ciclo de gestión de la cooperación en el país. No obstante, la Práctica Profesional permitió observar que el principal problema en torno a la cooperación en Guatemala es la puesta en práctica de los reglamentos internacionales y nacionales tanto por parte de los cooperantes como de las mismas entidades nacionales.
- La proliferación de actores en la cooperación internacional no es un suceso de reciente data, más la importancia radica en los logros alcanzados a nivel internacional respecto a la participación de los mismos de manera oficial en la cooperación. Aun habiendo acciones tales como la creación de los Building Blocks, conformados de forma voluntaria por los diversos actores ahora involucrados en la cooperación, la investigación permitió evidenciar que siguen sin haber marcos normativos específicos para la regulación de las acciones de estos actores y por el momento deben regirse bajo los acuerdos preestablecidos por los Estados y organismos internacionales. Consecuentemente, siguen habiendo vacíos legales que no permiten la coordinación entre los involucrados, así como también no se han establecido aun los roles y campo de acción de estos nuevos actores, por lo que se debilitan los procesos de fortalecimiento así como la efectividad de la cooperación.
- La dinámica de cooperación internacional ha ido transformándose con el paso del tiempo, y el Cuarto Foro de Alto Nivel representó un hito de gran importancia para los

actores no oficiales, principalmente las organizaciones no gubernamentales y el sector privado quienes fueron reconocidos como actores trascendentales del desarrollo a nivel mundial. Estos sucesos no son más que un reflejo de los grandes cambios en las Relaciones Internacionales, principalmente respecto a la interrelación entre los Estados y el sector privado, contando entre este tanto empresas multinacionales como organizaciones no gubernamentales internacionales; traspasando la concepción aportada por el paradigma realista del Estado como ente superior a cualquier otro actor y aseverando con mayor ímpetu que la globalización ha traído consigo una serie de transformaciones a la dinámica internacional, complejizándola pero a su vez ampliando los espacios de participación colectiva, fortaleciendo los procesos de transparencia y rendición de cuentas así como también la realización que cada habitante tiene un rol vital en el desarrollo a nivel mundial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AECID. (2008). La Ayuda Programática: Guía Técnica para la puesta en marcha de los nuevos instrumentos de cooperación. Recuperado el día 01 de febrero de 2013 de:  
[http://www.aecid.com/galerias/cooperacion/programatica/descargas/La\\_ayuda\\_programatica.pdf](http://www.aecid.com/galerias/cooperacion/programatica/descargas/La_ayuda_programatica.pdf)

AECID. (2012). Distintos Instrumentos en la modalidad de la Ayuda Programática. Recuperado el día 01 de febrero de 2013 de:  
<http://www.aecid.com/es/que-hacemos/ayuda-programatica/Instrumentos/>

AGCI. (2014). Tendencias de la Cooperación Internacional. Recuperado de:  
<http://www.agci.cl/index.php/tendencias-de-la-cooperacion-internacional>

Alianza Global. (2014). Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo: Orientarse Hacia una Agenda del Desarrollo Incluyente Post-2015. Recuperado el día 02 de febrero de 2014 de:  
[http://effectivecooperation.org/wordpress/wp-content/uploads/2014/03/SecondDraftoftheMexicoHLMCommunique\\_ES.pdf](http://effectivecooperation.org/wordpress/wp-content/uploads/2014/03/SecondDraftoftheMexicoHLMCommunique_ES.pdf)

Anido, Manuel. (2013). Bretton Woods. Recuperado el día 29 de abril de 2013 de:  
<http://es.scribd.com/doc/2036693/Bretton-Woods>

Arnoletto, Eduardo. (2007). Glosario de conceptos políticos usuales. Recuperado el día 28 de noviembre de 2013 de:

<http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=45>

AUCI. (2011). Los países latinoamericanos en el escenario de la cooperación internacional. Recuperado el día 07 de febrero 2013 de:

<http://www.dao4conference.org/ckfinder/userfiles/files/Paper%20AUCI%20Los%20Pa%C3%ADses%20Latinoamericanos%20en%20el%20Escenario%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional.pdf>

Ayala, Citlali y Pérez, Jorge. (2009). México y los países de renta media en la cooperación internacional para el desarrollo ¿Hacia dónde vamos?. Recuperado el día 07 de febrero 2013 de:

[http://www.academia.edu/1031741/Mexico\\_y\\_los\\_paises\\_de\\_renta\\_media\\_en\\_la\\_cooperacion\\_internacional\\_para\\_el\\_desarrollo\\_hacia\\_donde\\_vamos](http://www.academia.edu/1031741/Mexico_y_los_paises_de_renta_media_en_la_cooperacion_internacional_para_el_desarrollo_hacia_donde_vamos)

Ayllon, Bruno. (2003). El papel de los donantes emergentes en el sistema internacional de cooperación para el desarrollo: el caso de Brasil. Recuperado el día 05 de julio de 2014 de:

[http://www.academia.edu/4130819/El\\_papel\\_de\\_los\\_donantes\\_emergentes\\_en\\_el\\_sistema\\_internacional\\_de\\_cooperacion\\_para\\_el\\_desarrollo\\_el\\_caso\\_de\\_Brasil](http://www.academia.edu/4130819/El_papel_de_los_donantes_emergentes_en_el_sistema_internacional_de_cooperacion_para_el_desarrollo_el_caso_de_Brasil)

Barbe, Esther. (S/F). Cooperación y conflicto en las relaciones internacionales: La teoría del Régimen Internacional. Revista Afers Internacionals. (17), pp. 55-67.

Recuperado el día 22 de octubre de 2013 de:

<http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/27818/51946>

Calduch, Rafael. (1991). Capítulo 4. Las Relaciones Internacionales. Recuperado el día 12 de abril de 2013 de: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/lib1cap4.pdf>

Calduch, Rafael. (S/F). Relaciones Internacionales. Recuperado el día 07 de marzo de 2013 de: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/indicelibro1.htm>

Carreño, Eduardo & Hormazábal, Ricardo. (2006). Introducción a la Teoría de las Relaciones Internacionales. Documentos de apoyo docente (No. 14). Recuperado el día 28 de abril de 2013 de:

[http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/ap/instituto\\_de\\_asuntos\\_publicos/h200710261441dad14.diciembre.pdf](http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/ap/instituto_de_asuntos_publicos/h200710261441dad14.diciembre.pdf)

Centro de Cooperación al Desarrollo. (2010). *La cooperación internacional para el desarrollo*. Cuadernos de cooperación para el desarrollo No. 1. Editorial de la Universitat Politècnica de València: España.

Cid, Ileana. (2001). Lecturas Básicas para la Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales. Recuperado el día 12 de abril de 2013 de:

<http://ciid.politicas.unam.mx/basicasri/flashlibro/lecturasbasicas.pdf>

Colacrai, Myriam. (2010). Los países de renta media (PRM) en el contexto de la cooperación española al desarrollo: claves para analizar el rol desempeñado por Argentina y Chile. *HAOL*, (21), pp. 57-73. Recuperado el día 07 de febrero de 2013 de: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3193706.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3193706.pdf)

Congreso de la República de Guatemala. (1997). Ley del Organismo Ejecutivo.

Recuperado el día 19 de febrero de 2013 de:

[www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp\\_gtm-int-text-oe.doc](http://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-oe.doc)

Costa, Oriol. (2004). El Estudio de los Regímenes Internacionales: Diagnósis y Propuesta.

Recuperado el día 28 de abril de 2013 de:

<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5223/ocf1de1.pdf;jsessionid=24CEA750BE28D5A4F8651387E9A60D16.tdx2?sequence=1>

Costafreda, Andrea. (2011). Nueva arquitectura para tiempos diferentes: los resultados del

HLF4 de Busan. *Opinión CIDOB*, (137). Recuperado el día 07 de febrero de 2013

de:

[http://www.cidob.org/es/publications/opinion/desarrollo/nueva\\_arquitectura\\_para\\_tiempos\\_diferentes\\_los\\_resultados\\_del\\_hlf4\\_de\\_busan](http://www.cidob.org/es/publications/opinion/desarrollo/nueva_arquitectura_para_tiempos_diferentes_los_resultados_del_hlf4_de_busan)

Curvale, Pamela y Cabrol, Cynthia. (2012). Sudamérica y la cooperación sur-sur en el

nuevo escenario internacional. VI Congreso de Relaciones Internacionales- Instituto

de Relaciones Internacionales. Recuperado el día 07 de febrero de 2013 de:

[http://www.iri.edu.ar/VI\\_congreso/ponencias/CURVALE\\_CABROL\\_Sudamerica%20%20y%20la%20CSS%20en%20el%20nuevo%20escenario%20internacional.pdf](http://www.iri.edu.ar/VI_congreso/ponencias/CURVALE_CABROL_Sudamerica%20%20y%20la%20CSS%20en%20el%20nuevo%20escenario%20internacional.pdf)

Dougherty, James. (1993). Teorías en pugna de las Relaciones Internacionales. Recuperado el día 25 de abril de 2014 de:

<http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2013/TeoriaPugna-RelacionesI/05.pdf>

Foro sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC. (2011). Consenso de SiemReap de las OSC sobre el marco internacional para la eficacia del desarrollo de las OSC.

Recuperado el día 11 de abril de 2013 de:

[http://ccong.org.co/files/89\\_at\\_Spanish\\_FRAMEWORK\\_FOR\\_CSO\\_DEV%20EFF.pdf](http://ccong.org.co/files/89_at_Spanish_FRAMEWORK_FOR_CSO_DEV%20EFF.pdf)

Foro sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC. (2012). 4º Foro de Alto Nivel (4º FAN).

Recuperado el día 28 de noviembre de 2013 de:

<http://www.cso-effectiveness.org/4o-foro-de-alto-nivel-4o-fan,146?lang=es>

Foro sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC. (2012). Grupo Interino Post-Busan.

Recuperado el día 11 de abril de 2013 de: <http://cso-effectiveness.org/grupo-interino-post-busan,254?lang=es>

Français, Ariel. (2000). El Crepúsculo del Estado-Nación: Una Interpretación Histórica en el Contexto de la Globalización. Recuperado el día 11 de abril de 2013 de:

[http://www.unesco.org/most/francais.htm#\\_Toc478891862](http://www.unesco.org/most/francais.htm#_Toc478891862)

Fundación Gases del Occidente. (2012). Guía de Cooperación Internacional para el Sector Privado. Recuperado el día 07 de febrero de 2013 de:

[http://gestrategica.org/guias/cooperacion/guia\\_cooperacion.pdf](http://gestrategica.org/guias/cooperacion/guia_cooperacion.pdf)

Grimm, Sven et al. (2009). European development cooperation to 2020: Challenges by new actors in international development. Recuperado el día 10 de marzo de 2013 de:

<http://www.fride.org/publicacion/611/los-desafios-de-nuevos-actores-en-el-desarrollo-internacional>

Hasenclever, Andreas; Mayer, Peter & Rittberger, Volker. (1999). Las Teorías de las Regímenes Internacionales: Situación actual y propuestas para una síntesis.

Recuperado el día 28 de abril de 2013 de:

[http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/EIJU8JFPNX4773YQBI6PR6I6AKFY4D.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/EIJU8JFPNX4773YQBI6PR6I6AKFY4D.pdf)

Herrera, Rommy. (2010). Conceptos Sistematización. Recuperado el día 29 de abril de 2013 de: <http://www.slideshare.net/rommy1702/conceptos-sistematizacion>

Historia Universal. (2010). Plan Marshall. Recuperado el día 29 de abril de 2013 de: <http://www.historiacultural.com/2010/09/plan-marshall.html>

Hurrell, Andrew. (1992). Teoría Regímenes Internacionales: Una perspectiva europea.

Recuperado el día 28 de abril de 2013 de:

<http://www.jstor.org/discover/10.2307/27738436?uid=3738144&uid=2&uid=4&sid=21102105927931>

Instituto de Estudios Internacionales. (2013). Regímenes Internacionales. Recuperado el día 28 de abril de 2013 de:

<http://www.iei.uchile.cl/portal/investigacion/lineas-de-investigacion/58620/regimenes-internacionales>

Instituto del Tercer Mundo. (2005). Guía del mundo: el mundo visto desde el sur.

Recuperado el día 07 de febrero de 2013 de:

<http://books.google.com.gt/books?id=si6FrK7ViHEC&pg=PA13&lpg=PA13&dq=distribuci%C3%B3n+de+la+ayuda+per+capita&source=bl&ots=ITINZbLPZs&sig=ANfrWykN8cbaqK4zYKPWauOCH2M&hl=es-419&sa=X&ei=eykVUZW-Noft0gG15oG4Bw&ved=0CE4Q6AEwBA#v=onepage&q=distribuci%C3%B3n%20de%20la%20ayuda%20per%20capita&f=false>

Iranzo, Ángela. (2009). Regímenes Internacionales. *Relaciones Internacionales*. (Número 12). Recuperado el día 27 de noviembre de 2013 de:

<http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/185/173.html>

Jiménez, Claudia. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Revista Polis*, 2(3), pp. 115-147. Recuperado el día 12 de enero de 2014 de:

<https://docs.google.com/viewer?url=http://www.redalyc.org/pdf/726/72620305.pdf>  
&chrome=true

Keohane, Robert. (1982). The demand for International Regimes. *International Organization*, 36 (2). Recuperado el día 20 de febrero de 2014 de:  
[http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/ficheros\\_materiales/materiales037.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/ficheros_materiales/materiales037.pdf)

Keohane, Robert & Nye, Joseph. (1988). Poder e interdependencia. Recuperado el día 20 de febrero de 2014 de:  
<http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/01.pdf>

Krasner, Stephen. (1983). *International Regimes*. Recuperado el día 20 de febrero de 2014 de:  
[http://books.google.com.gt/books?id=WlYKBNM5zagC&printsec=frontcover&source=gbg\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=true](http://books.google.com.gt/books?id=WlYKBNM5zagC&printsec=frontcover&source=gbg_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=true)

La Guía. (2007). La Conferencia de Bretton Woods. Recuperado el día 29 de abril de 2013 de: <http://www.laguia2000.com/el-mundo/la-conferencia-de-bretton-woods>

Lengyel, Miguel; Malacalza, Bernabé y Thury, Valentín. (2010). La eficacia de la ayuda al desarrollo en los contextos de fragilidad estatal: Haití y la cooperación latinoamericana. Fundación Carolina. Recuperado el día 07 de febrero de 2013 de:

<http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/avancesinvestigacion/Documents/AI34%20Hait%C3%AD.pdf>

León, Irene. (2006). La cooperación internacional en la lupa del neoliberalismo.

Recuperado de 29 de noviembre de 2013 de:

<http://alainet.org/active/15098&lang=es>

Loeza, Soledad. (1994). *La cooperación internacional en un mundo desigual*. Editorial:

Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales.

Macías-Aymar, Iñigo. (2012). Retos y desafíos de la proliferación de actores en la

arquitectura de la AOD. Recuperado el día 08 de octubre de 2013 de:

[dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3889659.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3889659.pdf)

Martínez, Ignacio & Sanahuja, José. (2009). La agenda internacional de eficacia de la

ayuda y la cooperación descentralizada en España. Recuperado el día 23 de octubre

de 2013 de: <http://www.fundacioncarolina.es/es->

[ES/publicaciones/documentostrabajo/Documents/DT38.pdf](http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/documentostrabajo/Documents/DT38.pdf)

Méndez, Bernardo. (2011). Concepto de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la

Cancillería Mexicana. Recuperado el día 28 de abril de 2013 de:

<http://www.southsouth.info/profiles/blogs/concepto-de-cooperacion>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y culto de la República de Argentina. (2007). Objetivo 9: promover una asociación global para el desarrollo. Recuperado el día 07 de febrero de 2013 de:  
[http://www.undp.org.ar/docs/odm/ODM07\\_obj9.pdf](http://www.undp.org.ar/docs/odm/ODM07_obj9.pdf)

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y culto de la República de Argentina. (2009). Documentos de trabajo sobre cooperación sur-sur. Recuperado el día 07 de febrero de 2013 de:  
[http://www.mrecic.gov.ar/userfiles/2\\_d.t.\\_documentos\\_de\\_trabajo\\_sobre\\_cooperacion\\_sur\\_sur.pdf](http://www.mrecic.gov.ar/userfiles/2_d.t._documentos_de_trabajo_sobre_cooperacion_sur_sur.pdf)

Moctezuma, Silvia. (2009). *Cooperación internacional para partidos políticos: su impacto en UNE y PAN*. (Tesis, Univesidad de San Carlos de Guatemala). Recuperado el día 21 de febrero de 2013 de: <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec5713.pdf>

Morales, Henry. (S/F). Por qué tanta frustración, la cooperación internacional en la década de la Agenda de la Paz. Recuperado el día 22 de febrero de 2013 de:  
<http://www.cdhhg.org/pdf/Antecedentes.pdf>

Mutis, Luis. (2012). La Sistematización. Recuperado el día 10 de febrero de 2013 de:  
<http://es.scribd.com/doc/20601015/La-Sistematizacion>

Observatorio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (2009). Actores en la cooperación internacional para el desarrollo. Recuperado el día 10 de marzo de 2013 de: <http://www.observacoop.org.mx/Actores.php>

Ocaña, Juan. (2003). Guerra Fría. Recuperado el día 29 de abril de 2013 de: <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/guerrafria.htm>

OCDE. (2010). Transforming Global Partnerships for Development. Recuperado el día 24 de septiembre de 2014 de: <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/45498646.pdf>

Olivie, Iliana. (2004). La nueva arquitectura de la ayuda y sus implicaciones para América Latina: algunas sugerencias para la cooperación española. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. Recuperado el día 07 de febrero de 2013 de: [http://www.dialogosconsonantes.org/doc\\_reflexion/arquitectura\\_ayuda\\_AL.pdf](http://www.dialogosconsonantes.org/doc_reflexion/arquitectura_ayuda_AL.pdf)

Oxfam. (2012). Foro sobre la eficacia de la ayuda en Busan 2011. Recuperado el día 08 de febrero de 2013 de: <http://www.oxfam.org/es/campaigns/foro-sobre-la-eficacia-de-la-ayuda-en-busan-2011>

Picón, Ángela. (2009). El surgimiento de los nuevos donantes y sus implicaciones para la arquitectura de la ayuda al desarrollo. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 4(1), pp. 69-88, enero- junio, 2009. Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado el día 07 de febrero de 2013 de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/927/92712970005.pdf>

PiuDeza, Hugo. (2009). Instituciones encargadas de evitar la deforestación en el Perú.

Recuperado el día 28 de septiembre de 2014 de:

[http://www.amazonconservation.org/pdf/redd\\_Institutions-Hugo\\_Che\\_Piu.pdf](http://www.amazonconservation.org/pdf/redd_Institutions-Hugo_Che_Piu.pdf)

Prado, Juan Pablo. (2010). Cronología histórica de la cooperación internacional para el desarrollo: antecedentes, pasado y presente. Recuperado el día 20 de febrero de

2013 de:

<http://www.cooperacioninternacional.mx/Documentos/Cronolog%C3%ADa%20de%20la%20CID.pdf>

RACI. (2012). Manual de Cooperación Internacional. Recuperado el día 10 de marzo de

2013 de: <http://www.raci.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/Capitulo-6.pdf>

Rhi-Sausi, José Luis. (2008). La cooperación internacional en los procesos de

descentralización y regionalización de los países latinoamericanos: La experiencia

Italia-Región de Atacama. *Revista OIDLES*, 2(3). Recuperado el día 10 de marzo de

2013 de: <http://www.eumed.net/rev/oidles/03/Sausi.htm>

Rivera. (S/F). La Interdependencia y los Regímenes Internacionales: Algunas

consideraciones teóricas. Recuperado el día 20 de febrero de 2014 de:

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mes/rivera\\_1\\_mg/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mes/rivera_1_mg/capitulo1.pdf)

Rivero, Martín. (2010). La Cooperación Internacional como herramienta de desarrollo en

Uruguay. Recuperado el día 07 de julio de 2014 de:

[http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/rivero\\_coopint\\_herramienta\\_desarrollo\\_uruguay\\_0.pdf](http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/rivero_coopint_herramienta_desarrollo_uruguay_0.pdf)

Ruiz, Ramón. (2006). Historia y Evolución del Pensamiento Científico. Recuperado el día 27 de marzo de 2013 de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/257/7.1.htm>

S/A. (S/F). El sistema internacional. Recuperado el día 11 de mayo de 2013 de: <http://www.recreo.com.ar/Direcciones/Modelo%20UN/elsistema.htm>

S/A. (S/F). Fuerzas motoras del modelo conceptual y el tema de país. Recuperado el día 21 de febrero de 2013 de:

<https://www.google.com.gt/search?q=evoluci%C3%B3n+hist%C3%B3rica+de+la+cooperaci%C3%B3n+en+guatemala&oq=evoluci%C3%B3n+hist%C3%B3rica+de+la+cooperaci%C3%B3n+en+guatemala&aqs=chrome.0.57l2j60.6756&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Sánchez, Eugenio. (2010). *Desarrollo local y cooperación internacional*. Editorial EDITUM: Murcia.

Santander, Guillermo. (2011). Nuevos donantes y cooperación sur-sur: estudios de caso. ICEI. Recuperado el día 07 de febrero de 2013 de:

<http://www.ucm.es/info/icei/res/secciones/pdf/nuevosdonantescooperacionss.pdf>

Schönrock, Philipp. (2012). Las modas de la cooperación: entre realidades y discursos.

Centro de Información sobre la Cooperación Internacional América Latina y el

Caribe. Recuperado el día 07 de febrero de 2013 de:

[http://eficacia.info/blog\\_detalle.php?id=41](http://eficacia.info/blog_detalle.php?id=41)

Segeplan. (2007). Sistema Nacional de Inversión Pública. Marco Conceptual. Recuperado

el día 30 de enero de 2013 de:

[http://sistemas.segeplan.gob.gt/sche\\$sinip/documentos/Marco\\_Conceptual.pdf](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sche$sinip/documentos/Marco_Conceptual.pdf)

Segeplan. (2008). Declaración conjunta entre el Gobierno de Guatemala y el Grupo de

Donantes denominado G-13. Recuperado el día 24 de marzo de 2014 de:

<http://www.segeplan.gob.gt/downloads/DeclaracionAntiguaI.pdf>

Segeplan. (2008). Traer la Segeplan al Siglo XXI: Sentando las bases para la planificación

integrada del desarrollo en Guatemala. Recuperado el día 06 de junio de 2013 de:

[http://www.segeplan.gob.gt/downloads/Plan\\_Estrategico\\_SEGEPLAN\\_2010-2012.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/Plan_Estrategico_SEGEPLAN_2010-2012.pdf)

Segeplan. (2010). Reglamento Orgánico Interno. Recuperado el día 30 de enero de 2013

de: [http://www.segeplan.gob.gt/downloads/reglamento\\_organico\\_interno.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/reglamento_organico_interno.pdf)

Segeplan. (2011). *Glosario de la Cooperación Internacional*. Secretaría de Planificación y

Programación de la Presidencia, Guatemala.

Segeplan. (2011). *Primer Informe Nacional sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo y Eficacia de la Ayuda en Guatemala año 2008-2010*. Don Quijote, 2011: Guatemala.

Segeplan. (2011). *Primer Informe Nacional sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo y Eficacia de la Ayuda en Guatemala año 2008-2010*. Don Quijote, 2011: Guatemala.

Segeplan. (2013). *Compendio de los principales compromisos nacionales e internacionales sobre la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo*. Serviprensa: Guatemala.

Segeplan. (2013). Encuesta OCDE. Recuperado el día 26 de junio de 2013 de:  
[http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com\\_content&view=article&id=511&Itemid=52](http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=511&Itemid=52)

Segeplan. (2013). *Glosario de términos de cooperación internacional 2013*. Guatemala.

Segeplan. (2013). *Política de Cooperación Internacional No Reembolsable*. Don Quijote: Guatemala.

Segeplan. (2013). *Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo: En un contexto de cambio, más allá de la eficacia de la ayuda Guatemala 2011-2012*. Buró Digital: Guatemala.

Souto, Mariana. (2009). Los Regímenes Internacionales en tiempos de Globalización.

Recuperado el día 15 de junio de 2014 de: <http://www.eumed.net/rev/sg/03/msz.htm>

Stein, Arthur. (1982). Coordination and Collaboration: Regimes in an anarchic world.

Recuperado el día 28 de abril de 2013 de:

<http://www.jstor.org/discover/10.2307/2706524?uid=3738144&uid=2&uid=4&sid=21102115374791>

Surasky, Javier. (2010). Algunos desafíos de la nueva arquitectura de la cooperación

impone al MERCOSUR: La integración subregional frente a los ODM. Recuperado el día 26 de junio de 2014 de:

[http://www.academia.edu/847653/Algunos\\_desafios\\_que\\_la\\_nueva\\_arquitectura\\_de\\_la\\_cooperacion\\_impone\\_al\\_MERCOSUR\\_la\\_integracion\\_subregional\\_frente\\_a\\_los\\_ODM](http://www.academia.edu/847653/Algunos_desafios_que_la_nueva_arquitectura_de_la_cooperacion_impone_al_MERCOSUR_la_integracion_subregional_frente_a_los_ODM)

Tassara, Carlo. (2010). Paradigma, actores y políticas: Breve historia de la cooperación

internacional al desarrollo. Recuperado el día 21 de febrero de 2013 de:

[http://coris.uniroma1.it/materiali/10.42.04\\_Actores%20y%20paradigmas%20bis.pdf](http://coris.uniroma1.it/materiali/10.42.04_Actores%20y%20paradigmas%20bis.pdf)

Úbeda-Portugués, José. (2010). *Temas de instrumentos regímenes de cooperación*

*internacional*. Editorial Aebius: Madrid.

Úbeda-Portugués, José. (2013). *Lecciones de Relaciones Internacionales*. Editorial Aebius: Madrid.

UDLAP. (2013). La Interdependencia y los Regímenes Internacionales: algunas consideraciones teóricas. Recuperado el día 28 de abril de 2013 de:  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mes/rivera\\_1\\_mg/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mes/rivera_1_mg/capitulo1.pdf)

Unceta. Koldo. (2000). La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica. Recuperado el día 22 de febrero de 2013 de:  
[http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/9030/original/La\\_cooperacion\\_al\\_desarrollo.\\_manual\\_1\\_castellano.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/9030/original/La_cooperacion_al_desarrollo._manual_1_castellano.pdf)

Villalba, Unai. (2013). Origen y definición de la cooperación internacional para el desarrollo. Recuperado el día 22 de febrero de 2013 de:  
<http://euskadi.isf.es/seminario/2013/doc/ORIGEN%20Y%20DEFINICI%C3%93N%20Coop.Desarr.%20ISF.2013.pdf>

Young, Oran. (1982). Regime Dynamics: The rise and fall of International Regimes. *International Organization*, 36(2). Recuperado el día 22 de abril de 2014 de:  
[http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/ficheros\\_materiales/materiales0310.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/ficheros_materiales/materiales0310.pdf)

# ANEXOS

## ANEXO 1

### Encuesta OCDE Monitoreo del cumplimiento de los indicadores de la Declaración de París - Cooperantes

Encuesta OCDE  
Monitoreo del cumplimiento de los indicadores de la Declaración de París - Fuentes Cooperantes

Hay 58 preguntas en esta encuesta

#### OCDE MIPFC

Set de preguntas

**1 [00] Nombre del donante \***

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**2 [00] APROPIACIÓN**

**3 [1]**

**A) ¿De qué manera se vinculan las acciones de cooperación con las políticas, planes o programas de gobierno (Por ejemplo: estrategias sectoriales y subnacionales con los 3 pactos establecidos) para los años 2012-2014?**

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**4 [101]A.1) ¿Con cada cambio de gobierno: Explique cómo vincula las acciones de cooperación para alinearse a la estrategia de gobierno?**

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**5 [102]A.2) ¿Enumere las principales políticas públicas de Guatemala que utiliza como fuente cooperante para suscribir los proyectos de cooperación internacional con el gobierno? \***

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**6 [2]B) Dentro de la estrategia de cooperación hacia el país, ¿Están los objetivos o metas de la estrategia vinculados a los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)? \***

Por favor seleccione sólo una de las siguientes opciones:

Sí

No

**7 [301]B.1) ¿Cuántos ODM están incluidos en la estrategia?**

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
\* La respuesta fue "Sí" en la pregunta 6 [2] B) Dentro de la estrategia de cooperación hacia el país, ¿Están los objetivos o metas de la estrategia vinculados a los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)?

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**8 [302]B.2) ¿Cuáles ODM?**

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
\* La respuesta fue "Sí" en la pregunta 6 [2] B) Dentro de la estrategia de cooperación hacia el país, ¿Están los objetivos o metas de la estrategia vinculados a los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)?

ODM

1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>

**9 [303]B.3) ¿Cómo se han adaptado los resultados de desarrollo dentro de las intervenciones dentro de los proyectos de cooperación y los objetivos relacionados con los ODM?**

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
\* La respuesta fue "Sí" en la pregunta 6 [2] B) Dentro de la estrategia de cooperación hacia el país, ¿Están los objetivos o metas de la estrategia vinculados a los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)?

Por favor, seleccione todas las opciones que correspondan y escriba un comentario:

Objetivos

  
 Metas  
 Indicadores

**10 [4]C) ¿Están los objetivos o metas de las estrategias vinculadas con cuestiones transversales tales como pueblos indígenas, género, el medio ambiente y gobernabilidad (diálogo)? \***

Por favor seleccione sólo una de las siguientes opciones:

Sí

No

**11 [401]C.1) Sírvase indicar cuáles:**

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
\* La respuesta fue "Sí" en la pregunta 10 [4] C) ¿Están los objetivos o metas de las estrategias vinculadas con cuestiones transversales tales como pueblos indígenas, género, el medio ambiente y gobernabilidad (diálogo)?

Por favor, marque las opciones que correspondan:

Pueblos indígenas

Género

Medio ambiente

Gobernabilidad (diálogo)

**12 [402]C.2) Sírvase explicar la forma en que la estrategia de desarrollo nacional está relacionada con las cuestiones transversales**

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
\* La respuesta fue "Sí" en la pregunta 10 [4] C) ¿Están los objetivos o metas de las estrategias vinculadas con cuestiones transversales tales como pueblos indígenas, género, el medio ambiente y gobernabilidad (diálogo)?

Por favor, escriba su respuesta aquí:

## Indicadores OCDE

Indicadores OCDE

### 13 [I3] INDICADOR 3

Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales

### 14 [I31]3.1 ¿Cuánta AOD han desembolsado en el ámbito nacional en ... \*

Por favor, escriba su(s) respuesta(s) aquí:

... año calendario 2011? USD

... el año fiscal 2010/2011? USD

Es necesario responder la segunda pregunta SÓLO en el caso de que el año fiscal del país que recibe la AOD no vaya de enero a diciembre

### 15 [I32] 3.2 ¿Qué cantidad de esto se destinó al sector gubernamental en...

Por favor, escriba su(s) respuesta(s) aquí:

... año calendario 2011? USD

... el año fiscal 2010/2011? USD

### 16 [I4] INDICADOR 4

### 17 [I41]4.1 ¿Qué cantidad de cooperación técnica han desembolsado ustedes en el año calendario 2011? USD

Por favor, escriba su(s) respuesta(s) aquí:

USD \$

Es necesario responder la segunda pregunta SÓLO en el caso de que el año fiscal del país que recibe la AOD no vaya de enero a diciembre

### 18 [I42]4.2 ¿Qué cantidad de cooperación técnica suministraron a través de programas coordinados para apoyar el desarrollo de capacidades en el año calendario 2011?

Por favor, escriba su(s) respuesta(s) aquí:

USD \$

### 19 [I5a] INDICADOR 5a

Uso de sistemas de gestión de las finanzas públicas del país

### 20 [I5a1]5a.1 ¿Qué cantidad de la AOD desembolsada al sector gubernamental en el año calendario 2011 utilizó:

Por favor, escriba su(s) respuesta(s) aquí:

... procedimientos de ejecución presupuestaria nacionales? USD

... procedimientos de presentación de informes financieros nacionales? USD

... procedimientos de auditoría nacionales? USD

... los tres procedimientos nacionales definidos anteriormente? USD

### 21 [I5b] INDICADOR 5b

Uso de los sistemas de aprovisionamiento del país

### 22 [I5b1]5b.1 ¿Qué cantidad de la AOD desembolsada al sector gubernamental en el año calendario 2011 utilizó los sistemas de aprovisionamiento nacionales? USD \$

Por favor, escriba su respuesta aquí:

### 23 [I6] INDICADOR 6

Evitar estructuras de ejecución paralelas

### 24 [I61]6.1 ¿Cuántas unidades de ejecución de proyectos paralelas han utilizado en el año calendario 2011? Número de PIU paralelas:

Por favor, escriba su respuesta aquí:

### 25 [I62]6.2 Explique las razones por las cuales utiliza Unidades Paralelas:

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**26 [7] INDICADOR 7**

La ayuda es más predecible

**27 [71]7.1) ¿Qué cantidad de AOD para el sector gubernamental programaron desarrollar en el año calendario 2011? USD \$**

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**28 [9] INDICADOR 9**

Uso de disposiciones o procedimientos comunes

**29 [91]9.1) ¿Cuánta AOD han desarrollado para apoyar iniciativas que adopten enfoques basados en programas en el año calendario 2011? Por favor, ofrezcan información relativa a los siguientes componentes de los enfoques basados en programas (PBA):**

Por favor, escriba su(s) respuesta(s) aquí:

¿Qué presupuesto directo han prestado como apoyo a PBAs? USD

¿Qué otras formas de ayuda han prestado como apoyo a PBAs? USD

**30 [110a] INDICADOR 10a**

Misiones comunes

**31 [110a1] 10a.1) ¿Cuántas misiones de donantes sobre el terreno se llevaron a cabo en el año calendario 2011?**

Por favor, escriba su(s) respuesta(s) aquí:

Número de misiones:

¿Cuántos de ellos fueron coordinados?

**32 [110b] INDICADOR 10b**

**33 [110b1]10b.1) ¿Cuántos trabajos analíticos sobre países han llevado a cabo en el año calendario 2011?**

Por favor, escriba su(s) respuesta(s) aquí:

Número de trabajos

¿Cuántos de ellos fueron coordinados?

**OTROS ACTORES**

Sociedad Civil

**34 [0A00]**

CON OTROS ACTORES

**35 [0A1] 0A1) ¿Dentro del marco de sus acciones, ¿Coordina con organizaciones de la Sociedad civil? \***

Por favor seleccione sólo una de las siguientes opciones:

Sí

No

**36 [0A02]0A1.1) ¿Cuáles son las acciones que coordina?**

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
\* La respuesta fue "sí" en la pregunta 35 [0A1] ( 0A1) ¿Dentro del marco de sus acciones, ¿Coordina con organizaciones de la Sociedad civil?)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**37 [0A03]0A1.2) Organizaciones Nacionales:**

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
\* La respuesta fue "sí" en la pregunta 35 [0A1] ( 0A1) ¿Dentro del marco de sus acciones, ¿Coordina con organizaciones de la Sociedad civil?)

Nombre de la organización

1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>
10	<input type="text"/>

Favor de indicar únicamente 10 organizaciones con las que mantiene mayor coordinación.

**38 [0A031] 0A1.2.1) Ubicación geográfica:**

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
\* La respuesta fue "sí" en la pregunta 35 [0A1] ( 0A1) ¿Dentro del marco de sus acciones, ¿Coordina con organizaciones de la Sociedad civil?)

Departamento Municipio Sector

	Departamento	Municipio	Sector
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**39 [0A041]0A1.3) Internacionales:**

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
\* La respuesta fue "sí" en la pregunta 35 [0A1] ( 0A1) ¿Dentro del marco de sus acciones, ¿Coordina con organizaciones de la Sociedad civil?)

Nombre de la organización

1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>
10	<input type="text"/>

**47 [AO12]OA3.1) ¿Cuáles son las acciones que coordina?**

Solo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
 \* La respuesta fue 'SI' en la pregunta 46 [AO11] (OA3) ¿Dentro del marco de sus acciones desembolsa y/o coordina AOD para otros gobiernos locales (municipalidades)?  
 Por favor, escriba su respuesta aquí:

**48 [AO13]OA3.2) Ubicación geográfica**

Solo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
 \* La respuesta fue 'SI' en la pregunta 46 [AO11] (OA3) ¿Dentro del marco de sus acciones desembolsa y/o coordina AOD para otros gobiernos locales (municipalidades)?

	Departamento	Municipio	Sector
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

**Monitoreo Gestión Orientada a resultados**

**49 [GPR]GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS**

**50 [GOR07]GOR1) ¿Existe un marco de seguimiento y evaluación en la implementación de sus acciones (pactos de gobierno, política, productos, etc.)? \***

Por favor seleccione solo una de las siguientes opciones:

- Sí  
 No

**51 [GOR071]GOR1.1) Si su respuesta es Sí, ¿qué instrumentos utilizan para medirlo?**

Solo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
 \* La respuesta fue 'SI' en la pregunta 50 [GOR07] (GOR1) ¿Existe un marco de seguimiento y evaluación en la implementación de sus acciones (pactos de gobierno, política, productos, etc.)?

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**52 [GOR072]GOR1.2) Si su respuesta es No, sírvase explicar la etapa de preparación en que se encuentra.**

Solo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
 \* La respuesta fue 'No' en la pregunta 50 [GOR07] (GOR1) ¿Existe un marco de seguimiento y evaluación en la implementación de sus acciones (pactos de gobierno, política, productos, etc.)?

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**53 [GOR09]GOR2) ¿Tiene el marco de sus acciones una cobertura sectorial? \***

Por favor seleccione solo una de las siguientes opciones:

- Sí  
 No

**54 [GOR091]GOR2.1) Sírvase indicar en cuántos sectores intervienen sus acciones**

Solo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
 \* La respuesta fue 'SI' en la pregunta 53 [GOR09] (GOR2) ¿Tiene el marco de sus acciones una cobertura sectorial? \*

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Abastecimiento de agua y saneamiento  
 Agricultura, silvicultura y pesca  
 Comunicación  
 Educación  
 Energía  
 Industria, minería y construcción  
 Salud  
 Servicios empresariales y otros  
 Servicios financieros y bancarios  
 Transportes  
 Otro:

**55 [GOR093]GOR2.2) Sírvase indicar la respuesta más apropiada respecto del alcance geográfico de sus acciones:**

Solo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:  
 \* La respuesta fue 'SI' en la pregunta 53 [GOR09] (GOR2) ¿Tiene el marco de sus acciones una cobertura sectorial? \*

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

- |                         |                       |                                 |                           |                            |
|-------------------------|-----------------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------------|
|                         | Abarca todo el país   | Abarca la mayor parte del país. | Abarca la mitad del país. | Abarca sólo parte del país |
| Respuesta más apropiada | <input type="radio"/> | <input type="radio"/>           | <input type="radio"/>     | <input type="radio"/>      |

**56 [GOR11]GOR3) ¿Participa la Fuente Cooperante en espacios formales periódicos coordinados con el Gobierno (mesa, programación, evaluación, etc.)? \***

Por favor seleccione solo una de las siguientes opciones:

- Sí  
 No

**57 [GOR112]GOR3.1) ¿Cuáles?**

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:**  
 \*La respuesta fue "SI" en la pregunta 56 [GOR111] (GOR1) ¿Participa la Fuente Cooperante en espacios formales periódicos coordinados con el Gobierno (mesa, programación, evaluación, etc.?)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**58 [GOR1103]GOR3.2) Indicar cuáles:**

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:**  
 \*La respuesta fue "SI" en la pregunta 56 [GOR111] (GOR1) ¿Participa la Fuente Cooperante en espacios formales periódicos coordinados con el Gobierno (mesa, programación, evaluación, etc.?)

Por favor, seleccione todas las opciones que correspondan y escriba un comentario:

<input type="checkbox"/> Gobierno	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Municipal	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Secretaría	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Sector	<input type="text"/>

Fuente: Tomado de SEGEPLAN, “Encuesta OCDE para fuentes cooperantes monitoreo del cumplimiento de los indicadores de la Declaración de París”. Guatemala, 2013.

ANEXO 2

INFORME TÉCNICO

<b>ACTIVIDAD</b>	<i>Jornada de Reflexión sobre Cooperación Internacional: “Puntos de vista a partir de los cambios”</i>
<b>FECHA</b>	<i>20 de Noviembre de 2013</i>
<b>HORA</b>	<i>19:00 a 21:00</i>
<b>LUGAR</b>	<i>Casa Santo Domingo, Antigua Guatemala</i>
<b>FACILITADOR</b>	<i>Licenciado Raúl Bolaños del Águila, Director Análisis CI</i>

<b>Objetivo e importancia de la actividad:</b>	<p><i>Conforme a los cambios en la agenda de cooperación internacional, se busca lograr un acercamiento con los Responsables de Cooperación Internacional de Latinoamérica para lograr construir una posición regional de los países de renta media frente a una nueva agenda de cooperación internacional.</i></p> <p><i>El Gobierno de Guatemala, por medio de la coordinación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia conjuntamente con el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana SEGIB, han estrechado lazos en busca de establecer una posición regional de cara a la condición de países de Renta Media y de oferentes de Cooperación Sur-Sur.</i></p>
<b>Perfil de los participantes a la actividad:</b>	<i>Representantes de países de Latinoamérica, en carácter de Responsables de Cooperación Internacional y autoridades de Segeplan.</i>

<b>Desarrollo del evento:</b>	<i>El evento se desarrolló siguiendo la siguiente agenda: 14:00 17:00 Espacio cultural 19:00 21:00 Cena de cortesía</i>
<b>Conclusiones del evento:</b>	<i>Se logró un acercamiento con los responsables de cooperación, logrando establecer una relación más estrecha con los mismos, facilitando el trabajo en conjunto respecto a los esfuerzos realizados en materia de cooperación internacional.</i>

**Elaborado por:**

<b>NOMBRE:</b>	<i>Ericka Rodas</i>
<b>CARGO:</b>	<i>Asistente, Dirección de Análisis de la CI</i>
<b>FECHA:</b>	<i>21 de Noviembre de 2013</i>
<b>FIRMA:</b>	

**V°B° Autoridad a cargo de la Actividad:**

<b>NOMBRE:</b>	<i>Licenciada Ana María Méndez Chicas</i>
<b>CARGO:</b>	<i>Subsecretaria de Cooperación Internacional</i>
<b>FECHA:</b>	<i>21 de Noviembre de 2013</i>
<b>FIRMA:</b>	

Fuente: Tomado de SEGEPLAN, “Informe Técnico”. Guatemala, 2013.

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

4FAN	Cuarto Foro de Alto Nivel
AOD	Ayuda Oficial para el Desarrollo
AUCI	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
BRICS	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CCI	Consejo de Cooperación Internacional
CI	Cooperación Internacional
CINR	Cooperación Internacional No Reembolsable
CSS	Cooperación Sur-Sur
CT	Cooperación Técnica
DACI	Dirección de Análisis de Cooperación Internacional
DETCI	Dirección de Enlace Territorial de Cooperación Internacional
DGCI	Dirección de Gestión de Cooperación Internacional
DP	Declaración de París
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FAN	Foro de Alto Nivel
GpR	Gestión por Resultados
GTEA	Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PIB	Producto Interno Bruto

POA	Plan Operativo Anual
RAN	Reunión de Alto Nivel
ScCI	Subsecretaría de Cooperación Internacional
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SNIP	Sistema Internacional de Inversión Pública